



# **Evaluación de Resultados y Percepción del Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social (PITS)**

## **Informe Final**

Vicente de Jesús Cell Reyes  
Consultor independiente

Mayo de 2018

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>APARTADO I: DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>6</b>
1.1. Análisis geográfico de las estrategias de intervención aplicadas en las que se revisa la planeación y orientación a resultados de la SDSH. ...	7
1.1.1. Distribución municipal y en rubros conforme al número de beneficiarios por obra.....	8
1.1.2. Planeación estratégica (Zonas Impulso).....	11
1.1.3. Política social federal (Zonas de Atención Prioritarias, ZAP) .....	13
1.1.4. Comparativo entre polígonos Zonas Impulso y ZAP .....	15
1.1.5. Coincidencia entre las obras del programa y los polígonos de intervención (federales y estatales) .....	21
1.2. Análisis de focalización y análisis comparativos de coberturas y déficits. ....	27
1.2.1. Consideraciones para la identificación de la población objetivo.....	28
1.2.2. Cuantificación de la población objetivo .....	29
1.2.3. Cuantificación de la atención brindada (beneficiarios) .....	33
1.2.4. Reporte de beneficiarios con respecto a la población objetivo.....	37
1.3. Análisis integral de los resultados de la SDSH y sus PSE en concordancia con los objetivos y metas.....	44
1.3.1. Objetivos y metas del programa social .....	44
1.3.2. Objetivos y metas sectoriales .....	50
1.3.3. Incidencia de los objetivos y metas del programa en los objetivos y metas sectoriales .....	52
1.3.4. Indicadores de resultados del programa.....	55
1.4. Análisis de indicadores de pobreza y desarrollo en los que incide la operación de la SDSH con los programas sociales. ....	59
1.4.1. Distribución del presupuesto del programa por municipio.....	59
1.4.2. Indicadores de pobreza, carencias, rezago y marginación por municipio.....	61
1.4.3. Distribución del presupuesto del programa y su incidencia en pobreza, carencias, rezago y marginación .....	70
1.5 Recomendaciones para la SDSH y sus PSE .....	71
<b>APARTADO II: DE LA PERCEPCIÓN .....</b>	<b>73</b>

2.1. Percepción social de los beneficiarios. ....	73
2.1.1. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos directos de las obras de infraestructura.....	74
2.1.2. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos de las obras de infraestructura en la actividad económica y la seguridad.....	78
2.1.3. Percepción de los beneficiarios sobre la ejecución de las obras.....	81
2.2. Resultado de los Grupos de enfoque.....	84
2.3. Percepción de actores institucionales. ....	99
2.3.1. Principales problemas que buscan resolver los programas sociales de infraestructura y los principales efectos que se espera obtener.....	101
2.3.2. Elementos de la planeación y operación más importantes para la atención de las problemáticas identificadas.....	105
2.3.3. Sobre las áreas de oportunidad que presenta la operación del programa.....	107
2.4. Recomendaciones y sugerencias generales. ....	109
2.5. Análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios entre los programas de la línea estratégica y respuesta como no beneficiarios. .	112
<b>APARTADO III: CONCLUSIONES, BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS .....</b>	<b>119</b>
Conclusiones generales .....	119
Bibliografía .....	125
Anexos.....	127
Anexo A. Metodología para realización de taller con grupos de enfoque...	127
Anexo B. Diseño muestral para el levantamiento de encuestas a beneficiarios en campo.....	129
Anexo C. Mapas de los 46 municipios con la coincidencia entre las obras del PIDMC y los polígonos de intervención (federales y estatales).....	142
Anexo 1 “Tabla de requisitos mínimos académicos y de experiencia profesional del Equipo que se propone llevará a cabo la Evaluación”. .....	143
Anexo 2. “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación” .....	147
Anexo 3 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”. .....	148
Anexo 4. “Difusión de los resultados de la evaluación”.....	156
Anexo 5. “Base de Recomendaciones”. .....	166

## Introducción

---

La Evaluación de Resultados y Percepción de los Programas Sociales Estatales (PSE) de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SDSH) del Gobierno del Estado de Guanajuato del Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social (PITS), el cual para fines analíticos forma parte de los programas de infraestructura agrupados en la Línea Estratégica: Comunidad Bloque II, busca constituirse como un instrumento permanente de la política de desarrollo social capaz de hacer una valoración de la misma y de retroalimentar la planeación en este ámbito de la política pública.

Cabe mencionar que el PITS inició su operación en el ejercicio fiscal 2016, por lo que en el presente documento de evaluación solamente se cuenta con información de 2016 y 2017 para el análisis de este programa.

Los programas que conforman la Línea Estratégica Comunidad Bloque II son el Programa Impulso a los Servicios Básicos en mi Colonia y mi Comunidad (PISBCC), el Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad (PIDMC), el Programa Impulso a mi Comunidad Indígena (PICI) y el Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social (PITS).

Cabe señalar que los resultados del análisis de estos cuatro programas en su conjunto se presentan en el documento denominado *Informe Integral de la Evaluación de Resultados y Percepción de los Programas de la Línea Estratégica Comunidad Bloque II de la SDSH*, el cual puede considerarse como una extensión de la presente evaluación, ya que considera los mismos resultados pero en su comparación entre programas del bloque, en algunos casos, y la agregación de

los programas del bloque, en otros casos, con fines de análisis de los cuatro programas en su conjunto, así como el metaanálisis de los cuatro programas.

Esta evaluación se divide en tres grandes apartados; en el primero de ellos, mediante un trabajo de gabinete de revisión de información documental, estadística y geográfica, se hace una valoración de los resultados que este programa ha tenido en términos de focalización de sus acciones y en términos de su incidencia en la reducción de la pobreza y el aumento del desarrollo social. En el segundo apartado, mediante un trabajo en campo de levantamiento de encuestas con beneficiarios del programa y un taller con un grupo de enfoque, se hace una valoración cuantitativa y cualitativa sobre la percepción de los beneficiarios de este programa social, así como los resultados de entrevistas con directivos y operadores del programa. En el tercer apartado se presentan las conclusiones, bibliografía y anexos.

## Apartado I: De los RESULTADOS

---

En este apartado se analiza la distribución municipal y por rubros de los beneficiarios del PITS, y se busca dar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Las acciones de la SDSH han beneficiado a las Zonas de Atención Prioritaria Federales y Estatales? ¿Cuál es la aportación al abatimiento de carencias sociales en el periodo 2013-2017? ¿Cuál es el cumplimiento de los objetivos y metas de la SDSH comprometidos en los instrumentos de planeación estatal? Y ¿Cuál es la incidencia de este programa en los indicadores de pobreza y desarrollo?

Para dar respuesta a la pregunta: ¿Las acciones de la SDSH han beneficiado a las Zonas de Atención Prioritaria Federales y Estatales? en la primera sección se aborda el análisis geográfico sobre la cobertura y focalización de las obras apoyadas por el programa en el marco de las estrategias de intervención conforme a las directrices en correspondencia con la planeación y orientación a resultados de la SDSH.

Para dar respuesta a la pregunta: ¿Cuál es la aportación al abatimiento de carencias sociales en el periodo 2013-2017? en la segunda sección se lleva a cabo el análisis de focalización por municipio y análisis comparativos de coberturas y déficits de las personas en viviendas particulares que no disponen de los servicios básicos de energía eléctrica, agua y drenaje.

Para dar respuesta a la pregunta: ¿Cuál es el cumplimiento de los objetivos y metas de la SDSH comprometidos en los instrumentos de planeación estatal? en la tercera sección se aborda el análisis de estos resultados en concordancia con los objetivos y metas de la SDSH y del programa analizado.

Para dar respuesta a la pregunta: ¿Cuál es la incidencia del programa en los indicadores de pobreza y desarrollo? en la cuarta sección se analiza en qué sentido la operación del programa ha incidido en la evolución de los indicadores de pobreza y desarrollo.

Finalmente, para concluir este apartado, en la quinta sección se presenta una serie de recomendaciones para el programa.

### **1.1. Análisis geográfico de las estrategias de intervención aplicadas en las que se revisa la planeación y orientación a resultados de la SDSH.**

Para dar respuesta a la pregunta ¿Las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano han beneficiado a las Zonas de Atención Prioritaria Federales y Estatales? se inicia con un análisis sobre los rubros y distribución municipal de obras conforme al número de beneficiarios para tener un contexto sobre la distribución de la población atendida por rubro y entre los municipios.

Posteriormente, se presenta una breve descripción de la planeación estratégica del Gobierno del Estado que focaliza sus acciones en las denominadas “Zonas Impulso”, y posteriormente, también se hace una breve descripción de la política social federal, la cual focaliza sus acciones a través de las denominadas “Zonas de Atención Prioritarias” (ZAP).

Realizado lo anterior, en una sección posterior, mediante un análisis geográfico se presenta un comparativo entre los polígonos que conforman las Zonas Impulso (estatales) y los polígonos que conforman las ZAP (federales).

Finalmente, para dar respuesta a la pregunta inicial, sobre si las acciones del programa han beneficiado a las Zonas de Atención Prioritaria Federales y

Estatales, mediante un sistema de información geográfico (SIG), se analiza la coincidencia entre obras de este programa y los polígonos de intervención (federales y estatales).

### **1.1.1. Distribución municipal y en rubros conforme al número de beneficiarios por obra**

En esta sección se describe la distribución municipal y en rubros de los beneficiarios de las obras apoyadas con recursos del programa evaluado conforme al número de beneficiarios por obra. La información para este ejercicio se obtuvo de la Base de datos con el listado de obras del PITS para el periodo de 2016-2017. Esta información fue proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Social (DGDS) de la Subsecretaría de Administración e Inversión de la SDSH.

Al examinar la distribución de los beneficiarios del PITS por rubro y municipio, como se muestra en la Tabla 1.1.1.1. se observa que en el periodo 2016-2017, el mayor porcentaje de beneficiarios del PITS, lo conformó el grupo de personas que fueron beneficiarios de las obras de Pavimentación de calles (44.3%). A este rubro, le siguen en importancia Plazas, parques y jardines e Infraestructura deportiva, donde se concentraron el 19.4% y 13.4% del total de beneficiarios del programa, respectivamente. También las obras de Drenaje y Agua representaron un porcentaje considerable del total de beneficiarios (10.6% y 4.7%, respectivamente). El rubro de Electrificación solamente representó el 0.3% de los beneficiarios de este programa. Cabe señalar que estos cinco rubros acumulados representaron el 92.4% de beneficiarios del programa en este par de años.

Los porcentajes señalados reflejan que la mayoría de las obras apoyadas por este programa están dirigidas a la construcción o rehabilitación de espacios para la convivencia e integración social, así como para desarrollar conductas saludables



entre la población, como es el caso de las obras en los rubros de Plazas, parques y jardines e Infraestructura deportiva, y en menor medida se destina a servicios básicos de drenaje y agua, y en un porcentaje mínimo se destina a electrificación.

Tabla 1.1.1.1. Beneficiarios del PITS por rubro, 2016 – 2017

Rubro	Beneficiarios	
	(Personas)	(Porcentaje)
<b>Total</b>	<b>2,610,643</b>	<b>100.0</b>
Pavimentación de calles	1,155,595	44.3
Plazas, parques y jardines	507,656	19.4
Infraestructura deportiva	349,191	13.4
Drenaje	277,640	10.6
Agua	123,240	4.7
Ciclovías	74,132	2.8
Alumbrado público	53,264	2.0
Caminos rurales	36,162	1.4
Infraestructura educativa	22,923	0.9
Electrificación	7,995	0.3
Edificios públicos	2,000	0.1
Infraestructura para la salud	845	0.0

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS.  
 Base de datos con listado de obras del PITS, 2016-2017.

En la Tabla 1.1.1.2. al considerar el porcentaje de beneficiarios del PITS por municipio, se observa que Abasolo, Acámbaro, Comonfort y Santa Cruz De Juventino Rosas presentan una mayor concentración de beneficiarios en el rubro de Pavimentación de calles (79.1%, 80.9%, 89.4% y 99.1%, respectivamente).

Por su parte, los municipios de Apaseo El Alto, Apaseo El Grande, Cortazar y Uriangato, se caracterizaron porque el 63.9%, 92.5%, 75.1% y 83.2% del total de sus beneficiarios se concentraron en el rubro de Plazas, parques y jardines.

Por otra parte, el 40.8%, 48.3%, 92.1%, 60.9% y 93.7% del total de beneficiarios de los municipios de Celaya, Guanajuato, San Luis De La Paz, Valle De Santiago

y Villagrán, respectivamente, se concentran en el rubro de Infraestructura deportiva.

Tabla 1.1.1.2. Beneficiarios del PITS por rubro y municipio, 2016 – 2017  
 (Porcentaje por municipio)

Municipio	Total	Agua	Drenaje	Pavimentación de calles	Plazas, parques y jardines	Infraestructura deportiva	Alumbrado público	Otros 1/
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>4.7</b>	<b>10.6</b>	<b>44.3</b>	<b>19.4</b>	<b>13.4</b>	<b>2.0</b>	<b>5.5</b>
Abasolo	100.0	7.3	7.3	79.1	3.7	0.0	0.0	2.5
Acámbaro	100.0	0.0	10.0	80.9	0.0	0.0	0.0	9.2
Apaseo El Alto	100.0	0.0	0.0	36.1	63.9	0.0	0.0	0.0
Apaseo El Grande	100.0	0.0	3.2	2.9	92.5	1.4	0.0	0.0
Celaya	100.0	8.3	6.9	10.8	22.6	40.8	10.3	0.4
Comonfort	100.0	4.7	3.5	89.4	0.0	0.0	0.0	2.4
Cortazar	100.0	0.0	0.0	0.9	75.1	23.7	0.0	0.3
Dolores Hidalgo CIN	100.0	11.4	22.3	16.8	0.5	0.0	7.4	41.5
Guanajuato	100.0	0.0	0.0	51.7	0.0	48.3	0.0	0.0
Irapuato	100.0	5.5	17.1	66.9	5.6	4.4	0.0	0.5
León	100.0	0.0	0.0	28.9	44.3	0.0	3.1	23.7
Manuel Doblado	100.0	0.0	0.0	44.8	55.2	0.0	0.0	0.0
Moroleón	100.0	0.0	0.0	11.1	0.0	0.0	88.9	0.0
Pénjamo	100.0	0.0	2.9	52.5	28.0	0.0	0.0	16.6
Purísima Del Rincón	100.0	13.2	10.4	27.7	9.7	0.0	38.7	0.3
Salamanca	100.0	0.0	20.0	50.5	29.5	0.0	0.0	0.0
San Francisco Del Rincón	100.0	0.0	14.2	68.2	0.0	0.0	17.6	0.0
San Luis De La Paz	100.0	0.0	0.0	7.9	0.0	92.1	0.0	0.0
San Miguel De Allende	100.0	0.0	10.6	25.5	40.5	0.0	0.0	23.3
Sta. Cruz De Juventino R.	100.0	0.0	0.0	99.1	0.0	0.0	0.9	0.0
Sílao De La Victoria	100.0	6.9	48.1	26.7	2.2	12.3	0.0	3.9
Uriangato	100.0	0.0	0.8	16.0	83.2	0.0	0.0	0.0
Valle De Santiago	100.0	24.8	2.4	4.4	6.1	60.9	0.0	1.2
Villagrán	100.0	0.0	0.0	6.3	0.0	93.7	0.0	0.0

1/ Otros: Electrificación, Ciclovías, Edificios públicos, Infraestructura para la salud, Infraestructura educativa, Caminos rurales.

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PITS, 2016-2017.

En otros casos, en el municipio de Dolores Hidalgo CIN (Cuna de la Independencia Nacional) se reparte en partes iguales entre Electrificación, Edificios públicos (centros comunitarios) y Caminos rurales. Para el caso de León, parte importante de los beneficiarios son en el rubro de Ciclovías, y en menor medida en Infraestructura educativa y Caminos rurales. En el caso de Pénjamo también el porcentaje de beneficiarios fue alto en el rubro de Caminos rurales (16.6%) y en el Electrificación para el caso de San Miguel De Allende (23.3%).

### **1.1.2. Planeación estratégica (Zonas Impulso)**

La estrategia Impulso Social consiste en la organización de un esfuerzo en común donde sociedad y gobierno se unen para mejorar la vida de las personas y las familias que lo necesitan, ampliando sus capacidades para tener más oportunidades.

El objetivo de Impulso Social es mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y generar un tejido social sano e incluyente que garantice a la población el acceso equitativo a procesos formativos de calidad, pertenencia e integridad, y que permita a todos los sectores de la población la igualdad de circunstancias para tener una satisfacción de vida.

Para alcanzar este objetivo, se conjunta el trabajo de más de 20 dependencias del gobierno estatal a través de 142 programas sociales con acciones que permitan mejorar de forma integral las comunidades, en materia de salud, educación, empleo, ingresos, vivienda, balance de vida y trabajo, fortalecimiento del capital social a través de la seguridad, medioambiente, compromiso cívico y la cohesión social.

Esta estrategia, más que un programa de gobierno aspira a ser un modelo de auto-organización social para gestionar sus necesidades y resolverlas. Impulso social se diseñó para promover la participación de la sociedad en las decisiones que le afectan, poniendo en el centro a la persona, familia y la comunidad.

Para lo anterior, la estrategia Impulso Social se vio en la tarea de: i) Conocer de voz de los ciudadanos sus necesidades; ii) Promover su participación en comités con capacidad para priorizar y decidir las acciones que requiere su comunidad; iii) Evaluar de manera transparente el uso de los recursos públicos empleados en acciones para mejorar la vida de las familias; y iv) El compromiso de construir este gran esfuerzo social libre de sesgos partidistas.

Como se deduce de las actividades arriba enlistadas, lo primero fue conocer a fondo las necesidades de las comunidades por medio de encuestas en las colonias con mayores carencias para obtener el diagnóstico. La segunda etapa fue crear comités con participación social encargados de conocer el diagnóstico de su comunidad, priorizar las acciones que se requieren, elaborar un plan de trabajo, vigilar por su cumplimiento y conservación. Las acciones serán realizadas con la participación de la comunidad para la comunidad. El comité ciudadano estará integrado por vecinos, empresarios, sociedad organizada y sector académico. El tercer paso es ofrecer una evaluación constante y transparente del uso de los recursos públicos para mejorar la vida de las comunidades y las familias que más lo necesitan.

Es importante señalar que, más allá del plan que define cada comunidad para resolver sus necesidades, con la inclusión de alumbrado, pavimentación, drenaje o recuperar un centro deportivo, renovar un jardín público; es importante señalar que Impulso Social es la respuesta para incluir a las familias que más lo necesitan a los beneficios del desarrollo.

Lo anterior, pretende tener como resultado propiciar el desarrollo de la entidad teniendo como esencia y fundamento a la persona, y a partir de ella, se genera el impulso a su calidad de vida, para alcanzar un desarrollo equitativo e integral de la población del estado.

Lo dicho anteriormente, tiene como punto de partida un enfoque territorial, definido a partir de las zonas del Estado que se encuentran en condiciones de alta y muy alta vulnerabilidad, denominadas Zonas Impulso, en las cuales se describe la ubicación geográfica dónde se priorizará la intervención (339 polígonos).

### 1.1.3. Política social federal (Zonas de Atención Prioritarias, ZAP)

La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal da a conocer las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) cada año, con base en el artículo 29 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), con el propósito de dirigir las acciones más urgentes para superar las marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social y fortalecer el desarrollo regional equilibrado.

De acuerdo con el artículo 29 de la LGDS, se consideran Zonas de Atención Prioritaria “las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social”.

Asimismo, en el artículo 30 de la LGDS el Ejecutivo Federal se establece que se revisará anualmente las Zonas de Atención Prioritarias y que, para ello, deberá tener como referente las evaluaciones de resultados de los estudios de medición de la pobreza que emita el CONEVAL. Por su parte, el artículo 30 del Reglamento

de la LGDS se establece que la Secretaría de Desarrollo Social dará a conocer los distintos instrumentos de política social y los procedimientos que se utilicen para la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria.

De manera complementaria, de acuerdo con el artículo 36 de la LGDS, los lineamientos y criterios que establezca el CONEVAL para la definición, identificación y medición de la pobreza deberán utilizar la información que genere el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), independientemente de otros datos que estime conveniente, al menos sobre los siguientes indicadores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, grado de cohesión social y grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

Por lo mencionado anteriormente, en el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2017, publicada en el Diario Oficial con fecha de 30 de noviembre de 2016, se da a conocer que:

- I. Zonas de Atención Prioritaria Rurales (Anexo A): 1,115 municipios que se encuentran en 24 entidades federativas y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de Muy Alta o Alta Marginación o tienen Muy Alto o Alto Grado de Rezago Social o el porcentaje de personas con al menos tres carencias es mayor o igual al 50%, y
- II. Zonas de Atención Prioritaria Urbanas (Anexo B): 22,621 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) urbanas en 4,022 localidades urbanas de 2,331 municipios y que cumplen las siguientes condiciones: AGEBS urbanas con Muy Alto o Alto Grado de Marginación o Grado de Rezago Social Alto o AGEBS urbanas ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria Rurales.

Cabe mencionar que para el año 2016 existía una cobertura un poco menor, lo cual se observa en el contenido del Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2016, publicado en el Diario Oficial el día 27 de noviembre de 2015, en el cual se menciona que:

- I. Zonas de Atención Prioritaria Rurales (Anexo A): 1,080 municipios que se encuentran en 26 entidades federativas, y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de Muy Alta o Alta Marginación, tienen un Muy Alto o Alto Grado de Rezago Social o al menos el 25% de la población se encuentra en pobreza multidimensional extrema, y
- II. Zonas de Atención Prioritaria Urbanas (Anexo B): 18,139 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBs) urbanas en 3,950 localidades urbanas de 2,271 municipios que incluye a un total de 6.54 millones de hogares censales y que cumplen las siguientes condiciones: AGEBs urbanas con Muy Alto o Alto Grado de Marginación y Grado de Rezago Social Bajo, Medio y Alto, adicionalmente las AGEBs urbanas con Grado de Rezago Social Alto o Medio y Grado de Marginación Medio.

Lo anterior refleja un aumento para 2017 en el número de municipios y AGEBs que forman parte de las Zonas de Atención Prioritaria definidas por el Gobierno Federal.

#### **1.1.4. Comparativo entre polígonos Zonas Impulso y ZAP**

En el Mapa 1.1.4.1. se presenta el comparativo entre polígonos de las Zonas Impulso (estatales) y las ZAP (federales) para el Estado de Guanajuato en su conjunto.

De este mapa se observa que en todo el estado las ZAP se encuentran básicamente en la denominada zona urbana de las principales ciudades del estado, por lo que este criterio de focalización tiende a atender, en su mayoría, a población urbano-marginada de las zonas metropolitanas y cabeceras municipales. Por su parte, las Zonas Impulso también se encuentra en un gran número de zonas urbanas marginadas, pero también en pequeñas localidades urbanas, en las cuales con el paso del tiempo se crearon asentamientos urbanos con carencias de infraestructura y otros servicios, que no necesariamente se encuentran en las zonas metropolitanas y las cabeceras municipales.

Por ejemplo, en el municipio de León (véase Mapa 1.1.4.2.) las ZAP solamente se localizan en la franja exterior de la zona metropolitana de la ciudad de León, en tanto que las Zonas Impulso coinciden con algunas de las ZAP, pero no en todos los casos, y existen Zonas Impulso que se encuentran fuera de la mancha urbana, pero que atienden nuevos asentamientos con necesidades de atención prioritaria. Esta diferencia se debe principalmente a que las Zonas Impulso se han definido mediante un trabajo de gabinete utilizando información documental, pero también mediante un recorrido en campo, en el cual se realiza la visita de manzana por manzana para establecer las necesidades de atención prioritaria.

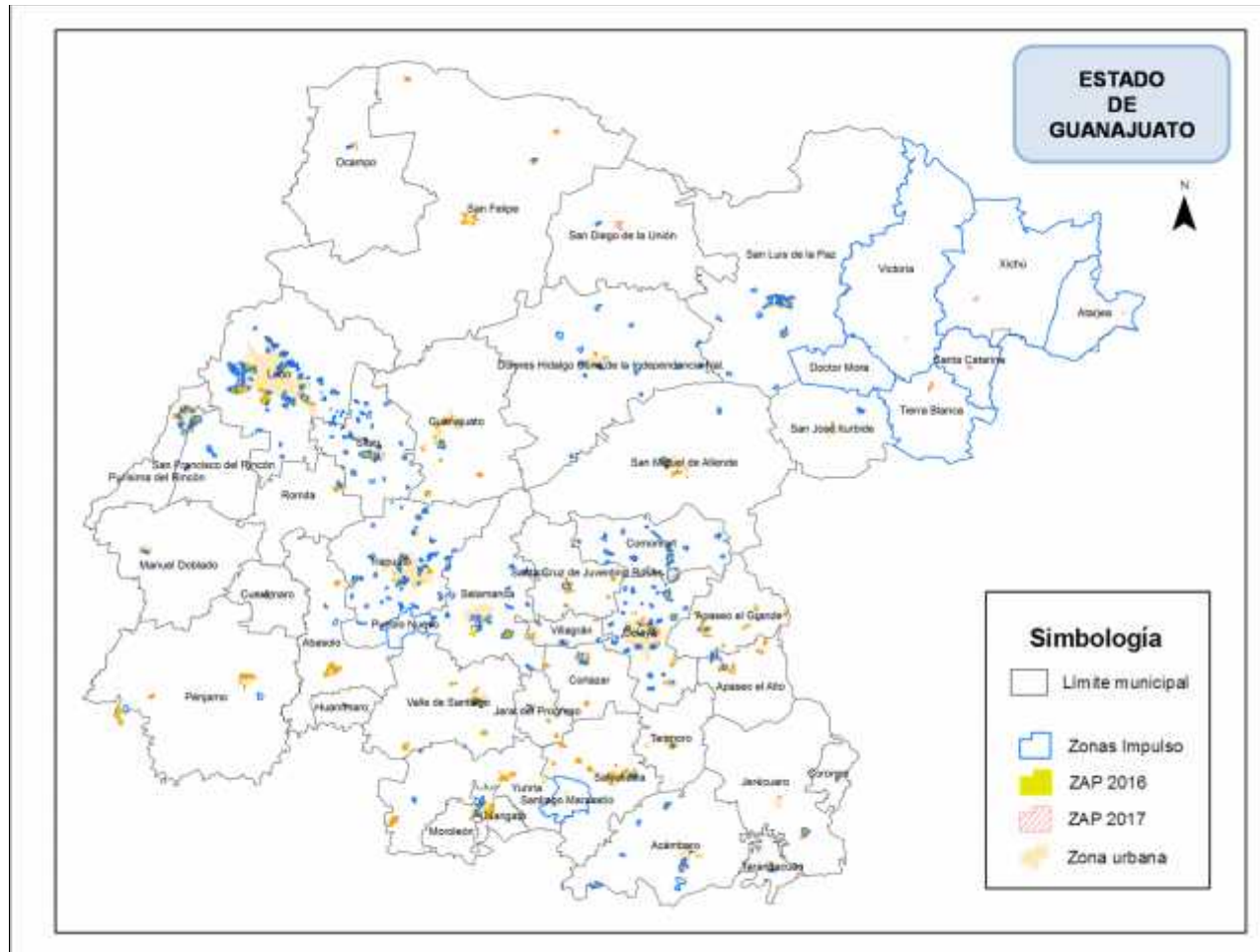
En este sentido, las diferencias entre las Zonas Impulso y las ZAP se debe a que las primeras toman en cuenta las obras y acciones de servicios básicos ya realizadas en los últimos años, por lo cual se registran como Zonas Impulso solamente aquellas en las que todavía no se ha abatido el rezago, en tanto que las ZAP se determinan con información del Censo de Población y Vivienda 2010, por lo que su situación pudo haber cambiado durante estos años y ya no encontrarse en situación de marginación u otra vulnerabilidad. Esta caracterización del municipio de León es similar en el municipio de San Francisco del Rincón. Otro ejemplo es el municipio de Silao, en el cual las Zonas Impulso coinciden en su mayor parte con las ZAP, pero adicionalmente las Zonas Impulso cubren otros grupos de manzanas en las cuales se requiere de atención prioritaria.

---



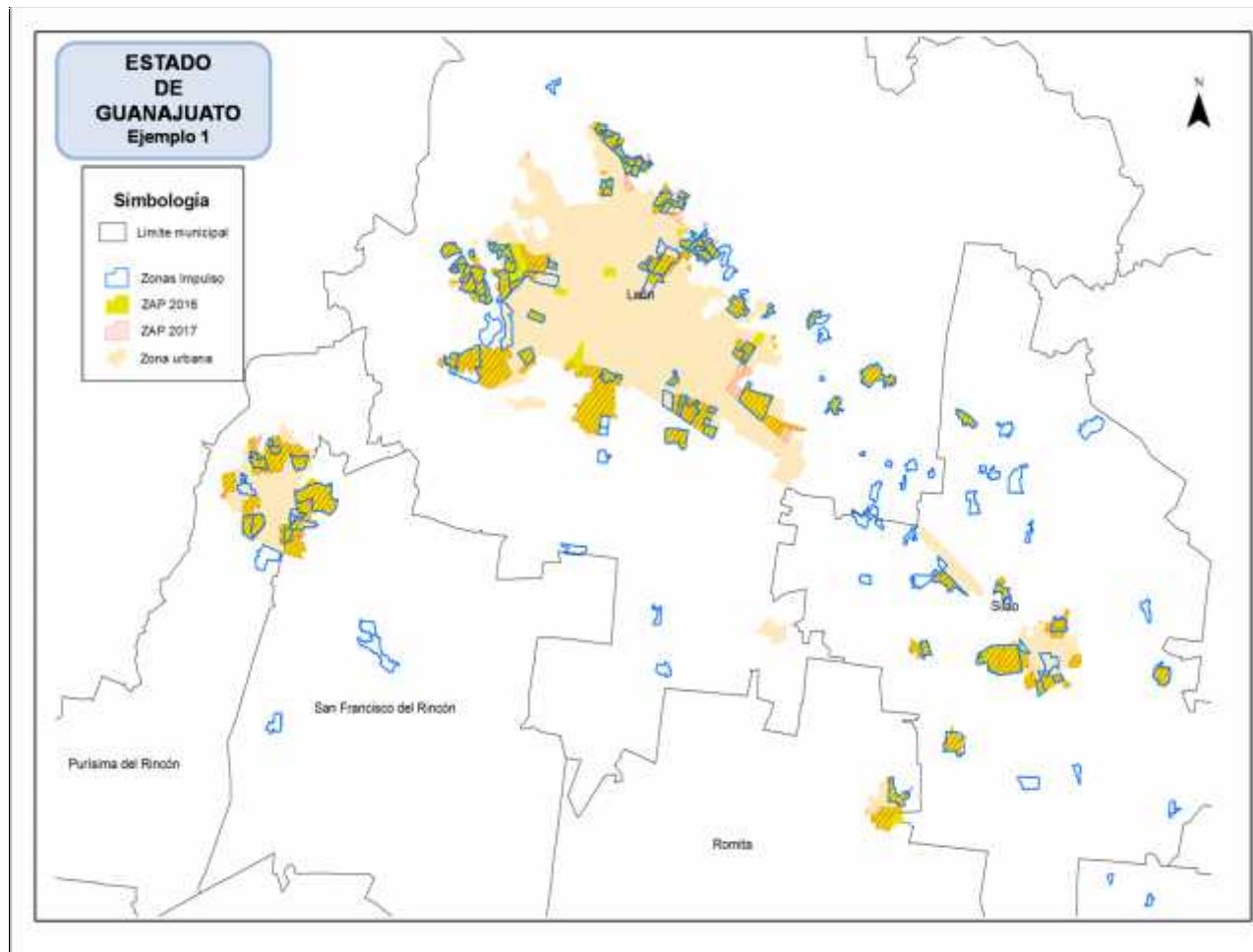
Por su parte, como se observa en el Mapa 1.1.4.3., en el municipio de Celaya existen ZAP que coinciden con las Zonas Impulso, pero hay otras ZAP que no están definidas como Zonas Impulso debido a que mediante los recorridos en campo se ha observado que los rezagos detectados en el Censo de Población y Vivienda 2010 ya han sido atendidas, y por el contrario, en la actualidad existen manzanas con viviendas que carecen de infraestructura básicas y comunitaria, por lo que estas zonas deben ser consideradas como prioritarias para su atención.

Mapa 1.1.4.1. Comparativo entre polígonos Zonas Impulso y ZAP



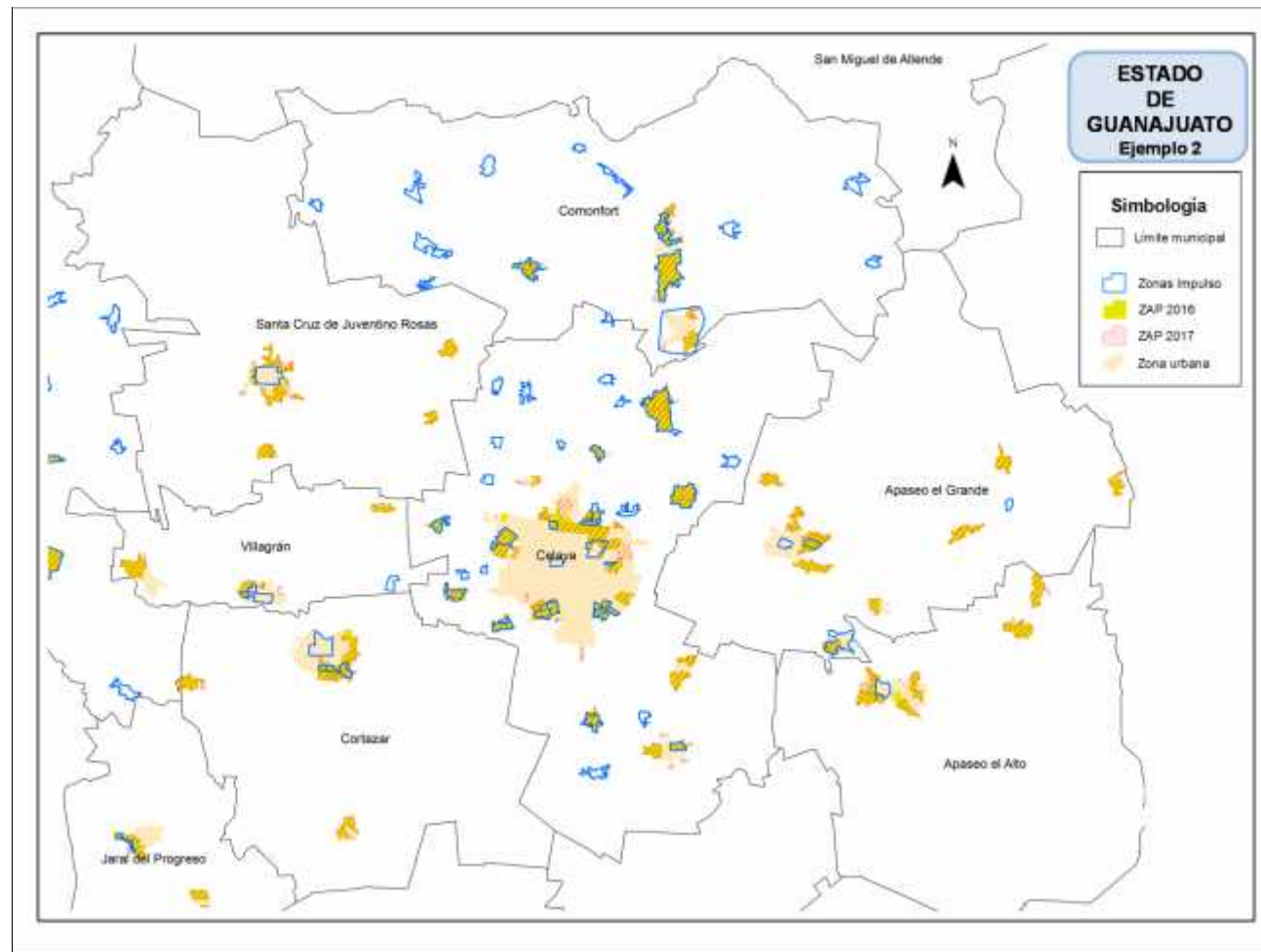
Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso.

Mapa 1.1.4.2. Comparativo entre polígonos Zonas Impulso y ZAP en municipios de León, San Francisco del Rincón y Silao



Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso.

Mapa 1.1.4.3. Comparativo entre polígonos Zonas Impulso y ZAP en municipios de Celaya, Comonfort, Cortazar, Apaseo El Grande y Apaseo El Alto.



Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso.

### 1.1.5. Coincidencia entre las obras del programa y los polígonos de intervención (federales y estatales)

En el Mapa 1.1.5.1. se presenta la coincidencia entre las obras del PITS de infraestructura y los polígonos de intervención federales (ZAP) y estatales (Zonas Impulso) para el municipio de León, mediante el análisis georreferenciado de la cobertura de las obras apoyadas por este programa en 2016 y 2017. Se observa que las obras se ubican en las Zonas Impulso, las cuales se corresponden con las ZAP en la mayoría de los polígonos, por lo que se puede establecer que la mayoría de las obras se ubican en las zonas urbanas y conurbadas de la cabecera municipal, y solamente en menor proporción las obras se ubican en localidades rurales del municipio.

Este mismo patrón al mostrado por el municipio de León también lo presenta en los municipios de San Miguel De Allende, Comonfort, Purísima Del Rincón, Salamanca, San Luis De La Paz, Uriangato y Valle De Santiago. Los mapas de los municipios apoyados por el PITS en 2016 y 2017 se presentan en el Anexo C.

En el Mapa 1.1.5.2. se presenta la coincidencia entre las obras del PITS y los polígonos de intervención federales (ZAP) y estatales (Zonas Impulso) para el municipio de Celaya. En este Mapa se aprecia que durante 2016 y 2017 la mayor parte de las obras se ejecutan dentro de las Zonas Impulso que no se corresponden con los polígonos ZAP, lo cual significa que, aunque las obras caen en los polígonos delimitados por las Zonas Impulso, se concentran principalmente en las pequeñas localidades del municipio y en menor proporción las obras se ubican en las zonas urbanas y conurbadas de la cabecera municipal correspondientes los polígonos ZAP. Este mismo patrón de distribución de las obras lo siguen los municipios de Abasolo, Acámbaro, Apaseo El Grande, Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, San Francisco del Rincón, Santa Cruz De Juventino Rosas y Silao.

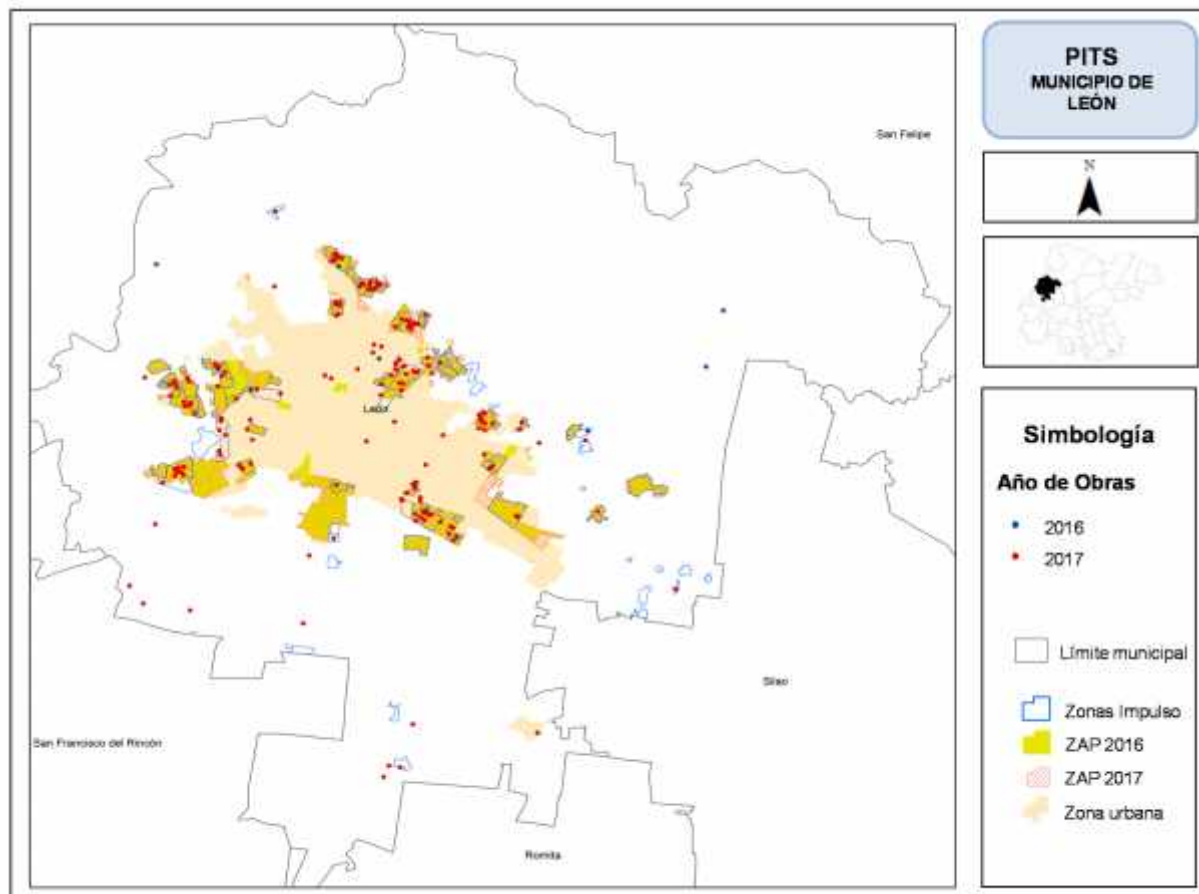
Otro caso es el de los municipios que no son rurales y que cuentan con la delimitación de polígonos urbanos correspondientes a Zonas Impulso y ZAP (federales), pero que las obras apoyadas en 2016 y 2017 se realizaron en sitios diferentes a los delimitados por las Zonas Impulso y las ZAP. En este sentido, se podría decir que estos municipios no siguen una focalización con base en la Estrategia Impulso ni con base en la zonificación federal de atención prioritaria establecida por SEDESOL. Este es el caso de los municipios de Irapuato y Pénjamo (véase Mapa 1.1.5.3).

Un caso más es el del municipio de Moroleón, en el cual las Zonas Impulso son diferentes a las ZAP (federales), y se han apoyado obras en ambos tipos de zonas prioritarias (véase Mapa 1.1.5.4.). Este también es el caso de los municipios de Apaseo El Alto y Villagrán.

Finalmente, está el caso de aquellos municipios que solamente cuentan con cinco obras o menos de este programa, como es el caso de Manuel Doblado y Guanajuato.

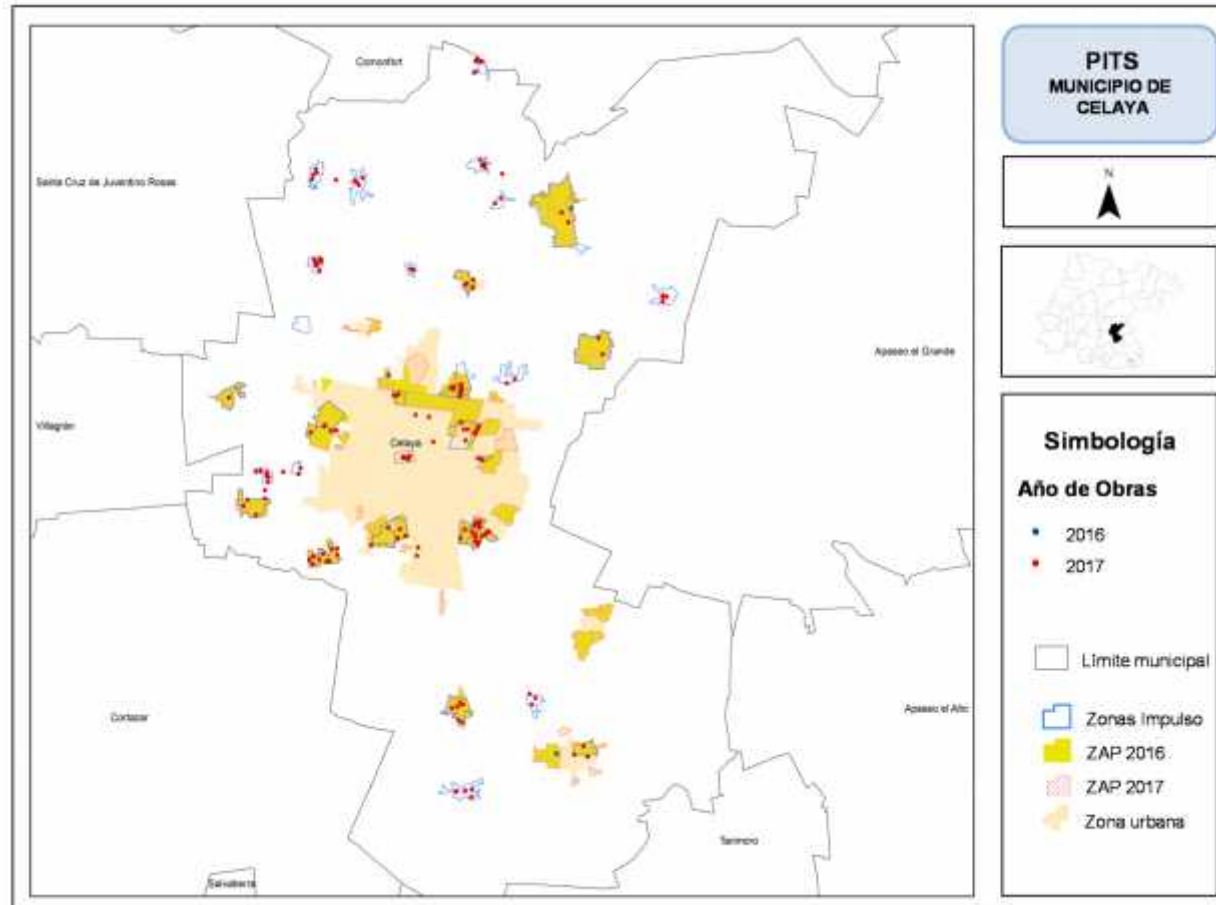
Por todo lo expuesto anteriormente, ante la pregunta: ¿Las acciones de la SDSH han beneficiado a las Zonas de Atención Prioritaria Federales y Estatales? la respuesta sería la siguiente. A partir de 2016 y continuando en 2017, la mayoría de los municipios muestran claramente que las acciones del PITS se han concentrado en mayor medida en las Zonas Impulso (estatales) y en las ZAP (federales), y solamente los municipios de Irapuato y Pénjamo han apoyado obras que se sitúan fuera de las Zonas Impulso y las ZAP.

Mapa 1.1.5.1. Coincidencia entre las obras del PITS y los polígonos de intervención (federales y estatales) en el municipio de León



Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso. Y SDSH. DGDS. Base de datos con Coordenadas Geográficas del listado de obras del PITS 2016-2017.

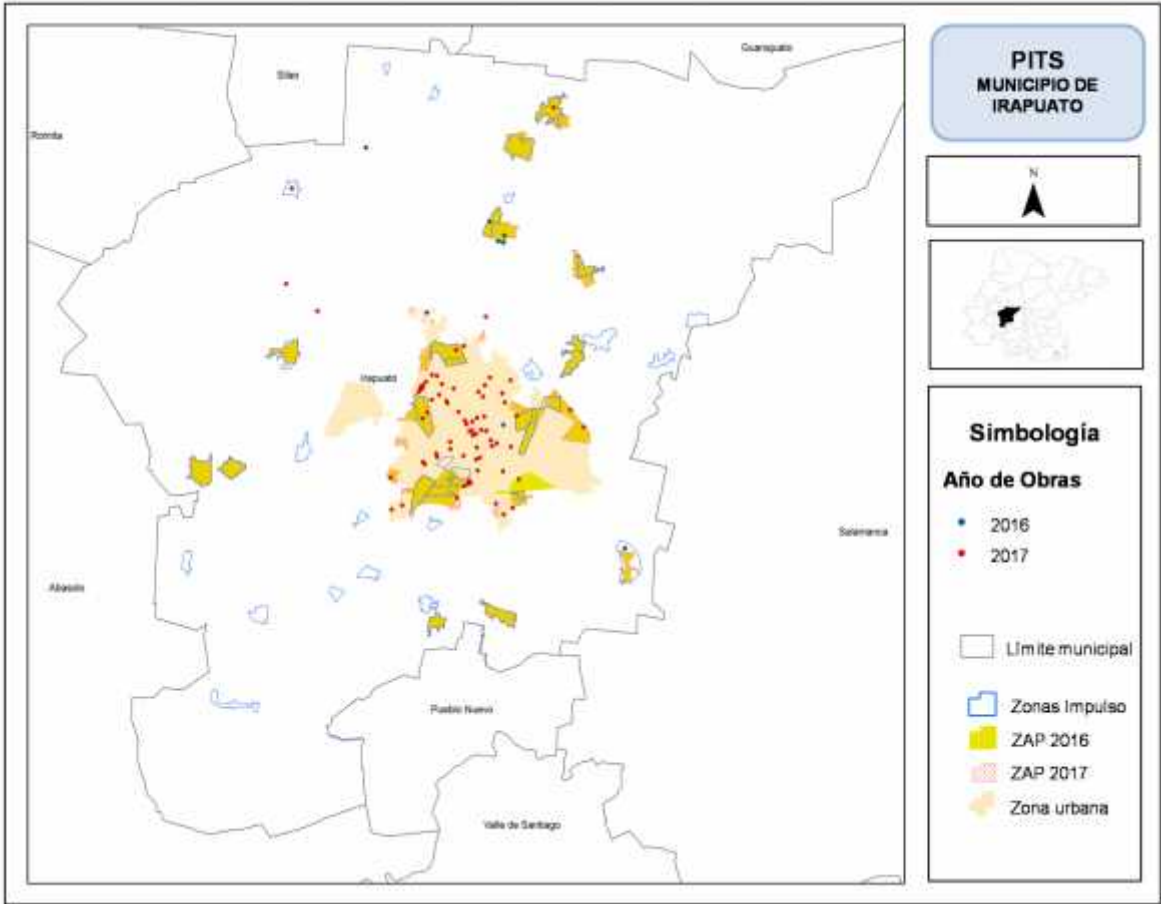
Mapa 1.1.5.2. Coincidencia entre las obras del PITS y los polígonos de intervención (federales y estatales) en el municipio de Celaya



Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso. Y SDSH. DGDS. Base de datos con Coordenadas Geográficas del listado de obras del PITS 2016-2017.

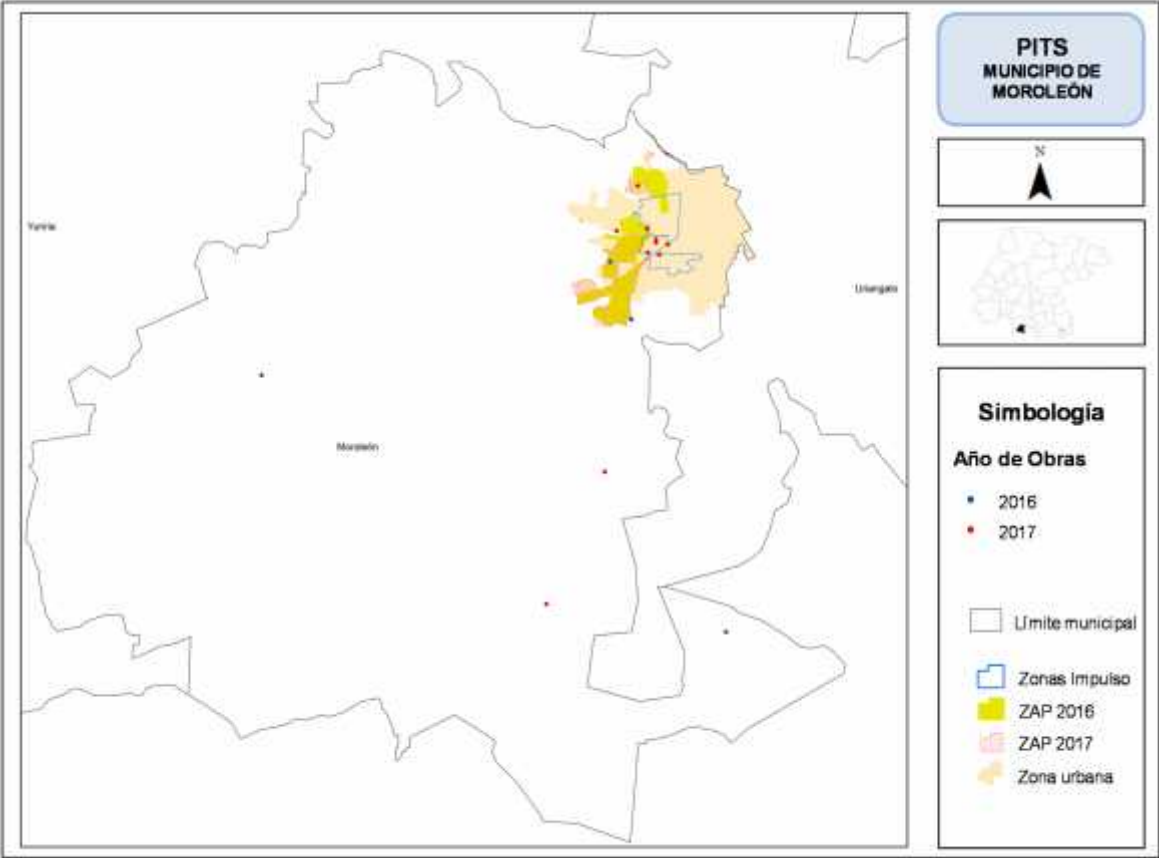


Mapa 1.1.5.3. Coincidencia entre las obras del PITS y los polígonos de intervención (federales y estatales) en el municipio de Irapuato



Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso. Y SDSH. DGDS. Base de datos con Coordenadas Geográficas del listado de obras del PITS 2016-2017.

Mapa 1.1.5.4. Coincidencia entre las obras del PITS y los polígonos de intervención (federales y estatales) en el municipio de Moreleón



Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso. Y SDSH. DGDS. Base de datos con Coordenadas Geográficas del listado de obras del PITS 2016-2017.

## 1.2. Análisis de focalización y análisis comparativos de coberturas y déficits.

Esta sección busca dar respuesta a la pregunta: ¿Cuál es la aportación al abatimiento de carencias sociales en el periodo 2016-2017? A partir de esta pregunta, la primera cuestión es determinar cuáles son las carencias sociales vinculadas al PITS y posteriormente tratar de establecer su dimensión.

Como se mostró en la sección 1.1. de este documento, el mayor porcentaje de beneficiarios del PITS se registra principalmente en los rubros de Pavimentación de calles (44.3%), Plazas, parques y jardines (19.4%), Infraestructura deportiva (13.4%), Drenaje (10.6%) y Agua (4.7%). Estos cinco rubros acumulados representan el 92.4% del total de beneficiarios de las obras del PITS, por lo cual con estos cinco rubros se puede cubrir prácticamente todo el análisis de este programa, no obstante, también se realizaron apoyos en los rubros de Ciclovías, Alumbrado público, Caminos rurales, Infraestructura educativa, Electrificación, Edificios públicos e Infraestructura para la salud.

Para realizar el análisis de focalización y análisis comparativos de coberturas y déficits sería necesario contar con información sobre la longitud expresada en metros o kilómetros de las calles pavimentación de calles y las calles no pavimentadas, a fin de poder expresar el déficit en la cobertura de esta infraestructura y cuál ha sido la aportación del programa a dicho déficit. Sin embargo, no se cuenta con una fuente de información para realizar tal estimación.

Asimismo, para los rubros de Plazas, parques y jardines e Infraestructura deportiva tampoco se cuenta con un inventario sobre los recursos existentes y los que sería necesaria su construcción o remodelación, por lo cual tampoco se puede realizar una estimación del déficit existente en esta infraestructura y por lo tanto poder establecer en qué medida el programa ha contribuido a reducir dicho déficit.

Dado lo anterior, solamente se analizan las coberturas y déficits de los servicios básicos de agua y drenaje en las viviendas por municipio, para lo cual sí hay información, a fin de establecer en qué medida se ha venido cubriendo el déficit de servicios básicos en agua y drenaje en las viviendas desde el año 2000 y establecer las prioridades de atención por municipio.

En particular, esta sección inicia con algunas consideraciones para la identificación de la población objetivo (viviendas con déficit en servicios básicos). Posteriormente se presenta la cuantificación de la población objetivo y la cuantificación de la atención brindada (beneficiarios de las obras ejecutadas por el programa). Finalmente se presenta un reporte de beneficiarios con respecto a la población objetivo.

### **1.2.1. Consideraciones para la identificación de la población objetivo**

La identificación de la población objetivo para el PITS no es una cuestión sencilla de establecer por lo que corresponde a la infraestructura comunitaria, puesto que no existe propiamente una medición realizada por alguna agencia mexicana, o internacional, en la cual se especifique la población que tiene requerimientos de infraestructura en calles pavimentadas, alumbrado público, caminos rurales, puentes vehiculares, etc.

En el mejor de los casos, existen registros administrativos donde se contabiliza la demanda por obras de infraestructura, pero aun en este caso, no resulta ser una estadística global de la población objetivo de los programas de infraestructura sino la demanda específica por obras de infraestructura. Asimismo, aun en el caso de contar con estos registros, no están sistematizados para utilizar con fines de planeación.

No obstante, lo anterior, cabe mencionar que el PITS otorga apoyos para la construcción o rehabilitación de obras de agua y drenaje, lo cual permite establecer un subconjunto de la población objetivo conformado por la población que no cuenta con estos servicios básicos.

Al trabajar solamente con el subconjunto de obras de agua y drenaje, entonces podemos establecer a nivel municipal una población objetivo que se conforma exclusivamente de personas que carecen de alguno de estos servicios básicos en sus viviendas. Para esta población objetivo así definida se cuenta con información estadística generada por el INEGI reportada en el Censo de Población y Vivienda 2010.

En este sentido, en la siguiente sección se presenta la cuantificación de la población objetivo, como un primer elemento para establecer el déficit en la atención a esta población.

### **1.2.2. Cuantificación de la población objetivo**

Como se expuso en la sección anterior, cuantificamos la población objetivo del PITS como el conjunto de personas que carecen de alguno de estos servicios básicos en sus viviendas (agua y/o drenaje) reportada en el Censo de Población y Vivienda 2010 publicado por el INEGI.

En la Tabla 1.2.2.1 se presenta el número de ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de agua entubada reportado en el Censo de Población y Vivienda del año 2000 y del año 2010, para los municipios en donde aplicó el programa en 2016 y 2017. De esta Tabla se muestra que, en el año 2000, había poco más de medio millón de personas ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de agua entubada en sus viviendas, en tanto que para el año 2010,

esta cifra se había reducido a poco menos de 300 mil personas, lo cual representó una reducción de 42.8% para el estado en su conjunto.

Los municipios donde aplicó el PITS que en este mismo periodo redujeron proporcionalmente más el número de personas ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de agua entubada fueron Uriangato, Apaseo El Alto, Santa Cruz de Juventino Rosas, Manuel Doblado, Valle de Santiago, San Francisco Del Rincón, Moroleón, Acámbaro, Cortazar, Pénjamo y Purísima Del Rincón, todos ellos con reducciones mayores al 60 por ciento.

Otro grupo de municipios que también redujo de manera importante el número de personas ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de agua en la década que va del año 2000 al 2010 fueron Irapuato, Salamanca, Dolores Hidalgo CIN, Abasolo, Comonfort, San Luis De La Paz, San Miguel De Allende y Celaya, todos con una reducción de entre el 40 y 60 por ciento.

**Tabla 1.2.2.1. Ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de agua entubada, 2000 - 2010**

Municipio	Año 2000		Año 2010		Variación absoluta de 2010 con respecto a 2000	Variación relativa de 2010 con respecto a 2000
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
<b>TOTAL</b>	<b>508,861</b>	<b>100.0</b>	<b>291,292</b>	<b>100.0</b>	<b>-217,569</b>	<b>-42.8</b>
Uriangato	2,282	0.4	599	0.2	-1,683	-73.8
Apaseo el Alto	4,565	0.9	1,403	0.5	-3,162	-69.3
Santa Cruz de Juventino Rosas	9,337	1.8	2,895	1.0	-6,442	-69.0
Manuel Doblado	4,330	0.9	1,386	0.5	-2,944	-68.0
Valle de Santiago	7,549	1.5	2,462	0.8	-5,087	-67.4
San Francisco del Rincón	8,781	1.7	2,877	1.0	-5,904	-67.2
Moroleón	1,532	0.3	511	0.2	-1,021	-66.6
Acámbaro	7,339	1.4	2,587	0.9	-4,752	-64.7
Cortazar	5,335	1.0	1,884	0.6	-3,451	-64.7
Pénjamo	22,002	4.3	8,489	2.9	-13,513	-61.4
Purísima del Rincón	2,244	0.4	884	0.3	-1,360	-60.6

Municipio	Año 2000		Año 2010		Variación absoluta de 2010 con respecto a 2000	Variación relativa de 2010 con respecto a 2000
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Irapuato	28,191	5.5	11,604	4.0	-16,587	-58.8
Salamanca	14,346	2.8	6,002	2.1	-8,344	-58.2
Dolores Hidalgo CIN	18,975	3.7	7,945	2.7	-11,030	-58.1
Abasolo	7,513	1.5	3,619	1.2	-3,894	-51.8
Comonfort	17,960	3.5	9,558	3.3	-8,402	-46.8
San Luis de la Paz	14,332	2.8	7,896	2.7	-6,436	-44.9
San Miguel de Allende	27,298	5.4	15,483	5.3	-11,815	-43.3
Celaya	20,407	4.0	12,207	4.2	-8,200	-40.2
Apaseo el Grande	7,155	1.4	5,341	1.8	-1,814	-25.4
Guanajuato	22,119	4.3	17,007	5.8	-5,112	-23.1
León	109,322	21.5	100,698	34.6	-8,624	-7.9
Silao de la Victoria	17,978	3.5	16,971	5.8	-1,007	-5.6
Villagrán	2,021	0.4	2,505	0.9	484	23.9
Resto de municipios que no ejecutaron obras del PITS en 2016 y 2017.	125,948	25.1	48,479	16.7	-77,469	No aplica

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Para el caso del Drenaje, en la Tabla 1.2.2.2 se presenta el número de ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de drenaje reportado en el Censo de Población y Vivienda del año 2000 y del año 2010.

En la Tabla se muestra que, en el año 2000, para el total del estado, había un poco más de un millón cien mil personas en viviendas sin disponibilidad de drenaje, en tanto que para el año 2010, esta cifra se había reducido a poco más de medio millón de personas, lo cual representó una reducción de 54.6% para el estado en su conjunto.

Los municipios que en este mismo periodo proporcionalmente redujeron más el número de personas ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de drenaje fueron Salamanca, Acámbaro, Valle de Santiago, León, Irapuato, Manuel

Doblado, Apaseo El Grande, Apaseo El Alto y Pénjamo, todos ellos con reducciones mayores al 60 por ciento.

**Tabla 1.2.2.2. Ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de drenaje, 2000 - 2010**

Municipio	Año 2000		Año 2010		Variación absoluta de 2010 con respecto a 2000	Variación relativa de 2010 con respecto a 2000
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
<b>TOTAL</b>	<b>1,104,502</b>	<b>100.0</b>	<b>501,881</b>	<b>100.0</b>	<b>-602,621</b>	<b>-54.6</b>
Salamanca	43,803	4.0	13,909	2.8	-29,894	-68.2
Acámbaro	21,799	2.0	7,183	1.4	-14,616	-67.0
Valle de Santiago	50,490	4.6	16,686	3.3	-33,804	-67.0
León	90,444	8.2	31,113	6.2	-59,331	-65.6
Irapuato	74,805	6.8	27,746	5.5	-47,059	-62.9
Manuel Doblado	18,013	1.6	6,728	1.3	-11,285	-62.6
Apaseo el Grande	20,513	1.9	7,898	1.6	-12,615	-61.5
Apaseo el Alto	22,572	2.0	8,942	1.8	-13,630	-60.4
Pénjamo	63,494	5.7	25,194	5.0	-38,300	-60.3
Uriangato	4,950	0.4	2,025	0.4	-2,925	-59.1
Silao de la Victoria	34,966	3.2	15,151	3.0	-19,815	-56.7
Cortazar	14,223	1.3	6,216	1.2	-8,007	-56.3
San Francisco del Rincón	16,987	1.5	7,464	1.5	-9,523	-56.1
Celaya	31,595	2.9	14,002	2.8	-17,593	-55.7
Abasolo	32,968	3.0	14,680	2.9	-18,288	-55.5
Moroleón	4,015	0.4	1,889	0.4	-2,126	-53.0
Villagrán	5,007	0.5	2,415	0.5	-2,592	-51.8
Guanajuato	24,040	2.2	11,891	2.4	-12,149	-50.5
San Luis de la Paz	44,335	4.0	23,256	4.6	-21,079	-47.5
Dolores Hidalgo CIN	60,736	5.5	33,148	6.6	-27,588	-45.4
San Miguel de Allende	59,505	5.4	37,698	7.5	-21,807	-36.6
Comonfort	30,024	2.7	20,062	4.0	-9,962	-33.2
Santa Cruz de Juventino R.	16,463	1.5	11,376	2.3	-5,087	-30.9
Purísima del Rincón	5,596	0.5	4,029	0.8	-1,567	-28.0
Resto de municipios que no ejecutaron obras del PITS en 2016 y 2017.	313,159	28.2	151,180	30.2	-161,979	No aplica

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010.



### 1.2.3. Cuantificación de la atención brindada (beneficiarios)

Uno de los aspectos más complejos para la cuantificación de los beneficiarios de las obras de infraestructura apoyadas por los programas sociales tiene que ver con la sobrestimación de las personas que realmente han sido beneficiadas con las obras realizadas. Esto se debe a que en los formatos de contratación de obra se captura el número de personas que potencialmente resultarán beneficiadas por la obra que se realizará, pero que al realizarse dicha obra no significa que necesariamente las personas potencialmente beneficiarias, al término de la misma cuenten en ese momento con el servicio de agua entubada o drenaje en su vivienda.

Lo anterior se debe a que para que una persona, o grupo de personas, cuenten, por ejemplo, con el servicio de agua entubada en su domicilio, se requiere de numerosas obras (etapas) de construcción para que ello ocurra. Es decir, para que un grupo de vecinos de una colonia determinada cuente con agua entubada en su vivienda (simplificando las etapas) se requiere primero de una obra de perforación de un pozo, posteriormente la construcción de un tanque de almacenamiento y su potabilización después requiere la construcción de la línea de conducción de agua desde el tanque hacia la localidad, y finalmente la construcción de la red de agua y la conexión a la toma domiciliaria en las viviendas.

A menudo se encuentra que los beneficiarios reportados por las obras de servicios básicos supera el número de viviendas sin servicios básicos reportadas en un censo o conteo de vivienda, lo cual significa, evidentemente, que la misma persona fue contabilizada varias veces conforme se ejecutaba cada obra (etapa) que forma parte de un proyecto completo. Comúnmente ocurre en la realidad, es que con la información reportada en los formatos de obra es imposible establecer cuál es el número de personas que se beneficiarán de diversas obras sin que haya repetición de la misma persona.

---

Así, a fin de contar con un dato más preciso sobre la población que efectivamente queda conectada en su domicilio a los servicios de agua, drenaje o electrificación se debe contar con algún registro en el cual se señale las personas que efectivamente cuentan con el servicio en la vivienda, dado que muchas obras son intermedias, las cuales son necesarias, pero que no conecta aún el servicio a la vivienda. Retomando el ejemplo anterior, las primeras tres obras (perforación del pozo, construcción de tanque y construcción de la línea de conducción de agua) son obras intermedias y la última obra (construcción de la red de agua y conexión a la toma domiciliaria) conecta el servicio a la vivienda, y por lo tanto es hasta este momento que la persona en realidad cuenta con alguno de los servicios básicos en su vivienda.

Por otra parte, se da mucho el caso de que se construye una obra intermedia que sustituye a una ya existente, por ejemplo, la construcción de un tanque de almacenamiento, por ampliación, en cuyo caso los beneficiarios de dicha obra ya cuentan con el servicio de agua, por lo que su contabilización no implica que se reduzca el rezago en materia de servicios básicos en las viviendas. Por ejemplo, el caso de la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras no significa que aumente el número de personas que ya cuentan con drenaje en su vivienda, sino que es una obra para su tratamiento, pero esto no reduce el rezago existente de personas que no cuentan con drenaje.

Por lo señalado anteriormente, no se cuenta con información para conocer el número de personas que han sido conectadas a los servicios de agua, drenaje y/o energía eléctrica, sino solamente contamos con la suma del número de beneficiarios registrados en los formatos por obra, lo cual evidentemente tiende a sobreestimar el número real de personas sin servicios básicos que han sido incorporados a dichos servicios.

No obstante, lo señalado anteriormente, en la Tabla 1.2.3.1 se presenta el número de beneficiarios de obras de servicios básicos (agua entubada y drenaje) acumuladas de 2016 y 2017 del programa.

En esta Tabla, como se mencionó en la explicación párrafos arriba, las cifras corresponden a la suma del número de beneficiarios anotados en cada formato de obra presupuestada, lo cual puede seguramente estar sobrestimando el número de personas que ha sido realmente conectadas al servicio de agua y/o drenaje. Sin embargo, las utilizamos como una aproximación de la atención brindada por lo programas de infraestructura.

En la Tabla 1.2.3.1. se observa que la cifra de 123,240 beneficiarios de obras de agua en 2016-2017 no significa que igual número de personas ahora tengan conexión de agua entubada en su domicilio, debido a que una misma persona pudo haber estado considerado en varias obras diferente donde dicha persona formó parte de los beneficiarios de obras diferentes. Para el caso de las obras y acciones de drenaje los beneficiarios en el periodo 2016 – 2017 fue de 277,640 personas.

**Tabla 1.2.3.1. Beneficiarios de obras de servicios básicos acumuladas de 2016 a 2017 del PITS**

Municipio	Beneficiarios de obras de agua		Beneficiarios de obras de drenaje	
	Personas	%	Personas	%
Total	123,240	100.0	277,640	100.0
Abasolo	177	0.1	177	0.1
Acámbaro	0	0.0	298	0.1
Apaseo El Alto	0	0.0	0	0.0
Apaseo El Grande	0	0.0	936	0.3
Celaya	18370	14.9	15222	5.5
Comonfort	1376	1.1	1030	0.4
Cortazar	0	0.0	0	0.0
Dolores Hidalgo CIN	1679	1.4	3298	1.2

Municipio	Beneficiarios de obras de agua		Beneficiarios de obras de drenaje	
	Personas	%	Personas	%
Guanajuato	0	0.0	0	0.0
Irapuato	73448	59.6	227509	81.9
León	0	0.0	0	0.0
Manuel Doblado	0	0.0	0	0.0
Moroleón	0	0.0	0	0.0
Pénjamo	0	0.0	207	0.1
Purísima Del Rincón	902	0.7	712	0.3
Salamanca	0	0.0	3938	1.4
San Francisco Del Rincón	0	0.0	864	0.3
San Luis De La Paz	0	0.0	0	0.0
San Miguel De Allende	0	0.0	1273	0.5
Santa Cruz De Juventino Rosas	0	0.0	0	0.0
Silao De La Victoria	2814	2.3	19609	7.1
Uriangato	0	0.0	155	0.1
Valle De Santiago	24474	19.9	2412	0.9
Villagrán	0	0.0	0	0.0

SDSH. DGDS. Base de datos con Coordenadas Geográficas del listado de obras del PITS, 2016-2017.

A lo dicho anteriormente, cabe hacer un señalamiento adicional. Si bien la cifra de beneficiarios reportada en los listados de obra puede estar sobrestimando la población atendida real, como se ejemplificó en párrafos anteriores, lo cierto es que, en ningún caso, la población atendida por el PITS puede ser mayor al número de beneficiarios reportados en los listados de obra, es decir, al número de personas que han sido conectadas en sus viviendas a alguno de los servicios básicos no puede ser superior al número de beneficiarios reportados en los formatos de obra. Esto simplemente significa que puede darse el caso extremo de que cada beneficiario de una obra sea distinto a los beneficiarios de otras obras, y que en todos los casos se trató de personas que fueron conectados a los servicios de agua, drenaje o electricidad.

Los dicho anteriormente resulta un tanto obvio pero es importante señalarlo, ya que no podemos estar seguros de que el rezago en el acceso a servicios básicos

se eliminó al observar que el número de beneficiarios es mayor al número de personas que presentaban la carencia en un año base, pero sí es seguro que una cifra inferior en el número de beneficiarios al de personas con la carencia en los servicios básicos en un año base indica que aún existe rezago en la atención para que las personas cuenten con estos servicios.

Lo anteriormente dicho es más claro en la sección siguiente donde se analiza la interacción entre la población con carencia en servicios básicos y el reporte de beneficiarios de las obras de servicios básicos.

#### 1.2.4. Reporte de beneficiarios con respecto a la población objetivo

Ahora, para poder establecer cuál es la aportación al abatimiento de carencias sociales en el periodo 2016-2017 recurrimos a analizar de manera conjunta la magnitud de la población que en 2010 presentaba la carencia en alguno de los servicios básicos y el número de beneficiarios de las obras en servicios básicos.

En la Tabla 1.2.4.1 se presenta una columna con el número de personas en viviendas particulares que no disponen de agua entubada en 2010 (cuantifica la población con la carencia de agua entubada en su vivienda) y en otra columna se presenta el número de beneficiarios de obras de agua acumuladas de 2016 y 2017 (cuantifica la población que ha sido beneficiaria del PITS, la cual puede ser menor en caso de que una misma persona haya sido beneficiaria de varias obras para contar con agua en su domicilio).

De la Tabla se observa que, en 2010, conforme a información del Censo de Población y Vivienda 2010, las personas en viviendas particulares que no disponen de agua entubada en 2010, para todo el estado, fue de 291,292 personas. Asimismo, en la misma Tabla se observa que el número de beneficiarios de obras de agua del PITS acumuladas de 2016 y 2017 fue de

123,240 personas. Al encontrar la diferencia entre ambas cifras, se observa que existe un déficit en la atención de la carencia en agua en 57.7%. Sin embargo, no se puede hacer la aseveración de que en estos últimos años ya se eliminó casi la mitad de la carencia, puesto que una misma persona pudo haber sido contabilizado como beneficiario de varias obras diferentes relacionadas con agua.

En este sentido, no se puede encontrar una cuantificación para establecer el porcentaje real en el que se redujo o no la carencia en el servicio de agua entubada, ni siquiera en los municipios donde se registra un superávit. Pero lo que sí se puede hacer, para fines de planeación, es saber qué municipios no redujeron la carencia en agua entubada en la vivienda o lo hicieron de forma mínima.

Por ejemplo, en la Tabla se observa que la mayor parte de los municipios no presentan beneficiarios en el periodo 2016 – 2017, lo cual significa que el rezago en disponibilidad de agua entubada en la vivienda no se redujo en nada durante este periodo, al menos por parte del PITS.

En los municipios de Abasolo, Comonfort, Silao y Dolores Hidalgo CIN se redujo en menos del 30% el rezago de la población sin agua entubada en la vivienda durante el periodo 2016 – 2017 con respecto a su valor en el año 2010.

Es decir, el déficit, expresado como el porcentaje de la población que no cuenta con agua entubada en su vivienda en 2017 con respecto a las personas que en 2010 no disponían de agua entubada en el municipio de Abasolo es de *cuando menos* el 95.1%. Es decir, la cobertura del rezago fue cuando más de 4.9%. En el párrafo anterior se menciona “*cuando menos*” debido a que como se señaló anteriormente, si algunas personas fueron consideradas como beneficiarios en dos obras o más, entonces el número de personas que eliminaron la carencia de no contar con agua entubada es menor, y por lo tanto el déficit sería mayor o la cobertura menor.

Como se mencionó en párrafos arriba, no podemos establecer que los municipios que presentan un superávit, como el caso de los municipios de Purísima Del Rincón, Celaya, Irapuato y Valle De Santiago, ya resolvieron el rezago en el servicio de agua que se registró en el año 2010 dado que puede haber personas que figuraron varias veces como beneficiarios en obras de agua distintas.

En este sentido, la información sobre beneficiarios de las obras no nos permite establecer si algún municipio eliminó por completo la carencia de agua entubada en la vivienda, pero si nos permite establecer si existe una cobertura insuficiente que explica la prevalencia de un déficit considerable en la atención brindada a la población para la eliminación de dicha carencia, como es el caso de Abasolo y los municipios que muestran un porcentaje del 100 o muy cercano a cien y con signo negativo en la última columna.

Dicho lo anterior, es importante destacar que estamos hablando solamente de la atención de un programa de infraestructura, por lo que puede darse el caso de que otros programas sociales también estén contribuyendo a la cobertura de agua en vivienda. Para ver el efecto de los cuatro programas sociales que otorgan apoyos de agua entubada dentro de la vivienda se presenta un documento con la evaluación integral de los cuatro programas en su conjunto que conforman la Línea Estratégica Comunidad Bloque II.

Tabla 1.2.4.1. Porcentaje del déficit en 2017 de beneficiarios del PITS con respecto a las personas que en 2010 no disponen de agua entubada

Municipio	Personas en viviendas particulares que no disponen de agua entubada en 2010 (A)	Personas beneficiarias de obras de agua acumuladas de 2016 y 2017 (B)	Superávit (C) = (B) - (A)	Porcentaje del superávit con respecto a las personas que en 2010 no disponen de agua entubada (D) = (C) / (A) * 100
Total Estado 1/	291,292	123,240	-168,052	-57.7
Acámbaro	2,587	0	-2,587	-100.0
Apaseo el Alto	1,403	0	-1,403	-100.0

Municipio	Personas en viviendas particulares que no disponen de agua entubada en 2010 (A)	Personas beneficiarias de obras de agua acumuladas de 2016 y 2017 (B)	Superávit (C) = (B) - (A)	Porcentaje del superávit con respecto a las personas que en 2010 no disponen de agua entubada (D) = (C) / (A) * 100
Apaseo el Grande	5,341	0	-5,341	-100.0
Cortazar	1,884	0	-1,884	-100.0
Guanajuato	17,007	0	-17,007	-100.0
León	100,698	0	-100,698	-100.0
Manuel Doblado	1,386	0	-1,386	-100.0
Moroleón	511	0	-511	-100.0
Pénjamo	8,489	0	-8,489	-100.0
Salamanca	6,002	0	-6,002	-100.0
San Francisco del Rincón	2,877	0	-2,877	-100.0
San Luis de la Paz	7,896	0	-7,896	-100.0
San Miguel de Allende	15,483	0	-15,483	-100.0
Santa Cruz de Juventino Rosas	2,895	0	-2,895	-100.0
Tierra Blanca	1,799	0	-1,799	-100.0
Uriangato	599	0	-599	-100.0
Villagrán	2,505	0	-2,505	-100.0
Abasolo	3,619	177	-3,442	-95.1
Comonfort	9,558	1,376	-8,182	-85.6
Silao	16,971	2,814	-14,157	-83.4
Dolores Hidalgo CIN	7,945	1,679	-6,266	-78.9
Purísima del Rincón	884	902	18	2.0
Celaya	12,207	18,370	6,163	50.5
Irapuato	11,604	73,448	61,844	533.0
Valle de Santiago	2,462	24,474	22,012	894.1

1/ El Total Estatal corresponde al total de los 46 municipios que conforman el estado, por lo que no es la suma de los municipios atendidos por el PITS.

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PITS, 2016-2017. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En el caso del drenaje, como se ve en la Tabla 1.2.4.2., las cifras reportadas para el estado presentan un déficit del 92.3% al considera las personas beneficiarias de obras de drenaje acumuladas de 2016 y 2017 (38,821 personas) y las personas en viviendas particulares que no disponen de drenaje en 2010 (501,881 personas). Sin embargo, esta cifra no permite establecer que se eliminó la carencia de



drenaje en las viviendas en los municipios que presentan superávit, pues como se mencionó anteriormente, puede ser que una gran cantidad de obras contabilizaron a las mismas personas como beneficiarios, por lo que esta cifra sobrestima el verdadero número de personas que redujeron su carencia.

Por ejemplo, en la Tabla 1.2.4.2. se observa que en el municipio de Pénjamo se redujo mínimamente el rezago de la población sin drenaje en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto al año 2010, por la razón de que los beneficiarios de las obras de drenaje en dicho periodo fueron 207, cuando en el año 2010 había 25,194 personas en viviendas particulares que no disponían de drenaje.

La información sobre beneficiarios de las obras no nos permite establecer si algún municipio eliminó por completo la carencia de drenaje, pero sí nos permite establecer si existe una cobertura insuficiente que explica la prevalencia de un déficit considerable en la atención brindada a la población para la eliminación de dicha carencia, como es el caso de Pénjamo y los municipios que muestran un porcentaje de cien o muy cercano a cien y con signo negativo en la última columna, como son Apaseo El Alto, Cortazar, Guanajuato, León, Manuel Doblado, Moroleón, San Luis De La Paz, Silao, Villagrán, Abasolo, San Miguel De Allende y Acámbaro.

Es importante destacar que estamos hablando solamente de la atención de un programa de infraestructura, por lo que puede darse el caso de que otros programas sociales también estén contribuyendo a la cobertura de drenaje. Para ver el efecto de los cuatro programas sociales que otorgan apoyos de drenaje se presenta un documento con la evaluación integral de los cuatro programas en su conjunto que conforman la Línea Estratégica Comunidad Bloque II.

Tabla 1.2.4.2. Porcentaje del déficit en 2017 de beneficiarios del PITS con respecto a las personas que en 2010 no disponen de drenaje

Municipio	Personas en viviendas particulares que no disponen de drenaje en 2010 (A)	Personas beneficiarias de obras de drenaje, acumuladas de 2016 y 2017 (B)	Superávit (C) = (B) - (A)	Porcentaje del superávit con respecto a las personas que en 2010 no disponen de drenaje (D) = (C) / (A) * 100
Total Estado 1/	501,881	277,640	-224,241	-44.7
Apaseo el Alto	8,942	0	-8,942	-100.0
Cortazar	6,216	0	-6,216	-100.0
Guanajuato	11,891	0	-11,891	-100.0
León	31,113	0	-31,113	-100.0
Manuel Doblado	6,728	0	-6,728	-100.0
Moroleón	1,889	0	-1,889	-100.0
San Luis de la Paz	23,256	0	-23,256	-100.0
Silao	15,151	0	-15,151	-100.0
Villagrán	2,415	0	-2,415	-100.0
Pénjamo	25,194	207	-24,987	-99.2
Abasolo	14,680	177	-14,503	-98.8
San Miguel de Allende	37,698	1,273	-36,425	-96.6
Acámbaro	7,183	298	-6,885	-95.9
Comonfort	20,062	1,030	-19,032	-94.9
Uriangato	2,025	155	-1,870	-92.3
Dolores Hidalgo CIN	33,148	3,298	-29,850	-90.1
San Francisco del Rincón	7,464	864	-6,600	-88.4
Apaseo el Grande	7,898	936	-6,962	-88.1
Valle de Santiago	16,686	2,412	-14,274	-85.5
Purísima del Rincón	4,029	712	-3,317	-82.3
Salamanca	13,909	3,938	-9,971	-71.7
Celaya	14,002	15,222	1,220	8.7
Sta Cruz de Juventino R.	11,376	19,609	8,233	72.4
Irapuato	27,746	227,509	199,763	720.0

1/ El Total Estatal corresponde al total de los 46 municipios que conforman el estado, por lo que no es la suma de los municipios atendidos por el PITS.

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PITS, 2016-2017. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

De los resultados anteriormente mencionados, ante la pregunta sobre: ¿Cuál es la aportación de los programas del bloque al abatimiento de carencias sociales en el periodo 2016-2017? no se cuenta con información para ofrecer una respuesta puntual cuantitativamente sustentada.

Sin embargo, se cuenta con información para señalar aquellos municipios que han llevado a cabo una mínima cobertura del rezago existente en 2010, por lo que el déficit de atención es relativamente alto. Este resultado se basa en que el registro de beneficiarios por obra de servicios básicos (agua y drenaje) en dichos municipios realizadas entre 2016 y 2017 reporta cifras considerablemente inferiores con respecto al rezago observado en 2010, lo cual refleja que el PITS solamente apoya este tipo de obras con un porcentaje pequeño de sus recursos totales, ya que la mayor parte de las obras de este programa corresponden a pavimentación de calles, plazas, parques y jardines y a infraestructura deportiva.

En cuanto a la carencia de agua entubada en el domicilio, los municipios que presentan un mayor déficit en la cobertura de este servicio por parte del PITS son: Acámbaro, Apaseo El Alto, Apaseo El Grande, Cortazar, Guanajuato, León, Manuel Doblado, Moroleón, Pénjamo, Salamanca, San Francisco Del Rincón, San Luis De La Paz, San Miguel De Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tierra Blanca, Uriangato, Villagrán y Abasolo.

Por lo que respecta a la carencia de drenaje los municipios que presentan un mayor déficit en la cobertura de este servicio son: Apaseo El Alto, Cortazar, Guanajuato, León, Manuel Doblado, Moroleón, San Luis De La Paz, Silao, Villagrán, Pénjamo, Abasolo, San Miguel De Allende y Acámbaro.

### 1.3. Análisis integral de los resultados de la SDSH y sus PSE en concordancia con los objetivos y metas.

En esta sección se trata de dar respuesta al siguiente interrogante: ¿Cuál es el cumplimiento de los objetivos y metas de la SDSH comprometidos en los instrumentos de planeación estatal? Para dar respuesta a esta pregunta, en esta sección, en primera instancia, se describen los objetivos y metas del PITS. Posteriormente se describen los objetivos y metas sectoriales, para en una sección posterior analizar la incidencia de los objetivos y metas del PITS en los objetivos y metas sectoriales. Finalmente, se hace un breve señalamiento sobre los indicadores de resultados del PITS.

#### 1.3.1. Objetivos y metas del programa social

En esta sección se describen los objetivos y metas del PITS contenidos en un diagnóstico elaborado en 2017 que permiten visualizar los objetivos y metas del programa evaluado.

En el informe preliminar del documento *“Actualización del Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2016. Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social”* se señala que el problema central del programa describe lo siguiente: *La población residente de las zonas urbanas y rurales de atención prioritaria con infraestructura básica y comunitaria insuficiente para su desarrollo social y humano.*

El programa tiene el objetivo general *“Impulsar que las localidades urbanas y rurales del Estado de Guanajuato dispongan de infraestructura básica y comunitaria, para contribuir al fortalecimiento del tejido social”*.

Asimismo, el PITS establece como objetivos específicos y tipos de apoyo, conforme a las Reglas de Operación 2017 los siguientes:

- I. Construir o rehabilitar la infraestructura básica;
- II. Construir o rehabilitar la infraestructura comunitaria;
- III. Construir, rehabilitar o equipar espacios públicos; y
- IV. Construir o rehabilitar calles y vialidades.

Por lo que corresponde a la caracterización y cuantificación de la población objetivo, conforme a las variables que a continuación se describe, hay aproximadamente 924,939 personas factibles de ser apoyadas por el PITS.

La cifra arriba mencionada se encuentra en el informe preliminar del documento “*Actualización del Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2016. Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social*” y se calculó con base en un Índice de Atención mediante la utilización del método de Análisis de Componentes Principales (ACP), el cual ya ha sido descrita en apartados anteriores.

Una vez definidas las variables relevantes para este programa y luego de aplicar el ACP se generaron las puntuaciones factoriales para cada una de las variables, lo que permitió la determinación del Índice de Atención por AGEB, como una combinación lineal de las variables, dando el modelo que se muestra a continuación:

$$\text{ÍNDICE DE ATENCIÓN} = 0.2560318 * (\text{Porcentaje de Población de 15 años o más con educación básica incompleta con respecto a la población total}) + 0.2516410 * (\text{Porcentaje de Población de 15 a 24 años que no asiste a la escuela con respecto a la población total}) + 0.2579649 * (\text{Porcentaje de Población de 15 años o más analfabeta})$$

---

con respecto a la población total) + 0.2516461\*(Porcentaje de Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela) + 0.2544179\*(Porcentaje de Población sin derechohabencia a servicios de salud) + 0.2306578\*(Ocupantes promedio por cuarto en vivienda habitada) + 0.2532018\*(Porcentaje de Población de 18 a 24 años) + 0.2996322\*(Porcentaje de Población en Viviendas particulares habitadas con piso de tierra) + 0.2525741\*(Porcentaje de Población en Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje) + 0.2306162\*(Porcentaje de Población en Viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario) + 0.2995895\*(Porcentaje de Población en viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública) + 0.3002451\*(Porcentaje de Población en Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica) + 0.2454475\*(Porcentaje de Población en Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador) + 0.2413826\*(Porcentaje de Población en Viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora) + 0.2324697\*(Porcentaje de Población en Viviendas particulares habitadas que no disponen de teléfono fijo).

Con este modelo, se menciona en el documento, se puede obtener el Índice de Atención para una localidad, AGEB o ZAP nueva, siendo de utilidad para la determinación de ZAP propias siempre y cuando se tenga disponibilidad de las variables antes descritas. Asimismo, del ejercicio realizado se menciona que se identificaron **155** AGEBS con un Grado de Atención Muy Alto tanto rurales como urbanos, en donde se propone focalizar los beneficios del programa.

En dicho documento se señala que las AGEB con un Grado de Atención Muy Alto se distribuyen como se presenta en la Tabla 1.3.1.1.

Tabla 1.3.1.1. AGEB con un Grado de Atención Muy Alto, para PITS

Municipios	AGEB
San Luis de la Paz	14
Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	12
León	11
San Miguel de Allende	10
San Felipe	10
Pénjamo	8
Manuel Doblado	7
Silao	6
Victoria	6
Irapuato	5
Abasolo	5
Salamanca	5
San Diego de la Unión	4
Ocampo	4
San José Iturbide	4
Acámbaro	4
Guanajuato	3
Santa Cruz de Juventino Rosas	3
Apaseo el Grande	3
Celaya	3
Comonfort	3
San Francisco del Rincón	3
Tierra Blanca	3
Valle de Santiago	3
Xichú	2
Apaseo el Alto	2
Cortazar	2
Romita	2
Villagrán	2
Jerécuaro	1
Santa Catarina	1
Atarjea	1
Cuerámara	1
Pueblo Nuevo	1
Purísima del Rincón	1
Tarimoro	0
Coroneo	0
Doctor Mora	0
Huanimaro	0
Jaral del Progreso	0
Moroleón	0
Salvatierra	0
Santiago Maravatío	0
Tarandacuao	0
Uriangato	0
Yuriria	0
Total	155

Fuente: Informe Preliminar del Documento "Actualización del Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2016. Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social (PITS)".

En cuanto a las metas del PITS están las metas físicas del número de obras o acciones (apoyos) que otorga el programa descritas en las reglas de operación de cada año, lo cual es un indicados que se puede utilizar para contrastarlo con las metas sectoriales.

En la Tabla 1.3.1.2. se presentan las respectivas metas incorporadas en las reglas de operación para cada año de 2016 y 2017 del PITS.

Tabla 1.3.1.2. Metas de obras o acciones de los programas establecidas en las reglas de operación, 2016 - 2017

<b>Metas</b>	<b>PITS</b>
Acumulado 2014 - 2017	<b>959</b>
2016	358
2017	601

Fuente: Elaboración propia con base en las Reglas de Operación 2016 y 2017 del PITS.

En cuanto al avance de las metas, es decir, las obras o acciones realizadas por programa y por rubro se muestra en la Tabla 1.3.1.3. El primer resultado que se observa en esta Tabla, comparada con la Tabla anterior, es que las obras y acciones del PITS realizadas entre 2016 y 2017 han superado en número a las obras y acciones establecidas en las metas estipuladas en las reglas de operación en el periodo 2016 y 2017. Entre 2016 y 2017, el PITS estableció como meta en sus reglas de operación la ejecución de 959 obras para ambos años, siendo apoyadas en la realidad 1,192 obras.

Tabla 1.3.1.3. Obras o acciones del PITS por rubro, 2016 – 2017

<b>Rubros</b>	<b>PITS</b>
<b>Total</b>	<b>1,192</b>
Electrificación	65
Agua	35
Drenaje	70
Pavimentación de calles	761
Alumbrado público	56



Plazas, parques y jardines	99
Ciclovías	3
Edificios públicos	2
Infraestructura para la salud	1
Infraestructura deportiva	41
Infraestructura educativa	42
Caminos rurales	17

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS.  
 Base de datos con listado de obras del PITS 2016 – 2017.

En cuanto al avance de las metas, en la Tabla 1.3.1.4. se muestran los rubros para los cuales fue posible contar con la cantidad de unidades construidas dependiendo del rubro. De esta tabla se observa que fueron apoyadas 3,690 viviendas con depósito o cisterna de agua potable. Otro dato que destaca es la construcción de 3,556 sanitarios con biodigestor y la instalación de 1,891 baños secos. Asimismo, destaca la colocación de 543 calentadores solares en igual número de viviendas y la colocación de 1,678 luminarias.

Tabla 1.3.1.4. Cantidad de unidades de obras o acciones del PITS en algunos rubros, 2016 – 2017

Rubros	Unidad	PITS
Alumbrado público	Luminaria	754
Caminos rurales	Kilómetro	30

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PITS 2016 – 2017.

Otra forma de registrar las obras y acciones apoyadas por los programas de sociales de infraestructura es medir el avance de las metas en función del número de familias beneficiadas como se muestra en la Tabla 1.3.1.5.

Tabla 1.3.1.5. Familias beneficiadas por las obras o acciones del PITS, 2016 – 2017

Rubros	PITS
<b>Total</b>	<b>500,473</b>
Electrificación	1,475
Agua	24,379

Drenaje	95,069
Pavimentación de calles	165,126
Alumbrado público	12,299
Plazas, parques y jardines	100,491
Ciclo vías	18,529
Edificios públicos	184
Infraestructura deportiva	74,368
Caminos rurales	8,553

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PITS 2016 – 2017.

Finalmente, una vez descrito los objetivos y metas de obras apoyadas del PITS, cabe mencionar que está pendiente la cuantificación de los indicadores de la MIR asociados a cada nivel de objetivo. Es decir, el PITS aun no cuentan la estimación de la línea base y las metas proyectadas para cada indicador, así como el registro del avance y cumplimiento anual de los indicadores de la MIR.

### 1.3.2. Objetivos y metas sectoriales

El Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, en materia de infraestructura básica, complementaria y comunitaria, cuenta con los siguientes objetivos y metas:

Objetivo Sectorial 1.2. *“Incrementar la cobertura de servicios básicos y complementarios en las viviendas de familias vulnerables”*. Para este objetivo sectorial se plantean las siguientes Metas:

- M1.2.1. 83,007 familias beneficiadas con obras o acciones en servicios básicos (Incluye construir 421 redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable; construir 293 redes de drenaje y sistemas de tratamiento; y construir 1,500 redes de distribución eléctricas).

- M1.2.2. 6,900 familias beneficiadas con obras o acciones en servicios complementarios en la vivienda (Incluye instalar 400 cisternas y tinacos para el almacenamiento y captación; construir 3,500 baños secos y húmedos con sistema de tratamiento; e instalar 3,000 estufas ecológicas).

Objetivo Sectorial 3.2 *“Impulsar la infraestructura para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad”*. Para este objetivo sectorial se plantean las siguientes Metas:

- M3.2.1. Realizar 5,579 acciones de infraestructura comunitaria preferentemente en zonas Impulso (Incluye realizar 1,350 acciones para construir y rehabilitar arroyos, guarniciones, banquetas, calles y avenidas; y realizar 180 obras o acciones de rehabilitación, ampliación o mejoramiento de plazas, jardines o espacios públicos).
- M3.2.2. Rehabilitar, modernizar o construir carreteras o caminos rurales en el Estado (Incluye acciones para construir, rehabilitar o modernizar 360 km. de caminos rurales).

Objetivo Sectorial 8.1 *“Afianzar la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como de la participación ciudadana”*. Para este objetivo sectorial no se plantean alguna meta cuantitativa. Sin embargo, se plantea la siguiente estrategia relacionada con los programas de infraestructura:

- Estrategia 8.1.9 *“Contribuir a la construcción, ampliación y rehabilitación física de espacios comunitarios que presenten problemas de abandono, deterioro o inseguridad, con el propósito de transformarlos en sitios que fomenten la cohesión social a través de actividades artísticas, culturales, deportivas y de esparcimiento en la población guanajuatense”*.

### 1.3.3. Incidencia de los objetivos y metas del programa en los objetivos y metas sectoriales

En la sección 1.3.1. se describieron los objetivos y metas de 2014 a 2017 del PITS y en la sección 1.3.2. se describieron los objetivos y metas del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018 publicado en 2014. En este apartado se busca establecer la incidencia de los objetivos y metas del PITS en los objetivos y metas sectoriales.

El objetivo general del PITS se describe a continuación:

“Impulsar que las localidades urbanas y rurales del Estado de Guanajuato dispongan de infraestructura básica y comunitaria, para contribuir al fortalecimiento del tejido social”

De lo anterior, se puede observar que el objetivo del PITS se corresponde con los objetivos 1.2. y 3.2., y con la estrategia 8.1.9. del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018 debido a que todos ellos tienen el objetivo común de incrementar la cobertura de servicios básicos e impulsar la infraestructura comunitaria, a fin de mejorar las condiciones de la vivienda de la población y fomentar la cohesión social.

Por otra parte, también se puede apreciar que el PITS contribuye a alcanzar las metas establecidas en el Programa Sectorial dado que contempla apoyos para construir, rehabilitar o equipar obras o acciones de agua potable; drenaje; energía eléctrica; e infraestructura comunitaria (calles pavimentadas, caminos rurales, plazas, parques, jardines, infraestructura deportiva, entre otros).

En cuanto a la cuantificación de las metas, no es sencillo evaluar en qué medida las metas establecidas en el Programa Sectorial se han alcanzado mediante la aportación del programa. Sin embargo, con las Tablas presentadas en la sección

1.3.1., en las cuales se cuantifican los avances en las metas en diferentes conceptos y unidades de medida (obras, cantidad en unidades específicas o familias) se puede establecer en qué medida el avance de las metas del PITS han incidido en el cumplimiento de las metas sectoriales descritas en la sección 1.3.2.

De la sección 1.3.2. se retoman las metas establecidas en el Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018 que son cuantificables y de las Tablas de la sección 1.3.1. se retoman los avances en las obras y acciones del PITS por rubro. Con el cruce de esta información, se puede establecer en qué magnitud los avances en el cumplimiento de las metas de los programas de infraestructura inciden en el cumplimiento de las metas sectoriales. Los principales resultados se muestran a continuación:

- En el Programa Sectorial se estableció la meta de 421 redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable, en tanto que en el periodo 2016 – 2017 se ejecutaron 35 obras de agua entre los cuatro programas, por lo que se observa al cierre de 2017 que el PITS ha contribuido en 8.3% de esta meta.
- En el Programa Sectorial se estableció la meta de 293 redes de drenaje y sistemas de tratamiento, en tanto que en el periodo 2016 – 2017 se ejecutaron 70 obras de drenaje por el PITS, lo cual evidencia que el PITS ha contribuido al 23.9% de la meta sectorial.
- En el Programa Sectorial se estableció la meta de 1,500 redes de distribución eléctrica, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 65 obras de electrificación por parte del PITS, lo cual representa el 4.3% de la meta sectorial.
- En el Programa Sectorial se estableció la meta de 1,350 acciones para construir y rehabilitar arroyos, guarniciones, banquetas, calles y avenidas, en tanto que en el periodo 2016 – 2017 se realizaron 761 obras de

pavimentación de calles por parte del PITS, por lo que al cierre de 2017 este programa ha contribuido con el 56.4% de la meta sectorial.

- En el Programa Sectorial se estableció la meta de 180 obras o acciones de rehabilitación, ampliación o mejoramiento de plazas, jardines o espacios públicos, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 99 obras de construcción, rehabilitación o mejoramiento de plazas, parques y jardines por parte del PITS, por lo que este programa ha contribuido al 55.0% de la meta sectorial.
- En el Programa Sectorial se estableció la meta de 360 kilómetros de caminos rurales, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se realizaron obras de construcción de caminos rurales por 30 kilómetros por parte del PITS, por lo que el programa ha contribuido con el 8.3% de la meta sectorial.

En resumen, a fin de dar respuesta a la pregunta inicialmente formulada en esta sección, la cual plantea: ¿Cuál es el cumplimiento de los objetivos y metas de la SDSH comprometidos en los instrumentos de planeación estatal? se puede señalar que el PITS cumple con los siguientes objetivos del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, los cuales se citan a continuación:

- Objetivo Sectorial 1.2. “Incrementar la cobertura de servicios básicos y complementarios en las viviendas de familias vulnerables”
- Objetivo Sectorial 3.2 “Impulsar la infraestructura para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad”
- Objetivo Sectorial 8.1 “Afianzar la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como de la participación ciudadana”. En su Estrategia 8.1.9 “Contribuir a la construcción, ampliación y rehabilitación física de espacios comunitarios que presenten problemas de abandono, deterioro o inseguridad, con el propósito de transformarlos en sitios que

fomenten la cohesión social a través de actividades artísticas, culturales, deportivas y de esparcimiento en la población guanajuatense”.

Por otra parte, en cuanto al cumplimiento de las metas comprometidas en el Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018 se observa que el PITS en el periodo 2013 – 2017:

- Ha contribuido a la meta de obras de redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable en 8.3%.
- Ha contribuido a la meta de redes de drenaje y sistemas de tratamiento en 23.9%.
- Ha contribuido al 4.3% de la meta sectorial en materia de redes de distribución eléctrica.
- Las obras de pavimentación de calles representaron el 56.4% de la meta sectorial.
- La aportación a la meta sectorial de rehabilitación, ampliación o mejoramiento de plazas, jardines o espacios públicos fue de 55.0%.
- La aportación a la meta sectorial de kilómetros de caminos rurales es de 8.3%.

#### **1.3.4. Indicadores de resultados del programa**

El PITS cuenta con el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), por lo que a continuación se enuncia el Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

En el documento *“Actualización del Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2016.*

*Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social*”, el resumen narrativo de la MIR es el siguiente:

Fin:

- Contribuir a fortalecer el tejido social en las zonas de atención prioritaria.

Propósito:

- Población residente de las zonas urbanas y rurales de atención prioritaria cuentan con infraestructura básica y comunitaria para su desarrollo social y humano.

Componentes:

- Recursos ministrados al municipio para la construcción o rehabilitación de la infraestructura básica y comunitaria.
- Recursos ministrados al municipio para la construcción, rehabilitación o equipamiento de los espacios públicos.
- Recursos ministrados al municipio para la pavimentación de calles y vialidades.

Actividades.

- Integración de la propuesta de inversión con los municipios. (Infraestructura básica y comunitaria, espacios públicos, calles y vialidades).
- Revisión de expedientes técnicos de obra. (Infraestructura básica y comunitaria, espacios públicos, calles y vialidades).
- Elaboración de instrumentos de concertación de recursos. (Infraestructura básica y comunitaria, espacios públicos, calles y vialidades).
- Trámite de liberación de recursos. (Infraestructura básica y comunitaria, espacios públicos, calles y vialidades).
- Revisión de obras terminadas. (Infraestructura básica y comunitaria, espacios públicos, calles y vialidades).



Los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del PITS se presentan a continuación:

**Indicador de Fin (No. 1)**

**Nombre:**

Tasa de incidencia de delitos por cada 100 habitantes.

**Método de cálculo:**

$$(DOE/TPRE)/100$$

Donde DOE = Delitos ocurridos en el estado de Guanajuato en el año;  
TPRE = Total de población residente en el estado de Guanajuato en el año.

**Medio de verificación:**

INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2014.

**Indicador de Fin (No. 2)**

**Nombre:**

Porcentaje de la población de 18 años y más según percepción de inseguridad en el Estado.

**Método de cálculo:**

$$(P18PI/TP18)*100$$

Donde P18PI = Población de 18 años y más según percepción de inseguridad en el estado de Guanajuato en el año; TP18 = Población total de 18 años y más residente en el estado de Guanajuato.

**Medio de verificación:**

INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2014.

### **Indicador de Fin (No. 3)**

**Nombre:**

Diferencia en el porcentaje de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

**Método de cálculo:**

$$PVASBLR_t - PVASBLR_{t-n}$$

Donde PVASB = Porcentaje de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda; t = Año; n = Número de años de rezago.

**Medio de verificación:**

CONEVAL. Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2012. Cuadro 12. Medición de la Pobreza, Guanajuato, 2012.

### **Indicador de Fin (No. 4)**

**Nombre:**

Personas con infecciones gastrointestinales por cada 100 habitantes en localidades rurales.

**Método de cálculo:**

$$(PAEGLR/PHLR)/100$$

Donde PAEGLR = Número de personas que fueron atendidas por enfermedades gastrointestinales en localidades rurales en el año; PHLR = Población que habita en localidades rurales en el año.

**Medio de verificación:**

Registros Administrativos de ISAPEG e IMSS Oportunidades.

Cabe mencionar que no se incluyen los indicadores de Propósito debido a que son indicadores de gestión (acciones de gobierno) y no de resultados (cambio en algún atributo de la población objetivo).

#### 1.4. Análisis de indicadores de pobreza y desarrollo en los que incide la operación de la SDSH con los programas sociales.

En esta sección se busca dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cuál es la incidencia del PITS en los indicadores de pobreza y desarrollo? Para esto, en primera instancia, se presenta la distribución del presupuesto del PITS por municipio en el periodo 2016 – 2017 y se expresa en términos per cápita considerando solamente la población en pobreza. Posteriormente, se analiza la evolución de los indicadores de pobreza, carencias, rezago y marginación por municipio. Finalmente, se analiza la relación entre la distribución del presupuesto del PITS y su incidencia en los indicadores de pobreza, carencias, rezago y marginación, a fin de dar respuesta a la pregunta inicialmente formulada.

##### 1.4.1. Distribución del presupuesto del programa por municipio

La información sobre presupuesto por obra del PITS en el periodo 2013 – 2017 fue proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Social de la SDSH. Con esta información, se puede establecer el presupuesto por rubro y municipio del PITS.

El PITS inició su operación en 2016, el cual tiene como principal característica dotar de infraestructura comunitaria en su mayoría a zonas urbanas marginadas. En este sentido, el presupuesto total del programa en los años de 2016 y 2017 se concentró principalmente en el rubro de Pavimentación de calles y Plazas, parques y jardines, los cuales suman en su conjunto el 76.7% del presupuesto total del programa, como se muestra en la Tabla 1.4.1.1. Otros rubros de importancia son Drenaje, con el 9.2% e Infraestructura deportiva con el 4.0%.

El PITS apoya con recursos también obras del rubro de Ciclovías, Infraestructura educativa, Edificios públicos e Infraestructura para la salud, aunque de forma marginal, ya que estos rubros en su conjunto no suman más del 3.8%.

Tabla 1.4.1.1. Presupuesto del PITS por rubro, 2016 – 2017 \*/

Rubro	Presupuesto total	
	(Pesos)	(Porcentaje)
<b>Total</b>	3,464,782,230	100.0
Pavimentación de calles	2,273,318,242	65.6
Plazas, parques y jardines	385,141,697	11.1
Drenaje	320,089,107	9.2
Infraestructura deportiva	139,773,444	4.0
Ciclo vías	95,446,863	2.8
Agua	71,643,495	2.1
Caminos rurales	60,592,202	1.7
Electrificación	45,221,209	1.3
Alumbrado público	42,431,801	1.2
Infraestructura educativa	27,957,309	0.8
Edificios públicos	1,981,896	0.1
Infraestructura para la salud	1,184,965	0.0

\*/ Este programa inició su operación en 2016, por lo que el periodo que se evalúa es 2016 - 2017.

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PITS, 2016-2017.

Por lo que respecta a la distribución entre rubros del presupuesto al interior de cada municipio, se observa que la mayoría de los municipios destinan la mayor parte de su presupuesto al rubro de Pavimentación de calles. Por su parte, los municipios de Apaseo El Alto, Cortazar y Manuel Doblado han destinado un porcentaje importante al rubro de Plazas, parques y jardines. Por su parte, municipios como Dolores Hidalgo CIN, Irapuato y Silao De La Victoria han destinado un porcentaje importante al rubro de Drenaje.

Tabla 1.4.1.2. Presupuesto del PITS por rubro y municipio, 2016 – 2017  
(Porcentaje por municipio)

Rubro	TOTAL	Pavimentación de calles	Plazas, parques y jardines	Drenaje	Infraestructura deportiva	Alumbrado público	Otros 1/
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>65.6</b>	<b>11.1</b>	<b>9.2</b>	<b>4.0</b>	<b>1.2</b>	<b>8.8</b>
Abasolo	100.0	89.8	2.3	3.9	0.0	0.0	4.0
Acámbaro	100.0	93.0	0.0	2.7	0.0	0.0	4.3

Rubro	TOTAL	Pavimentación de calles	Plazas, parques y jardines	Drenaje	Infraestructura deportiva	Alumbrado público	Otros 1/
Apaseo El Alto	100.0	59.0	41.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Apaseo El Grande	100.0	65.5	15.8	16.5	2.2	0.0	0.0
Celaya	100.0	66.9	9.5	8.5	10.9	1.6	2.6
Comonfort	100.0	76.9	0.0	8.7	0.0	0.0	14.4
Cortazar	100.0	59.2	31.2	0.0	7.4	0.0	2.2
Dolores Hidalgo CIN	100.0	28.6	1.6	34.7	0.0	4.9	30.1
Guanajuato	100.0	97.6	0.0	0.0	2.4	0.0	0.0
Irapuato	100.0	37.3	16.9	25.7	11.3	0.0	8.9
León	100.0	68.2	17.2	0.0	0.0	0.4	14.2
Manuel Doblado	100.0	76.4	23.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Moroleón	100.0	58.5	0.0	0.0	0.0	41.5	0.0
Pénjamo	100.0	94.0	3.2	0.4	0.0	0.0	2.5
Purísima Del Rincón	100.0	78.7	6.5	4.8	0.0	4.9	5.2
Salamanca	100.0	87.4	1.5	11.1	0.0	0.0	0.0
San Francisco Del Rincón	100.0	85.8	0.0	12.8	0.0	1.3	0.0
San Luis De La Paz	100.0	82.8	0.0	0.0	17.2	0.0	0.0
San Miguel De Allende	100.0	60.7	13.8	11.8	0.0	0.0	13.6
Sta. Cruz De Juventino R.	100.0	93.0	0.0	0.0	0.0	7.0	0.0
Silao De La Victoria	100.0	44.7	0.7	33.4	0.4	0.0	20.8
Uriangato	100.0	87.3	11.9	0.8	0.0	0.0	0.0
Valle De Santiago	100.0	74.9	4.6	7.8	3.9	0.0	8.7
Villagrán	100.0	90.9	0.0	0.0	9.1	0.0	0.0

1/ Otros: Electrificación, Agua, Electricidad, Ciclovías, Puentes peatonales, Edificios públicos, Infraestructura para la salud, Infraestructura educativa, y Caminos rurales.

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PITS, 2016-2017.

#### 1.4.2. Indicadores de pobreza, carencias, rezago y marginación por municipio

En este apartado se muestra la caracterización de la población distribuida por municipios que atiende el PITS según el Índice de Marginación, Índice de Rezago Social e indicadores de varios elementos de la Pobreza Multidimensional.

En la Tabla 1.4.2.1. se presenta por municipio el porcentaje de la población total que se encuentra en situación de pobreza en los años de 2010 y 2015, así como la variación en puntos porcentuales. De dicha Tabla se observa que en el periodo 2010 – 2015 los municipios de Villagrán, Silao De La Victoria, San Miguel De Allende, Abasolo, Cortazar y Apaseo El Grande redujeron el porcentaje de población en pobreza en más de 10 puntos.

Tabla 1.4.2.1. Población en pobreza por municipio, 2010 - 2015  
 (Porcentaje)

Municipio	Población en pobreza como porcentaje de la población total		
	2010	2015	Variación en puntos
<b>Total Estatal 1/</b>	<b>48.5</b>	<b>42.0</b>	<b>-6.5</b>
Villagrán	51.6	38.4	-13.2
Silao De La Victoria	56.4	43.3	-13.1
San Miguel De Allende	60.6	48.6	-12.0
Abasolo	66.7	55.8	-10.9
Cortazar	51.2	40.6	-10.6
Apaseo El Grande	52.1	41.9	-10.2
Pénjamo	67.4	58.0	-9.4
Manuel Doblado	63.3	54.5	-8.8
Purísima Del Rincón	48.3	39.9	-8.4
Celaya	39.6	32.5	-7.0
Santa Cruz De Juventino Rosas	69.9	62.9	-6.9
Salamanca	44.6	37.7	-6.9
Comonfort	63.6	57.5	-6.1
Apaseo El Alto	57.2	51.7	-5.5
León	36.8	31.5	-5.3
Irapuato	42.3	37.2	-5.1
San Francisco Del Rincón	42.4	37.9	-4.5
San Luis De La Paz	57.2	52.9	-4.3
Dolores Hidalgo CIN	60.4	56.2	-4.2
Acámbaro	56.5	52.9	-3.6
Valle De Santiago	59.6	57.4	-2.2
Guanajuato	35.6	35.3	-0.3
Uriangato	56.7	58.2	1.4
Moroleón	49.2	55.0	5.8

1/ Corresponde al total de los 46 municipios del estado, por lo que no es la suma de los municipios atendidos por el PITS.

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015.

Un subconjunto de la población en pobreza es la población en pobreza extrema. En este rubro, de la Tabla 1.4.2.2. se observa que la población en pobreza extrema, en el periodo 2010 – 2015, se redujo en mayor medida en el municipio de San Miguel De Allende. Estos municipios redujeron su porcentaje de población en pobreza con respecto a la población total en más de 15 puntos.

Dado estos movimientos en los porcentajes de población en pobreza extrema, al 2015 los municipios que presentan un mayor porcentaje de su población en pobreza extrema son Pénjamo (9.0%) y Comonfort (8.6%), por lo que se recomienda continuar focalizando recursos hacia los polígonos de atención prioritaria en estos municipios.

Tabla 1.4.2.2. Población en pobreza extrema por municipio, 2010 - 2015  
 (Porcentaje)

Municipio	Población en pobreza extrema como porcentaje de la población total		
	2010	2015	Variación en puntos
<b>Total Estatal 1/</b>	<b>8.4</b>	<b>3.8</b>	<b>-4.6</b>
San Miguel De Allende	20.0	4.3	-15.7
Pénjamo	19.9	9.0	-10.9
Santa Cruz De Juventino Rosas	18.5	7.7	-10.7
Silao De La Victoria	14.0	3.8	-10.2
Manuel Doblado	15.6	6.4	-9.2
Dolores Hidalgo CIN	15.4	6.9	-8.4
Comonfort	16.7	8.6	-8.0
Abasolo	13.2	6.3	-7.0
Apaseo El Alto	10.9	4.0	-6.8
Apaseo El Grande	8.4	3.7	-4.7
Irapuato	7.4	2.9	-4.5
San Luis De La Paz	10.5	6.2	-4.3
Villagrán	6.7	2.8	-3.9
Acámbaro	8.3	4.8	-3.5

Municipio	Población en pobreza extrema como porcentaje de la población total		
	2010	2015	Variación en puntos
Uriangato	7.8	4.4	-3.4
Salamanca	5.6	2.4	-3.2
Purísima Del Rincón	5.8	2.8	-3.0
Cortazar	6.1	3.1	-2.9
Guanajuato	5.4	2.7	-2.7
Valle De Santiago	9.3	6.6	-2.7
Celaya	4.8	2.5	-2.3
León	4.0	2.2	-1.8
Moroleón	4.6	3.3	-1.2
San Francisco Del Rincón	4.5	3.3	-1.2

1/ Corresponde al total de los 46 municipios del estado, por lo que no es la suma de los municipios atendidos por el PITS.

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015.

En la Tabla 1.4.2.3. se presenta la cuantificación y variación de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo en el periodo 2010 – 2015. De dicha Tabla destaca la reducción en más de 20% de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo en los municipios de Guanajuato y Apaseo El Alto.

Los municipios de Manuel Doblado, Abasolo, Silao De La Victoria, Apaseo El Grande, Celaya, Dolores Hidalgo CIN, Comonfort y Salamanca presentan una reducción en la población con este ingreso mínimo de bienestar.

Por su parte, los municipios de San Miguel De Allende, Purísima Del Rincón, Cortazar, San Francisco Del Rincón, Pénjamo, Sta. Cruz De Juventino Rosas, Valle De Santiago, Acámbaro, San Luis De La Paz, Moroleón, León, Villagrán, Uriangato e Irapuato muestran un incremento en este porcentaje, lo cual expresa un retroceso, ya que entre más alto sea el número de personas que están por debajo de este ingreso mínimo, significa que más personas no cuentan con el ingreso necesario para comprar los alimentos mínimos que requiere consumir el organismo humano para su nutrición.



Por ejemplo, en el municipio de Irapuato la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo en 2010 era de 17,905 personas, en tanto que este mismo indicador en 2015 era de 26,846, lo que representa un incremento en 49.9% de la población con un ingreso que no alcanza para adquirir la cantidad de alimentos que requieren para su nutrición.

Tabla 1.4.2.3. Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, 2010 - 2015 (Personas)

Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		
	2010	2015	Var. %
<b>Total Estatal 1/</b>	<b>917,438</b>	<b>981,541</b>	<b>7.0</b>
Guanajuato	7,158	4,118	-42.5
Apaseo El Alto	39,085	30,456	-22.1
Manuel Doblado	19,233	16,157	-16.0
Abasolo	21,558	18,500	-14.2
Silao De La Victoria	37,458	33,121	-11.6
Apaseo El Grande	13,844	12,474	-9.9
Celaya	2,930	2,786	-4.9
Dolores Hidalgo CIN	7,314	7,116	-2.7
Comonfort	59,991	58,427	-2.6
Salamanca	10,964	10,933	-0.3
San Miguel De Allende	24,011	24,656	2.7
Purísima Del Rincón	2,303	2,379	3.3
Cortazar	19,353	19,992	3.3
San Francisco Del Rincón	29,049	32,222	10.9
Pénjamo	5,870	6,602	12.5
Sta. Cruz De Juventino R.	21,965	25,328	15.3
Valle De Santiago	28,746	33,299	15.8
Acámbaro	23,226	28,017	20.6
San Luis De La Paz	9,164	11,203	22.3
Moroleón	134,001	166,148	24.0
León	7,532	9,503	26.2
Villagrán	8,997	12,516	39.1
Uriangato	10,072	14,991	48.8
Irapuato	17,905	26,846	49.9

1/ Corresponde al total de los 46 municipios del estado, por lo que no es la suma de los municipios atendidos por el PITS.

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015.

Otro de los indicadores más relevantes para medir el nivel de bienestar de la población es el Índice de Marginación, el cual es un indicador sintético que integra en un solo valor varias variables ponderadas por un peso relativo específico. Las variables que contempla el índice para estimar su valor por municipio son: Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta, Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa, Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado, Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada, Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento, Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra, Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes y Porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos.

En la Tabla 1.4.2.4. se observa que los municipios que redujeron en mayor medida su marginación entre 2010 y 2015 fueron Manuel Doblado, San Miguel De Allende y Apaseo El Grande, lo cual se expresa en que estos municipios presentaron la mayor variación ascendente en el número de posiciones del Índice de Marginación en el periodo 2010 – 2015. Cabe recordar que entre más bajo es el número en la posición del Índice de Marginación, más alto es el grado de marginación del municipio en cuestión, por lo que una variación positiva en la posición indica que se redujo la marginación de dicho municipio.

Tabla 1.4.2.4. Índice de Marginación, 2010 - 2015  
 (Número de posición con relación al total de municipios en el país)

Municipio	Lugar que ocupa en el contexto nacional 1/		Número de posiciones de la variación 2/
	2010	2015	2010 - 2015
<b>Total Estatal 3/</b>	14	15	1
Manuel Doblado	1369	1547	178
San Miguel De Allende	1532	1707	175
Apaseo El Grande	1726	1886	160
Apaseo El Alto	1601	1739	138

<b>Municipio</b>	<b>Lugar que ocupa en el contexto nacional 1/</b>		<b>Número de posiciones de la variación 2/</b>
Silao De La Victoria	1752	1868	116
Dolores Hidalgo CIN	1317	1411	94
Sta. Cruz De Juventino R.	1468	1553	85
Acámbaro	1871	1949	78
Villagrán	2004	2064	60
Salamanca	2207	2258	51
Abasolo	1357	1407	50
Guanajuato	2210	2245	35
San Francisco Del Rincón	2075	2105	30
Irapuato	2222	2246	24
León	2316	2339	23
San Luis De La Paz	1377	1390	13
Purísima Del Rincón	2034	2045	11
Celaya	2286	2291	5
Valle De Santiago	1660	1657	-3
Comonfort	1353	1344	-9
Cortazar	2037	2015	-22
Pénjamo	1478	1450	-28
Moroleón	2244	2196	-48
Uriangato	2131	2047	-84

1/ Entre más bajo es el número en la posición, más alto es el grado de marginación.  
 2/ Una variación positiva en la posición indica que se redujo la marginación.  
 3/ Corresponde al total de los 46 municipios del estado, por lo que no es la suma de los municipios atendidos por el PITS.  
 Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015.

En cuanto al Índice de Rezago Social (IRS), el cual también es un indicador sintético que se forma a partir de diferentes variables. Las variables que incluye el IRS para su medición son: Población de 15 años o más analfabeta, Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, Población de 15 años y más con educación básica incompleta, Población sin derechohabencia a servicios de salud, Viviendas con piso de tierra, Viviendas que no disponen de excusado o sanitario, Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública, Viviendas que no disponen de drenaje, Viviendas que no disponen de energía eléctrica, Viviendas que no disponen de lavadora y Viviendas que no disponen de refrigerador.

En la Tabla 1.4.2.5. se observa que los municipios de Apaseo El Grande, Manuel Doblado, Guanajuato, San Luis De La Paz, Pénjamo, Purísima Del Rincón y Comonfort son los que en mayor medida redujeron su rezago social en el periodo 2010 – 2015 debido a que estos municipios presentaron las mayores variaciones ascendentes en el número de posiciones en el IRS que ocupa cada municipio en el listado completo de municipios del país.

Tabla 1.4.2.5. Índice de Rezago Social, 2010 - 2015  
 (Número de posición con relación al total de municipios en el país)

Municipio	Lugar que ocupa en el contexto nacional 1/		Número de posiciones de la variación 2/
	2010	2015	2010 - 2015
<b>Total Estatal 3/</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>2</b>
Apaseo El Grande	1578	1723	145
Manuel Doblado	1132	1269	137
Guanajuato	1342	1437	95
San Luis De La Paz	1881	1958	77
Pénjamo	1272	1333	61
Purísima Del Rincón	1741	1793	52
Comonfort	2238	2289	51
Apaseo El Alto	1426	1448	22
Uriangato	1925	1939	14
Dolores Hidalgo CIN	1657	1667	10
Silao De La Victoria	1840	1849	9
Abasolo	1524	1526	2
Moroleón	2246	2238	-8
Irapuato	2191	2175	-16
Valle De Santiago	1693	1675	-18
Salamanca	1623	1604	-19
San Francisco Del Rincón	1202	1175	-27
Acámbaro	1961	1916	-45
Santa Cruz De Juventino R.	1566	1514	-52
Villagrán	2163	2096	-67
León	2016	1936	-80
Celaya	518	436	-82

Municipio	Lugar que ocupa en el contexto nacional 1/		Número de posiciones de la variación 2/
Cortazar	1316	1211	-105
San Miguel De Allende	1351	1226	-125

1/ Entre más bajo es el número en la posición, más alto es el grado de marginación.  
 2/ Una variación positiva en la posición indica que se redujo la marginación.  
 3/ Corresponde al total de los 46 municipios del estado, por lo que no es la suma de los municipios atendidos por el PITS.

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015.

En la medición de la pobreza existen diversos indicadores que la conforman, y entre ellos, se encuentra la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. Al considerar este indicador en la Tabla 1.4.2.6. se observa que los municipios de Villagrán, Uriangato, Apaseo El Alto y Moroleón redujeron esta carencia, en términos de población, en más del 50% entre 2010 y 2015. En el otro lado de la distribución, en los municipios de Cortazar y Valle De Santiago la población con esta carencia se elevó en más del 25%.

Tabla 1.4.2.6. Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, 2010 - 2015 (Personas)

Municipio	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		
	2010	2015	Var. %
<b>Total Estatal 1/</b>	<b>1,001,305</b>	<b>735,155</b>	<b>-26.6</b>
Villagrán	11,314	4,724	-58.2
Uriangato	8,315	3,539	-57.4
Apaseo El Alto	22,820	9,736	-57.3
Moroleón	5,435	2,710	-50.1
León	180,841	91,959	-49.1
Santa Cruz De Juventino Rosas	23,489	12,017	-48.8
Salamanca	35,394	18,700	-47.2
Silao De La Victoria	55,991	32,447	-42.0
Acámbaro	20,401	12,441	-39.0
Manuel Doblado	14,930	9,554	-36.0
Purísima Del Rincón	10,414	7,379	-29.1
Irapuato	68,367	51,022	-25.4
San Miguel De Allende	54,671	46,051	-15.8

Municipio	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		
Apaseo El Grande	13,208	11,630	-11.9
Dolores Hidalgo CIN	41,307	37,264	-9.8
Celaya	33,344	30,134	-9.6
Abasolo	25,184	24,327	-3.4
San Luis De La Paz	26,596	26,830	0.9
San Francisco Del Rincón	12,009	12,208	1.7
Pénjamo	37,799	39,759	5.2
Comonfort	20,954	23,041	10.0
Guanajuato	26,284	29,158	10.9
Valle De Santiago	17,810	26,801	50.5

1/ Corresponde al total de los 46 municipios del estado, por lo que no es la suma de los municipios atendidos por el PITS.

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015.

### 1.4.3. Distribución del presupuesto del programa y su incidencia en pobreza, carencias, rezago y marginación

En la sección 1.4.1. se describió el presupuesto del PITS por rubro y municipio en el periodo 2016 – 2017 y en la sección 1.4.2. se describió la evolución de los indicadores de pobreza y desarrollo por municipio en el periodo 2010 – 2015, ahora en esta sección, se tratará de dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cuál es la incidencia del PITS en los indicadores de pobreza y desarrollo?

Sin embargo, para la pregunta anterior no hay información suficientes para establecer una respuesta aproximada debido a que este programa empezó sus actividades en 2016, por lo cual las obras realizadas en dicho año y en 2017 no tuvieron influencia en la evolución de los indicadores de pobreza y desarrollo por municipio que se observó del año 2010 al año 2015.

En este sentido, no es conveniente correlacionar las variables de presupuesto del PITS en términos per cápita (población en pobreza) por municipio con los indicadores de pobreza y desarrollo, a fin de establecer en qué medida la inversión

en infraestructura básica, complementaria y comunitaria ha incidido en estos indicadores.

### 1.5 Recomendaciones para la SDSH y sus PSE

En los formatos de contratación de obra se captura el número de personas que potencialmente resultarán beneficiadas por la obra que se realizará, pero que al realizarse dicha obra no significa que necesariamente las personas beneficiarias, al término de la misma, cuenten en ese momento con el servicio de agua entubada, drenaje o electricidad en su vivienda, por lo que se recomienda:

- Explorar por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano la posibilidad de establecer un convenio con el IPLANEG, los municipios y CFE un convenio para que las instancias responsables de la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y electricidad reporten las viviendas que están conectadas en su domicilio a estos servicios y que vayan reportando los nuevos usuarios que se van conectando cada año.

En cuanto a la carencia de agua entubada en el domicilio, los municipios que presentan un mayor déficit en la cobertura de este servicio por parte del PITS son: Acámbaro, Apaseo El Alto, Apaseo El Grande, Cortazar, Guanajuato, León, Manuel Doblado, Moroleón, Pénjamo, Salamanca, San Francisco Del Rincón, San Luis De La Paz, San Miguel De Allende, Santa Cruz De Juventino Rosas, Tierra Blanca, Uriangato, Villagrán y Abasolo, por lo que se recomienda:

- Coordinarse con otros programas de infraestructura de la SDSH para establecer los municipios en los que no se ha avanzado o se ha avanzado poco en la reducción en el rezago de agua entubada.

Por lo que respecta a la carencia de drenaje los municipios que presentan un mayor déficit en la cobertura de este servicio por parte del PITS son: Apaseo El Alto, Cortazar, Guanajuato, León, Manuel Doblado, Moroleón, San Luis De La Paz, Silao, Villagrán, Pénjamo, Abasolo, San Miguel De Allende y Acámbaro, por lo que se recomienda

- Coordinarse con otros programas de infraestructura de la SDSH para establecer los municipios en los que no se ha avanzado o se ha avanzado poco en la reducción en el rezago de drenaje.

Hasta el Ejercicio Fiscal 2017 no se han establecido metas para los indicadores de los cuatro niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) del PITS, por lo que se recomienda:

- Establecer metas para todos los indicadores de la MIR del programa al inicio de la nueva administración del Gobierno del Estado.



## Apartado II: De la PERCEPCIÓN

---

En este apartado se aborda la pregunta: ¿Cuál es la percepción de los resultados de los Programas sociales estatales de la Secretaría de Desarrollo Social? Para dar respuesta a la misma, en la primera sección se presentan los resultados de un levantamiento en campo de encuestas con una muestra representativa de beneficiarios de las obras y acciones del PITS.

Posteriormente, en una segunda sección se presentan los resultados del taller llevado a cabo con un grupo de enfoque conformado por beneficiarios del programa.

Finalmente, en una tercera sección se presentan los resultados esperados por los actores institucionales sobre los beneficios que el PITS ofrece a la población receptora de los apoyos.

### **2.1. Percepción social de los beneficiarios.**

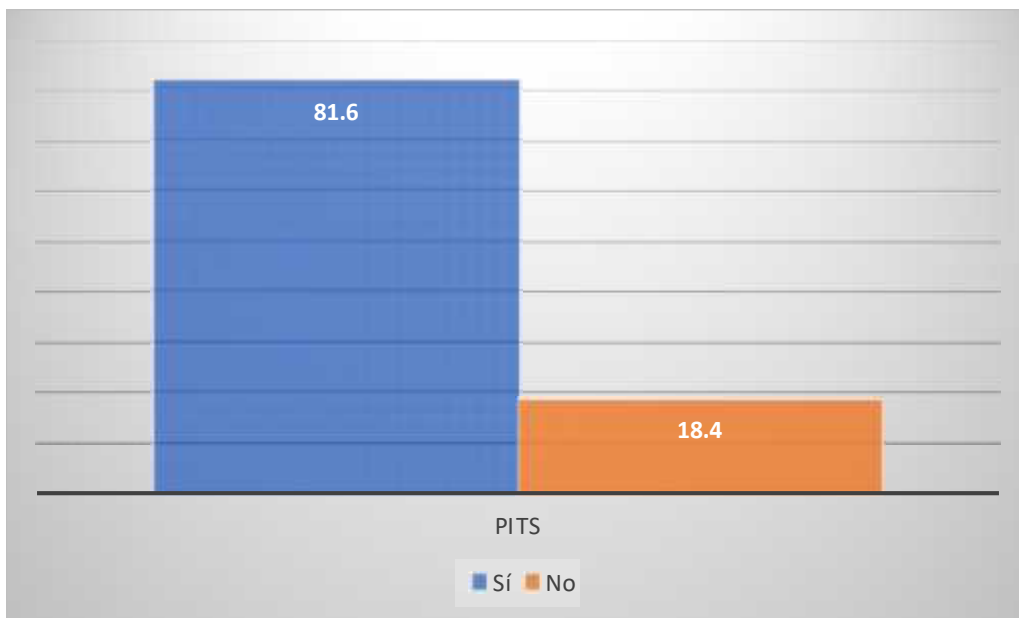
Para conocer la percepción social de los beneficiarios se realizó un levantamiento en campo de encuestas con una muestra representativa de beneficiarios de las obras y acciones del PITS. Los detalles metodológicos sobre el diseño de la muestra, la información sobre las obras seleccionadas para realizar el levantamiento en campo y el formato de encuesta utilizado se presenta en el Anexo B. Cabe mencionar que las encuestas se levantaron cara a cara a personas adultas en las viviendas o instalaciones beneficiadas por las obras o acciones del programa entre el 15 y 26 de marzo de 2018.

Esta sección inicia presentando los resultados sobre la percepción de los beneficiarios en cuanto al efecto directo que las obras de infraestructura tuvieron sobre su persona, sobre su familia o sobre su comunidad. Posteriormente, se presentan los resultados sobre la percepción de los beneficiarios sobre los efectos de las obras de infraestructura en la actividad económica y la seguridad. Finalmente, se presenta la percepción de los beneficiarios sobre la calidad en la ejecución de las obras.

### 2.1.1. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos directos de las obras de infraestructura

Para conocer la percepción de los beneficiarios en cuanto al efecto directo que las obras de infraestructura tuvieron sobre su persona, sobre su familia o sobre su comunidad se realizó la siguiente pregunta a los beneficiarios entrevistados: ¿Piensa usted que la obra se construyó para resolver algún problema? El porcentaje de respuestas positivas y negativas se presentan en la Gráfica 2.1.1.1.

Gráfica 2.1.1.1. ¿Piensa usted que la obra se construyó para resolver algún problema?

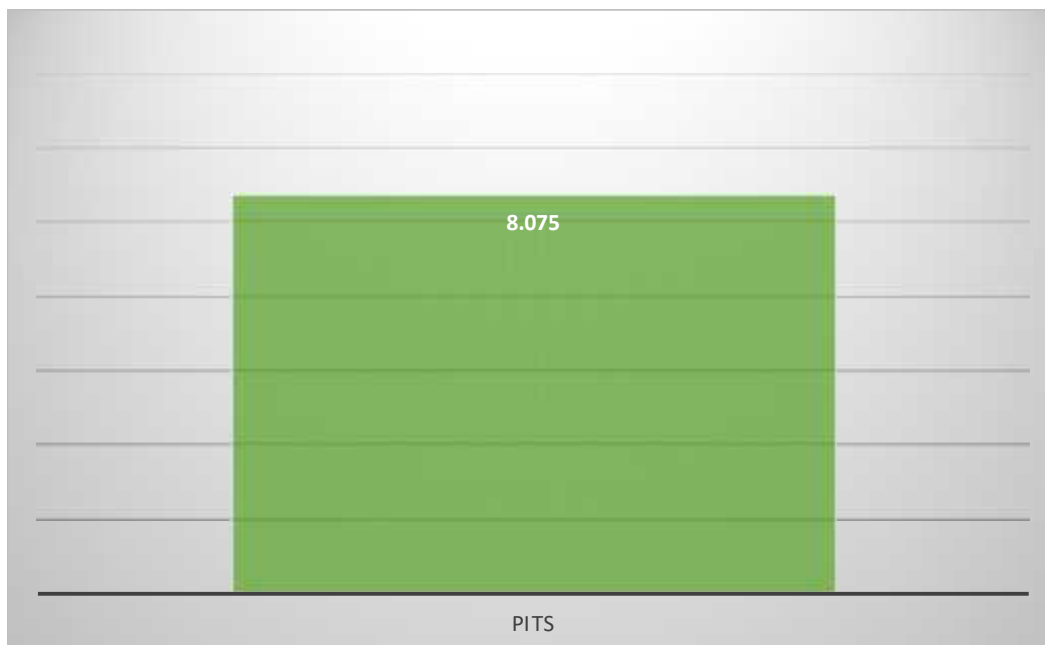


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PITS en el periodo 2016-2017.

En la Gráfica mencionada, se observa que el 81.6% de los beneficiarios percibe que los apoyos (infraestructura básica y comunitaria) del programa ha resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema, aunque se debe de tener en cuenta que el 18.4% de las personas encuestadas considera que el programa no ha resultado ningún problema.

Ante el cuestionamiento de que en una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema por el que se realizó la obra, y 10 es que se resolvió completamente el problema, en la Gráfica 2.1.1.2. se presentan los resultados para el PITS. Se observa una valoración de 8.075 puntos en una escala de 0 a 10 en cuanto a la contribución de la obra para resolver el problema que tenía la persona beneficiada por la obra.

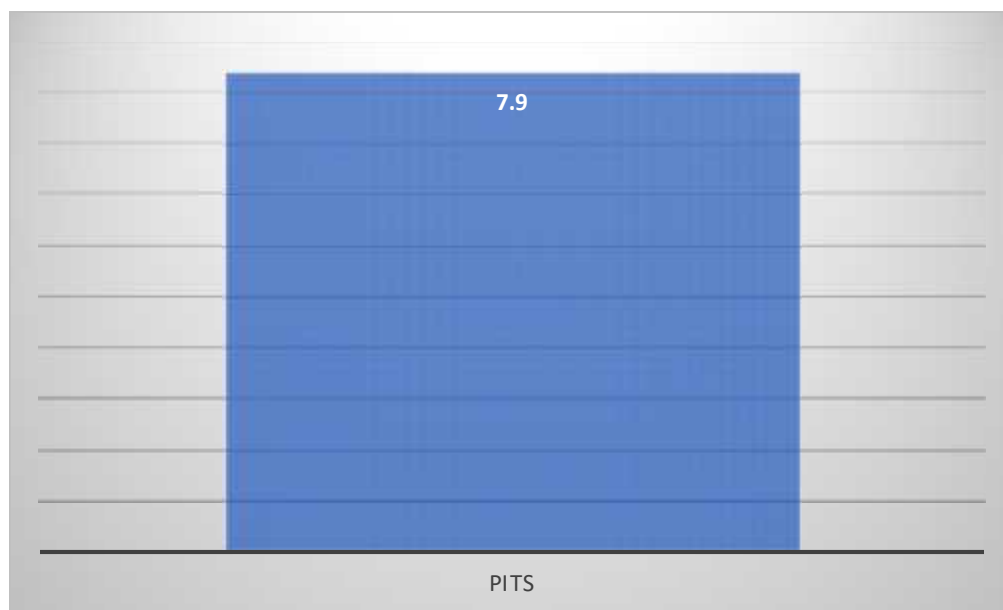
Gráfica 2.1.1.2. En una escala de 0 a 10, ¿en qué medida se resolvió el problema? donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PITS en el periodo 2016-2017.

Ante la pregunta ¿Qué cosas cambiaron de forma positiva en su familia o su comunidad con la construcción de la obra?, donde 0 es que no cambio nada, y 10 es que cambiaron mucho las cosas en forma positiva, en la Gráfica 2.1.1.3. se observa un puntaje de 7.9 unidades.

Gráfica 2.1.1.3. En una escala de 0 a 10, ¿en qué medida cambiaron las cosas en su familia o su comunidad con la construcción de la obra? donde 0 es que no cambio nada, y 10 es que cambiaron mucho las cosas en forma positiva



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PITS en el periodo 2016-2017.

En el rubro de Calles pavimentadas se presentaron valores altos en la mayoría de las opiniones de los beneficiarios encuestados, dando como razón que la obra había contribuido a que se pueda caminar mejor por la calle, y a que no se ensucie la ropa cuando llueve por la gran cantidad de lodo. También señalan que con la calle pavimentada se llega más pronto a la escuela y trabajo y además se ve mejor la calle y eso hace que se sientan más a gusto.

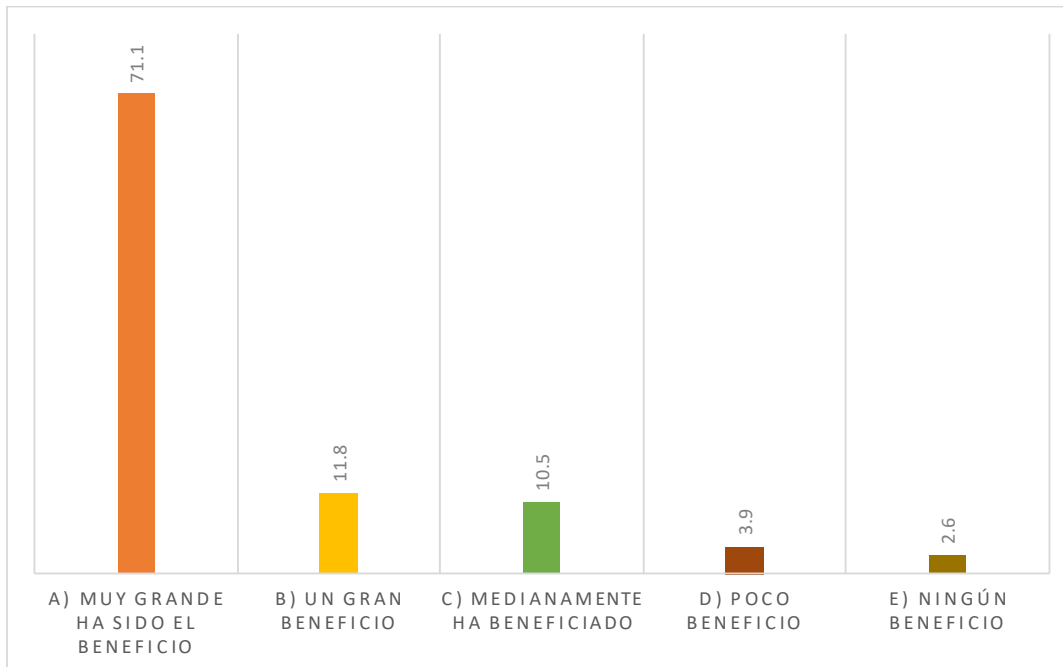
En el rubro de Plazas, parques y jardines se presentaron valores diferenciados entre 0, en algunos casos, y 10 en otros casos, así como valores intermedios ante

ambas cifras. En correspondencia con los valores bajos de este rubro, se encuentran menciones de los beneficiarios encuestados de algunas obras en el sentido de que, en su opinión, no ven que haya cambiado nada en forma positiva, por lo que su vida o la de sus familia o comunidad sigue igual. Por otra parte, los beneficiarios que otorgaron valores de cercanos o iguales a 10 puntos, señalaron que con la obra ahora se ve más bonita la plaza y la colonia. En este sentido, parece haber una fuerte discrecionalidad entre los beneficiarios de este rubro, ya que en algunos casos se señala que la obra no fue de utilidad y en otros casos parece ser que fue del agrado de la población beneficiaria de la obra.

En cuanto a la infraestructura deportiva, presentó en promedio una valoración de 7 puntos, siendo que expresa una valoración positiva de estas obras, pero no llega a tener la mayor valoración como es el caso de las calles pavimentadas. Los beneficiarios de las obras de infraestructura deportiva señalan que perciben que hay más visitantes a la unidad deportiva debido a que están en mejores condiciones de canchas y pistas.

Ante la pregunta ¿En qué medida piensa que la obra le ha beneficiado? el 71.1% de los beneficiarios del PITS señalaron que el beneficio ha sido muy grande, y que el 11.8% ha señalado que el beneficio fue grane, en tanto que hay un 10.5% que menciona que el beneficio ha sido mediano, como se observa en la Gráfica 2.1.1.4.

Gráfica 2.1.1.4. ¿En qué medida piensa que la obra le ha beneficiado?



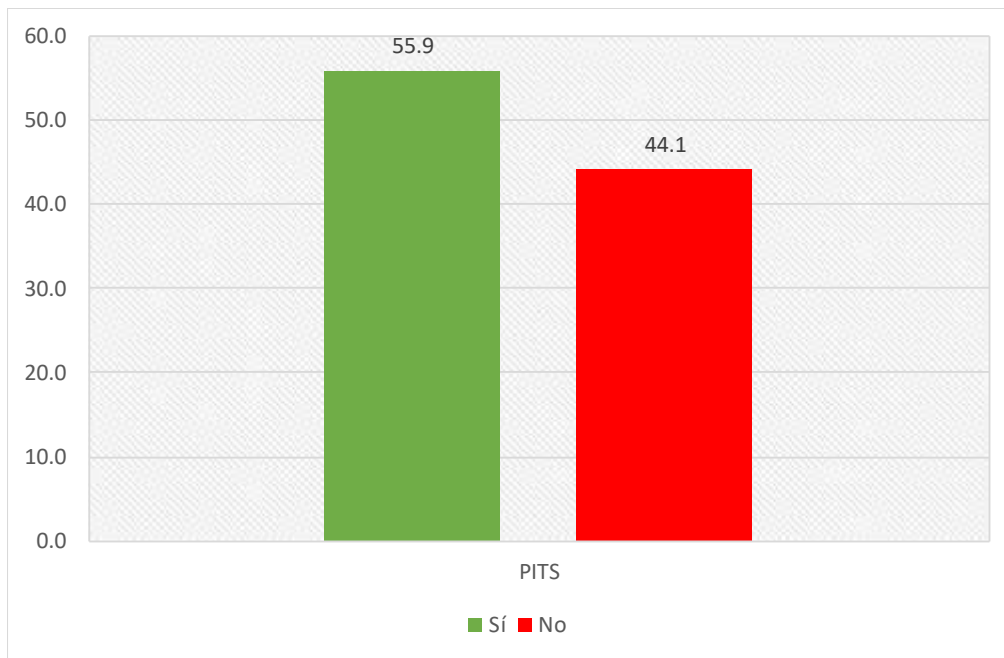
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PITS en el periodo 2016-2017.

### 2.1.2. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos de las obras de infraestructura en la actividad económica y la seguridad

En esta sección se aborda la percepción de los beneficiarios encuestados sobre otros efectos indirectos que producen las obras de infraestructura básica y comunitaria, como es el caso de la actividad económica, el empleo y la seguridad.

Ante la pregunta ¿Considera que después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia? El 55.9% de los beneficiarios del PITS señalaron que sí.

Gráfica 2.1.2.1. ¿Considera que después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia?



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PITS en el periodo 2016-2017.

Adicionalmente a la pregunta anterior, se realizó otra pregunta relacionada en materia económica: ¿Considera que después de que se realizó la obra aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad donde vive? A esta respuesta, en la Gráfica 2.1.2.2. se observa que 43.5% de los beneficiarios encuestados del PITS mencionaron que aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad después de la realización de la obra, lo cual es significativo.

Los beneficiarios que señalaron que con las obras de pavimentación de calles y alumbrado aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad señalaron de manera colateral que estas posibilidades de empleo se dieron mediante la apertura de tiendas, más negocios en la calle, papelerías y otros negocios y servicios, y que dichos negocios permanecen abiertos hasta la tarde – noche, que es la hora en que más gente llega del trabajo y pasa a hacer sus compras.

Gráfica 2.1.2.2. ¿Considera que después de que se realizó la obra aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad donde vive?

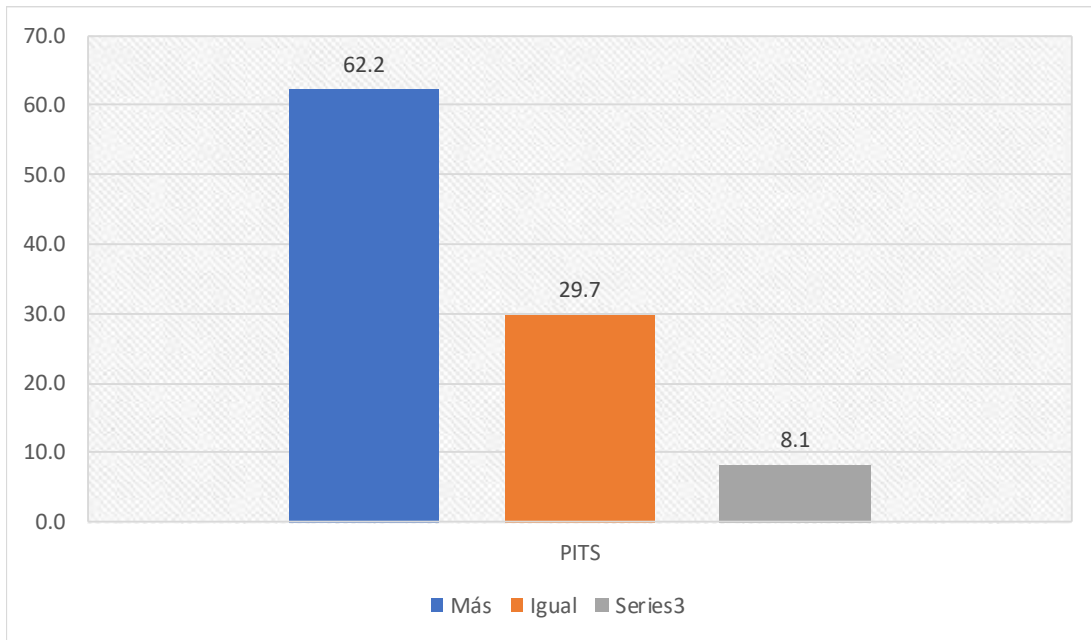


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PITS en el periodo 2016-2017.

Otro de los aspectos más relevante en la construcción o rehabilitación de infraestructura es el tema de la seguridad. A este respecto, se hizo la siguiente pregunta: ¿Considera que con la obra se siente más, igual o menos seguro? Las respuestas se presentan en la Gráfica 2.2.2.3.



Gráfica 2.1.2.3. ¿Considera que con la obra se siente más, igual o menos seguro?



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PITS en el periodo 2016-2017.

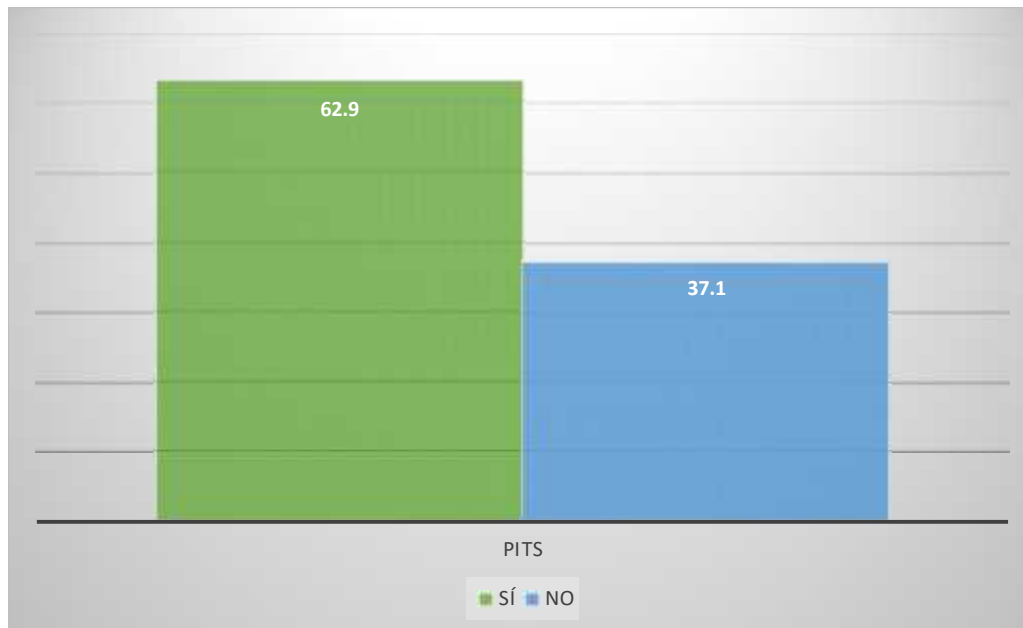
En la Gráfica 2.1.2.3. se observa que el 62.2% de los beneficiarios del PITS mencionaron que con la obra se siente más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que se han puesto luminarias, por lo que las calles están iluminadas por las noches y eso hace que haya más seguridad, y se produzcan menos asaltos.

### 2.1.3. Percepción de los beneficiarios sobre la ejecución de las obras

Un aspecto importante en la percepción de los beneficiarios sobre las obras realizadas es la facilidad o dificultad para solicitar el apoyo a las instancias municipales, las cuales son las encargadas de tramitar el apoyo y la ejecución de la mayoría de las obras.

Para lo anterior, en primera instancia se hizo la siguiente pregunta: ¿Sabe si fue fácil o difícil solicitar la construcción de la obra? A este respecto, en la Gráfica 2.1.3.1. se muestra que casi el 62.9% de los beneficiarios encuestados tienen conocimiento del grado de dificultad que implicó solicitar la obra.

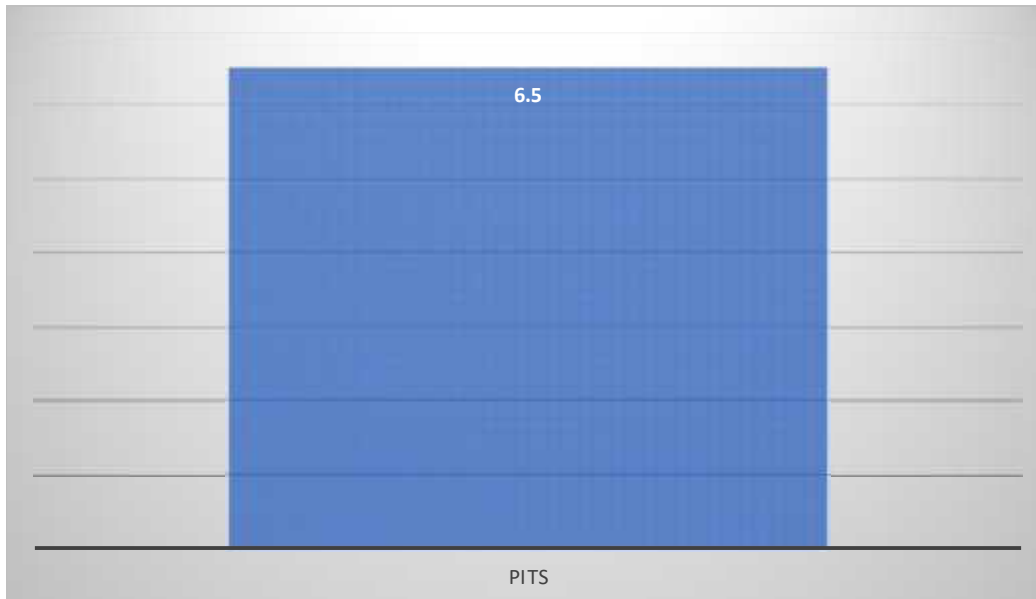
Gráfica 2.1.3.1. ¿Sabe si fue fácil o difícil solicitar la construcción de la obra?



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PITS en el periodo 2016-2017.

Posteriormente, descartados los beneficiarios que no tenían conocimiento del grado de dificultad para solicitar la obra, se procedió a preguntar a los que sí tenían conocimiento qué tan fácil o difícil fue solicitar la obra. Los resultados se presentan en la Gráfica 2.1.3.1.2. Para el PITS se observa que en una escala de 0 a 10, donde 0 es que fue muy difícil, y 10 es que fue muy fácil, se obtuvo como resultado una valoración de 6.5 puntos, lo que expresa que no fue tan fácil obtener el apoyo para la construcción de la obra.

Gráfica 2.1.3.2. En una escala de 0 a 10, donde 0 es que fue muy difícil, y 10 es que fue muy fácil, qué número considera que expresa la medida en que fue fácil o difícil obtener el apoyo para la construcción de la obra

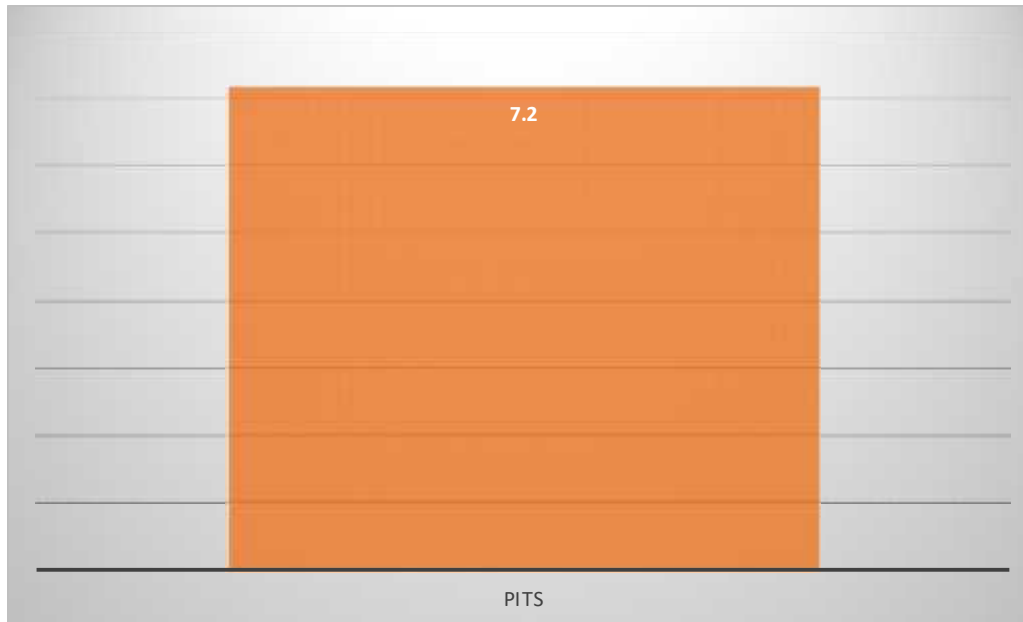


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PITS en el periodo 2016-2017.

Otro ejercicio, consistió en preguntar a los beneficiarios de las obras, que considerando una escala de 0 a 10, otorgaran un valor para denotar si la obra se otorgó cuando la necesitaba o tiempo después, donde 0 es que le dieron con bastante retraso el apoyo, y 10 es que le dieron el apoyo a tiempo. A este respecto, los resultados se presentan en la Gráfica 2.1.3.3.

El dicha Gráfica se observa que el PITS presentó un puntaje de 7.2 puntos, lo cual al ser una cifra alejada de 10 puntos expresa que las obras en cierta medida se otorgaron después del tiempo que las necesitaban.

Gráfica 2.1.3.3. En una escala de 0 a 10, donde 0 es que se lo dieron con bastante retraso, y 10 es que se lo dieron a tiempo, qué número considera que expresa la medida en que le dieron a tiempo el apoyo



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PITS en el periodo 2016-2017.

## 2.2. Resultado de los Grupos de enfoque.

En este apartado se presentan los resultados del taller con el grupo de enfoque formado con beneficiarios del PITS, el cual es operado por la Dirección General para el Desarrollo Social, adscrita a la Subsecretaría de Administración e Inversión de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Para la realización de esta actividad el evaluador solicitó a la Dirección General de Planeación y Evaluación gestionar la utilización de las instalaciones del Centro Impulso de Cuerámaro para la realización de dichas actividades. Asimismo, la Dirección General para el Desarrollo Social fue la encargada de coordinar con los municipios la invitación a los beneficiarios. El taller se realizó el viernes 9 de

marzo, de 10 a 12 horas, en la ciudad de León, en el Centro Impulso Nuevo Amanecer, en Blvd. Delta No. 3002. Col. Nuevo Amanecer.

Para la realización de los talleres con los grupos de enfoque, el equipo evaluador utilizó una guía para obtener de los asistentes su percepción de en qué medida se beneficiaron las personas apoyadas por cada programa.

A este taller de grupo de enfoque asistieron nueve personas que han sido beneficiarias del Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social pertenecientes a dos colonias de la ciudad de León de los Aldama: Lomas de Medina y El Castillo, las cuales han sido beneficiados con obras de drenaje, pavimentación y la ampliación de la red de agua potable. Las obras ya fueron concluidas.

A continuación, se presentan los resultados con el grupo focal por tema establecido en la guía para dicho taller.

*¿Piensan ustedes que la obra les ayudó a resolver algún problema? ¿Cuál?*

En el caso de la obra de la red de agua potable, los participantes consideraron que el problema que ayudó a resolver era la insuficiente provisión de agua en la colonia y que el agua que podían obtener no era potable. Cuando todavía no se construía la red de agua potable, la disponibilidad de agua era mínima, por lo que no podían utilizar mucha agua para lavar trastes y ropa y para bañarse, así como para la limpieza de la casa. Además, el agua que juntaban en tambos, no se mantenía limpia debido a que aunque se tape siempre le estaba entrando polvo, además de que como el agua la obtenían a través de pipas, no pensaban que el agua estuviera muy limpia, ya que sabían que esas pipas no se limpiaban continuamente para el servicio que prestan.

En cuanto a las obras de drenaje, los participantes consideraron que el problema que tenían era que las aguas negras se desechaban al aire libre entre las viviendas, lo que constituía un problema para la salud de todos los habitantes de la colonia. Mencionaron que el agua que utilizaban para lavar se escurría entre las viviendas mezclándose con la tierra, lo que resultaba realmente desagradable, puesto que las personas tenían que ir brincando entre canales y charcos de agua sucia.

En el caso de las obras de pavimentación, el problema que se presentaba en las colonias era que los vehículos se atascaban con las lluvias cuando no había pavimento, además de que “todo mundo se enlodaba al salir o entrar a la colonia”. Cuando no llovía se levantaba mucha tierra y todo se llenaba de polvo dentro de las viviendas.

*¿Qué cosas cambiaron en ustedes, su familia o su comunidad a partir de que se realizó la obra?*

En el caso de las obras de agua potable, el principal cambio es que ahora tienen tubería de agua dentro de sus viviendas, lo que les permite contar con un mayor volumen de agua que del que disponían antes de la obra por medio del servicio de pipas. Esto además de ayudar a su economía, porque ya no necesitan realizar ese gasto cotidianamente, piensan que ha mejorado la limpieza del agua que consumen en comparación con el agua que obtenían a través de pipas. Ahora, con un mayor volumen de agua disponible pueden estar más limpios en su persona, en los utensilios y en la vivienda en general.

En cuanto a las personas que tuvieron acceso al drenaje, el principal cambio es que ya no tienen que desear las aguas negras al aire libre, con lo que han mejorado las condiciones de salubridad en la comunidad porque se eliminó un foco importante de enfermedades.

Respecto a la pavimentación, mejoró la circulación de personas y vehículos por las calles, ya que no se hacen depósitos de lodo donde se atasquen los coches, además de que las personas pueden transitar de forma más segura debido a que se construyeron banquetas en algunas de las calles que fueron pavimentadas.

*¿Qué piensan que hubiera pasado con ustedes, su familia o su comunidad si no se hubiera realizado la obra?*

Los participantes señalaron que de no haberse realizado las obras de agua potable habrían continuado consumiendo agua de baja calidad y debido a su poca disponibilidad la limpieza en sus viviendas y su persona sería menor, lo cual seguiría afectando su salud y también a su economía.

En el caso del drenaje, mencionaron que la colonia seguiría tirando las aguas con desechos en la vía pública, generando contaminación y afectando a todos los residentes de la colonia debido a los malos olores y lodo que se forma al desechar el agua de la vivienda.

Finalmente, los participantes mencionaron que sin la pavimentación de las calles los vecinos seguirían con polvo todo el tiempo dentro de sus casas, y sin poder pasar en las calles de tierra o lodo, dependiendo si hay lluvia o no.

*¿Cuál es el mayor beneficio que notaron por la construcción de la obra?*

En una de las colonias se menciona que el principal beneficio de las obras de agua potable es que las personas de la comunidad tienen acceso al agua todo el día, por lo que ya no necesitan solicitar el servicio de pipas. Sin embargo, en otra de las colonias el agua escasea mucho, aunque tengan las tuberías y llaves dentro de su vivienda, por lo que señalan que sí hubo un beneficio de la construcción de la obra, pero no mucho debido a que, aunque tienen la instalación de agua dentro de su casa, no sale agua por días, por lo que tienen que llamar al

---

organismo operador de agua del municipio para que les manden una pipa, por lo que regresan al mismo problema que antes tenía. En este sentido, en una de las colonias, la construcción de la obra de la red de agua potable no resolvió el problema de consumir agua suministrada a través de las pipas debido a que pasan muchos días en que no sale agua de las llaves de la casa.

En el caso de las obras de drenaje, los participantes mencionan que funcionan adecuadamente en tiempo de secas, por lo que ahora no tienen problema con las aguas negras que genera cada casa. Mencionan que ahora ya no es necesario que tengan una letrina, por lo que tienen la posibilidad de contar con un sanitario dentro de sus hogares. Sin embargo, en tiempo de lluvia se satura el tubo de la calle y el agua negra empieza a salir por las coladeras que están dentro de las viviendas provocando infecciones y afectaciones a sus cosas.

Los participantes señalan que uno de los mayores beneficios que se observó de la pavimentación es que ahora las calles se ven más bonitas, ya no se siente que sean calles de “gente toda pobre”, sino que ahora se ve agradable el lugar para vivir, e inclusive, muchas personas de la colonia han pintado sus casas con lo que se ve en mejor condición y eso es muy agradable.

*¿Hay algo que no les gustó de la obra que se realizó?*

En cuanto a la red de agua potable, no hay una queja en cuanto a su construcción, la cual les parece adecuado, sino que el problema que sigue teniendo una de las colonias es que solamente sale un poco de agua de las llaves de la casa durante la madrugada durante dos días a la semana, y en ese momento tienen que llenar recipientes y tambos con la poca agua que sale de la tubería, a fin de almacenarla para el resto del día o para días, ya que con mucha frecuencia no sale agua de sus viviendas por varios días.



En este sentido, los participantes de dicha colonia señalaron que de nada sirve tener la conexión de agua potable en sus viviendas, puesto que a veces no sale agua en sus viviendas hasta 15 días, por lo que terminan llamando a los encargados del agua del municipio para que manden una pipa y vuelvan a tener el mismo problema de no contar con agua limpia y suficiente.

Respecto a las obras de drenaje, los participantes de una de las colonias piensan que el tubo utilizado como colector en la calle es de una dimensión más pequeña que la necesaria, por lo que su capacidad de desagüe se ve superada en época de lluvias. Esto hace que cuando llueve el tubo de la calle se llene y entonces empieza a salir las aguas negras por las coladeras de las casas. Mencionan que para evitar que sus casas se inunden con las aguas negras, algunas personas han comprado una válvula que cuesta alrededor de dos mil quinientos pesos, que cierra el paso al agua que viene del drenaje y evita la inundación de su hogar. Aun así, las aguas negras también se empiezan a salir por las coladeras de las calles y se meten a las casas, por lo que vuelve el mal olor y las infecciones.

Por lo anterior, los participantes de esta colonia consideran que la obra no estuvo bien planeada y se utilizaron tuberías demasiado estrechas de diámetro, por lo que el problema se resolvió en una cosa, que es el desalojo de las aguas negras de las casas, pero que al no estar bien planeada ha provocado un nuevo problema que es ahora que cuando llueve el agua del drenaje se sale por dentro de las casas y por las alcantarillas de las calles de las viviendas. En este caso, los participantes de una de las colonias mencionaron que se resolvió un problema y se generó uno nuevo al no colocar tubería suficientemente ancha para que pudiera contener el agua de lluvia.

En el caso del pavimento, los participantes de una de las colonias mencionaron que la obra no los dejó totalmente satisfechos debido a varios inconvenientes. Por una parte, señalaron que el contratista dejó en varios baldíos de la colonia montones de tierra que removió de las calles en vez de llevarse la tierra con

---

camiones. Las personas de esta colonia señalan que el contratista mencionó que solamente estaban acumulando la tierra en los baldíos de forma provisional, pero cuando concluyeron la obra dejaron esa tierra y no se la llevaron en camiones como habían señalado. El problema ahora es que con la lluvia esa tierra amontonada se deslava formando lodo que se va a las coladeras, por lo que es posible que en algún tiempo se tapen los drenajes por la tierra que le cae con la lluvia.

Otra de las cosas que no les gustó de la obra de pavimentación es que el pavimento no quedó parejo conforme al desnivel de la colonia, por lo que cuando llueve, se hacen cunetas de agua y se encharca el agua a lo ancho de toda la calle, entonces una vez que deja de llover el agua queda sobre el pavimento en cunetas de agua, lo que hace que toda la gente que quiera pasar hacia la calle donde pasa el transporte público se moje los pies al cruzar esta parte de la calle.

Los participante en el taller mencionaron que la gente de toda la colonia piensa que no se hizo una buena planeación de la obra debido a que debieron de considerar que cuando lloviera el agua se encharcaría a todo lo ancho de la calle si no se ponía el pavimento de toda la calle con el mismo desnivel y no que en unas partes el pavimento tiene una inclinación y en otras parte de la misma calle tiene la inclinación al revés, lo que hace que se formen cunetas de agua al interior de una misma calle y en algunas casas se meta el agua por sus entradas.

Otra cuestión que complicó el desarrollo de las obras es que los beneficiarios de algunas colonias tuvieron que aportar recursos para el pago de las mismas obras, ya que se realizaron en un esquema de cofinanciamiento donde los vecinos deben aportar el 30% del costo de la obra. Por ello, en muchas de las calles pavimentadas no pusieron banquetas porque los vecinos no quisieron pagar por ellas.

*¿Fue fácil o difícil solicitar la realización de la obra? ¿Por qué?*

En una de las colonias consideran que en general la provisión de los servicios básicos en la comunidad es un proceso lento y complicado, porque llevan muchos años solicitando todos los servicios para la localidad, pero no les hacen caso las autoridades; cabe señalar que muchas de estas zonas son asentamientos irregulares, razón por la que las autoridades no pueden proveer los servicios hasta que se realice la regularización de los predios.

En el caso de otra colonia los terrenos se regularizaron desde hace 30 años por lo que ya estaban en condiciones de tener los servicios básicos de agua potable, drenaje, electricidad y pavimentación, con los que ya cuentan.

*¿Piensan que la obra se realizó en el tiempo programado para su construcción?*

En términos generales, en las dos colonias señalaron que en promedio las obras se realizaron entre 4 y 6 meses; los beneficiarios consideran que ese es un plazo adecuado para la realización de este tipo de proyectos de servicios básicos, por lo que no reportan retrasos significativos en la construcción de las obras.

*¿Creen que después de la obra ha mejorado la seguridad de su familia o su comunidad?*

Consideran que la obra que más impacto tiene en materia de seguridad es la de pavimentación porque gracias a eso las patrullas pueden llegar fácilmente a la colonia.

También consideran que la pavimentación redujo las peleas en la calle entre pandillas de jóvenes, los cuales se pelean a pedradas. Puesto que al pavimentar ya no hay piedras en el suelo que antes era de tierra, ahora no tienen piedras a la mano para arrojarlas entre un grupo y otro, ya que estas pandillas utilizan en sus

---

riñas principalmente piedras. Como las piedras ya no se encuentran en abundancia en las calles pavimentadas entonces se pelean menos en dichas calles y sus peleas ahora se realizan en las zonas con monte donde no hay casas. Señalan que no han disminuido las peleas entre estas pandillas, sino que el beneficio del pavimento es que no se pelean frente a las casas de la colonia dado que ya no hay piedras ahí para sus riñas.

Un aspecto para resaltar es que los participantes no consideran que, en sí, la infraestructura de agua potable, drenaje y pavimentación reduzca la inseguridad y las conductas antisociales de los jóvenes que andan en pandilla y que se dedican a la delincuencia.

Los participantes en el taller piensan que las conductas antisociales, pandillerismo y rateros que hay en la colonia se debe a que los padres de los mismos jóvenes también presentan estas conductas antisociales. Los participantes señalan que los padres trabajadores tienen hijos que también son trabajadores y personas de bien y que, por otro lado, los padres que son viciosos y que tiene malas mañas también tienen hijos viciosos y con malas mañas.

En este sentido, los participantes en el taller señalaron que el vandalismo de los jóvenes se debe principalmente a que sus padres también tienen una actitud antisocial y con tendencia a realizar actividades criminales, y que en algunos casos, inclusive esos jóvenes tienen abuelos con actitudes antisociales, por lo que en realidad, los jóvenes con actitudes vandálicas son hijos o nietos de personas con actitudes antisociales, y no a consecuencia de contar con los servicios básicos o no en sus viviendas, ya que mencionan que antes todos los colonos no tenían agua potable, drenaje y pavimento, y no por eso eran gente criminal y vándalos, sino que eso es independiente.

En resumen, los participantes en el taller señalaron que los jóvenes con actitudes antisociales en la actualidad son los hijos o nietos de personas que desde hace

---

muchos años tenían actitudes antisociales y esto no tiene nada que ver con que hubiera servicios básicos o no en la colonia.

Por ejemplo, señalan que con el alumbrado público se sienten más seguros debido a que les da miedo andar caminando por la noche en su colonia cuando no había alumbrado público, sin embargo, el alumbrado público no hace que los jóvenes sean vándalos o no, es decir, el alumbrado público hace sentir a la gente trabajadora y honesta más segura de los jóvenes vándalos y rateros, pero el alumbrado público no hace en sí que la gente se vuelva trabajadora y honesta o que sea ociosa y ladrona.

También mencionaron que el alumbrado público sirve para que la gente honrada se sienta más segura de los vándalos y rateros de la misma colonia a los cuales los conocen. En ese sentido, le inquieta que muchos de los focos de las luminarias estén fundidos. Sin embargo, mencionan que el alumbrado público o el pavimento ayuda a que se sienta más segura la gente de bien, porque entran más rápido las patrullas y hay más visibilidad en las noches, pero eso no hace que la gente deshonesto de la colonia deje de serlo, puesto que eso es una cuestión que se pasa de padres a hijos.

Mencionan que a través de los años en que se formó la colonia, los participantes en el taller, en su mayoría señoras con hijos, han observado que los jóvenes ociosos y raterillos son hijos o nietos de personas que también eran ociosos y raterillos, y esto no ha cambiado a través de los años porque tengan los servicios básicos o no en la colonia.

Los participantes mencionan que contar con servicios básicos les ha ayudado muchísimo en su vida diaria, y son muy valorados estos servicios que siempre estuvieron solicitando, pues cuentan con más agua, con drenaje y se enlodan menos cuando andan por las calles, pero que esto no explica que la gente sea

ladrona o sea gente de bien, eso depende de los valores que se les inculca a los hijos.

Finalmente, los participantes en el taller señalaron que todos en la colonia saben quiénes son los raterillos y vagos en la colonia, y que a veces los han denunciado, pero mencionan que, aunque llega una patrulla por ellos, uno o dos días después los ven de nuevo en sus casas como si nada, y eso todavía les da más temor debido a las represalias, por lo que terminan por mejor no denunciarlos, pues ven que de todas maneras no pasa nada con esas personas que a su juicio son delincuentes.

*Después de recibir el apoyo del programa, ¿Ustedes y su familia se enferman menos del estómago, igual o más?*

Consideran que las obras de drenaje y del agua contribuyen de manera positiva a la disminución de enfermedades gastrointestinales porque el agua está más limpia y las aguas negras se van por el drenaje y ya no existe este foco de infección entre las casas.

En las calles pavimentadas se ha reducido el polvo y también las infecciones estomacales.

*¿Después de la obra ha mejorado el servicio del transporte público en su colonia o localidad?*

El transporte público se considera adecuado desde el principio, es decir, las obras no modificaron el servicio de transporte, sólo lo han facilitado en las calles donde se realizó la pavimentación. En general, los participantes de las dos colonias han señalado que posteriormente a la pavimentación no se han modificado las rutas de transporte debido a que las calles tienen subidas muy pronunciadas, por lo que la gente baja unas calles para tomar el transporte público, lo cual es pesado, pero

---

que es una distancia normal ya que en todas las colonias el transporte público pasa por alguna calle principal y no por todas las calles de la colonia.

*Después de que recibieron el apoyo, ¿han iniciado una nueva actividad económica? ¿Cuál? ¿Tuvo algo que ver el apoyo que recibieron?*

Los participantes han mencionado que, con las obras de agua potable, drenaje y pavimentación surgieron algunos negocios pequeños como estéticas y tiendas, puesto que ahora cuentan con las condiciones higiénicas que antes no cubrían como requisito para poner su negocio. También la pavimentación ayudó mucho para estos negocios debido a que ahora las calles se ven más limpias y eso hace que sea más atractivo para la gente poner algún negocio.

*¿Han observado que la situación económica o social de la comunidad haya mejorado a partir del apoyo? ¿En qué ha mejorado?*

Con las calles pavimentadas a muchas personas les gustaría abrir más negocios, pero no se animan debido a la inseguridad, ya que piensan que si ponen un negocio pueden ser víctimas de los raterillos. Consideran que la actividad económica de la comunidad es la misma, no ha mejorado. Sin embargo, han reducido los tiempos de transportación en las calles pavimentadas, lo cual es un beneficio para las personas que viven en esas zonas o para quienes deben transitar por esas calles.

### **Conclusiones del taller con el grupo de enfoque del PITS**

- Con la construcción de la red de agua potable se buscó resolver el problema de la insuficiente provisión de agua en la colonia, que consistía en el almacenamiento del agua en tambos proveniente de pipas. Las obras de agua, además de ayudar a su economía, porque ya no necesitan realizar ese gasto cotidianamente, piensan que ha mejorado la limpieza del agua

que consumen. Ahora, con un mayor volumen de agua disponible pueden estar más limpios en su persona, en los utensilios y en la vivienda en general.

- Sin embargo, en algunas colonias mencionan que hubo un beneficio de la construcción de la obra, pero no mucho debido a que, aunque tienen la instalación de agua dentro de su casa, no sale agua por días, por lo que tienen que llamar al organismo operador de agua del municipio para que les manden una pipa, por lo que regresan al mismo problema que antes tenían.
- En cuanto a las obras de drenaje, los participantes consideraron que el problema que tenían era que las aguas negras se desechaban al aire libre entre las viviendas, lo que constituía un problema para la salud de todos los habitantes de la colonia.
- Sin embargo, con respecto a las obras de drenaje, mencionan que funcionan adecuadamente en tiempo de secas, pero que en tiempo de lluvias se satura el tubo de la calle y el agua negra empieza a salir por las coladeras que están dentro de las viviendas y también empieza a salir por las coladeras de las calles y se mete a las casas por el frente, por lo que vuelve el mal olor y las infecciones. Esto se debe a que el tubo utilizado como colector en la calle es de una dimensión más pequeña que la necesaria, por lo que su capacidad de desagüe se ve superada en época de lluvias.
- En el caso de las obras de pavimentación, el problema que se presentaba en las colonias era que las personas se ensuciaban y los vehículos se atascaban en el lodo en época de lluvias, además de que en secas se levantaba mucho la tierra y todo se llenaba de polvo dentro de las viviendas. Ahora mejoró la circulación de personas y vehículos por las



calles, además de que las personas pueden transitar de forma más segura debido a que se construyeron banquetas.

- Asimismo, los participantes en el taller señalaron que uno de los mayores beneficios que se observó de la pavimentación es que ahora las calles se ven más bonitas, ya no se siente que sean calles de “gente toda pobre”, sino que señalan que ahora se ve agradable el lugar para vivir, e inclusive, muchas personas de la colonia han pintado sus casas con lo que se ve en mejor condición y eso es muy agradable.
- En el caso del pavimento, los participantes de una de las colonias mencionaron que la obra no los dejó totalmente satisfechos debido a varios inconvenientes. Por una parte, señalaron que el contratista dejó en varios baldíos de la colonia montones de tierra que removió de las calles en vez de llevarse la tierra con camiones. El problema ahora es que con la lluvia esa tierra amontonada se deslava formando lodo que se va a las coladeras, por lo que es posible que en algún tiempo se tapen los drenajes por la tierra que le cae con la lluvia.
- En una de las colonias consideran que en general la provisión de los servicios básicos en la comunidad es un proceso lento y complicado, porque llevan muchos años solicitando todos los servicios para la localidad, pero no les hacen caso las autoridades; cabe señalar que muchas de estas zonas son asentamientos irregulares, razón por la que las autoridades no pueden proveer los servicios hasta que se realice la regularización de los predios.
- En términos generales, en las colonias señalaron que en promedio las obras se realizaron entre 4 y 6 meses; los beneficiarios consideran que ese es un plazo adecuado para la realización de este tipo de proyectos de

servicios básicos, por lo que no reportan retrasos significativos en la construcción de las obras.

- Consideran que la obra que más impacto tiene en materia de seguridad es la de pavimentación porque gracias a eso las patrullas pueden llegar fácilmente a la colonia. También consideran que la pavimentación redujo las peleas en la calle entre pandillas de jóvenes, los cuales se pelean a pedradas, por lo que con la calle pavimentada no tienen a la mano con que pelear. Es decir, los beneficiarios señalan que no han disminuido las peleas entre estas pandillas, sino que el beneficio del pavimento es que no se pelean frente a las casas de la colonia dado que ya no hay piedras ahí para sus riñas.
- Un aspecto para resaltar es que los participantes no consideran que, en sí, la infraestructura de agua potable, drenaje y pavimentación reduzca la inseguridad y las conductas antisociales de los jóvenes que andan en pandilla y que se dedican a la delincuencia.
- Los participantes en el taller señalaron que los jóvenes con actitudes antisociales en la actualidad son los hijos o nietos de personas que desde hace muchos años tenían actitudes antisociales y esto no tiene nada que ver con que hubiera servicios básicos o no en la colonia.
- Señalan que el vandalismo de los jóvenes se debe principalmente a que sus padres también tienen una actitud antisocial y con tendencia a realizar actividades criminales, y que en algunos casos, inclusive esos jóvenes tienen abuelos con actitudes antisociales, por lo que en realidad, los jóvenes con actitudes vandálicas son hijos o nietos de personas con actitudes antisociales, y no a consecuencia de contar con los servicios básicos o no en sus viviendas, ya que mencionan que antes todos los colonos no tenían

agua potable, drenaje y pavimento, y no por eso eran gente criminal y vándalos, sino que eso es independiente.

- Mencionaron que el alumbrado público sirve para que la gente honrada se sienta más segura de los vándalos y rateros de la misma colonia a los cuales los conocen. Sin embargo, mencionan que el alumbrado público o el pavimento ayuda a que se sienta más segura la gente de bien, porque entran más rápido las patrullas y hay más visibilidad en las noches, pero eso no hace que la gente deshonesta de la colonia deje de serlo, puesto que eso es una cuestión que se pasa de padres a hijos.
- Los participantes han mencionado que, con las obras de agua potable, drenaje y pavimentación surgieron algunos negocios pequeños como estéticas y tiendas, puesto que ahora cuentan con las condiciones higiénicas que antes no cubrían como requisito para poner su negocio. También la pavimentación ayudó mucho a estos negocios debido a que ahora las calles se ven más limpias y eso hace que sea más atractivo para la gente poner algún negocio.

### **2.3. Percepción de actores institucionales.**

En esta sección, se presenta el análisis de la información generada mediante entrevistas realizadas a directivos y operadores del PITS con el objetivo de conocer:

1. ¿Cuáles son para los directivos y operadores de este programa los principales problemas que buscan resolver el PITS y los principales efectos que se espera tengan sobre los beneficiarios?

2. ¿Cuáles son los elementos de la planeación y operación más importantes para la atención de las problemáticas identificadas?
3. ¿Cuáles son las áreas de oportunidad que presenta la planeación y la operación de este programa?

Para obtener respuestas a los objetivos antes señalados, se realizaron seis entrevistas con directivos y operadores del programa, que es responsabilidad de la Dirección General para el Desarrollo Social de la Subsecretaría de Administración e Inversión de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Las entrevistas se aplicaron al Arq. José Luis Morán, titular de la Dirección General para el Desarrollo Social, al Arq. José Martín Silva Torres, Director de Concertación y Seguimiento de la Inversión Social, a la Arq. Lucina Alfaro Hernández, Coordinadora de Programas Estatales, al Lic. Víctor Edmundo López Muñoz, Coordinador de Atención a Grupos Vulnerables, al Ing. Rafael Troncoso, Coordinador del Seguimiento de la Obra Social y a la Lic. Fátima Lilian Figueroa Hernández, Encargada del Seguimiento a Evaluaciones.

Las entrevistas a los seis servidores públicos se realizaron a cada uno por separado en las oficinas de la Subsecretaría de Administración e Inversión los días 14 y 15 de febrero de 2018 en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas.

Para fines analíticos, los resultados de estas entrevistas no se presentan por servidor público, sino por tema, debido a que temas similares fueron tratados por los entrevistados con la finalidad de encontrar los argumentos genéricos de la opinión de los directivos y operadores del programa en las diversas temáticas planteadas en los objetivos de estas entrevistas para conocer la percepción de los actores institucionales.

Para dar respuesta a las interrogantes inicialmente planteadas, en un primer momento, se presentan los resultados sobre los principales problemas que buscan

---

resolver el programa y los principales efectos que se espera que ocurran sobre la población objetivo. Posteriormente, se presentan los resultados de las entrevistas en torno a los elementos de la planeación y operación más importantes para la atención de las problemáticas identificadas, y en un tercer momento se presentan las áreas de oportunidad que tienen los operadores del programa para incrementar la eficiencia y efectividad de los recursos públicos destinados a la superación de la pobreza y el desarrollo social.

### **2.3.1. Principales problemas que buscan resolver los programas sociales de infraestructura y los principales efectos que se espera obtener**

El personal institucional entrevistado coincidió en señalar distintos tipos de problemas asociados al PITS. Estos problemas se citan a continuación y posteriormente se analiza cada uno de ellos:

- Poca disponibilidad de agua que tienen las familias y lo insalubre de la misma cuando se puede conseguir;
- Condiciones antihigiénicas producto de las aguas negras que corren entre los predios y en las calles;
- Inseguridad de los vecinos producto de la obscuridad en las calles por la noche y la imposibilidad de utilizar electrodomésticos y herramientas en las viviendas que liberen tiempo para otras actividades;
- Presencia de lodo en las calles en temporada de lluvias y la gran cantidad de polvo durante la temporada de secas;
- Insuficiencia de lugares o espacios para el descanso o recreación de las familias y jóvenes para su desarrollo social;
- Utilización de espacios inadecuados para la realización de eventos cívicos o asambleas comunitarias;

- Inadecuada movilidad entre localidades debido a la existencia de caminos de tierra y el corte de los caminos por crecidas en las corrientes de agua en la temporada de lluvias.

Las obras de pavimentación buscan resolver el problema de la deficiente movilidad de vehículos que surge en época de lluvias debido a la formación de lodo en las calles, lo cual imposibilita el tránsito de vehículos, los cuales se atascan en el lodo. Asimismo, el pavimento y colocación de guarniciones permite que con las lluvias las personas que transitan por las calles no se manchen constantemente o sufran accidentes por el lodo que se forma en las calles de tierra. Por otra parte, en los meses sin lluvias, se levantan grandes cantidades de polvo de las calles de tierra, lo cual genera constantes infecciones gastrointestinales entre los habitantes de la colonia o localidad.

Por lo que corresponde a las obras de construcción o rehabilitación de plazas y jardines, así como de otras obras para actividades deportivas o recreativas, el problema que buscan resolver es que las familias no cuentan con espacios públicos o sitios donde las familias puedan realizar actividades recreativas o de esparcimiento, que fomente la convivencia entre los habitantes de una colonia o localidad, y que con ello se incentive la formación de un mayor tejido social.

Las obras de electrificación buscan resolver el problema de inseguridad, el acceso a medios electrónicos y aparatos eléctricos que permite reducir las cargas del trabajo doméstico. En este sentido, la introducción de cableado eléctrico y la colocación de alumbrado público en las calles permite también una mejora en la percepción de la seguridad en la zona.

Los servidores públicos entrevistados coinciden en señalar que las obras de infraestructura de agua potable pretenden resolver los problemas asociados a las condiciones de insalubridad a consecuencia, principalmente, del consumo de agua proveniente de fuentes contaminadas y por su almacenaje en la vivienda en

---

tambos o cubetas, lo cual favorece la reproducción de bacterias en el agua. En este sentido, el problema es percibido como la poca higiene que se tiene en la persona y su hogar debido a la limitada disponibilidad de agua y a que ésta no es salubre para el consumo humano, por lo que se incurre en un costo extra para comprar agua embotellada o para hervirla en la propia vivienda.

Las obras de agua buscan evitar el gasto en tiempo y esfuerzo físico de acarrear largas distancia recipientes o cubetas para conseguir agua, o bien esperar días a que llegue una pipa para almacenar el agua en tambos para distribuirla entre varios días, hasta que vuelve a llegar una pipa de agua.

Asimismo, en las zonas urbanas, sobre todo, una vez que el agua es utilizada para la limpieza personal y del hogar se tira entre las casas y corre por las calles, lo cual además de provocar malos olores que perturban considerablemente a los vecinos, es una importante fuente de infección para todos los habitantes de la colonia o localidad. En este sentido, las aguas negras corriendo entre las viviendas son un considerable problema.

Los servidores públicos entrevistados señalan que entre las mejoras que se perciben en las Zonas Impulso, producto de la implementación de los programas sociales de infraestructura, está que la población que vive en estas zonas se siente mejor en relación con su contexto; que han mejorado los indicadores de cohesión o capital social en los espacios rehabilitados; que se ha logrado una mayor presencia institucional, en el sentido de que la población rural y de colonias periurbanas siente mayor cercanía con las instituciones gubernamentales y una mayor atención por parte de las mismas.

En referencia a la atención a la población urbana, los entrevistados coinciden en que se ha producido como uno de los mayores beneficios de la infraestructura en drenaje y saneamiento la reducción en enfermedades gastrointestinales, sobre todo en población infantil, producto de la reducción en el nivel de insalubridad que

---

representa que las aguas negras de las viviendas corran al aire libre y el agua se estanque entre las casas y calles; asimismo, la introducción de sistemas de agua potable dentro de la vivienda, además de ofrecer un cantidad mayor de agua salubre para su consumo, también ha permitido liberar tiempo de las mujeres para otras actividades productivas o recreativas, en vez de acarrear el agua, así como ha mejorado la calidad del agua utilizada en la preparación de alimentos y en la limpieza personal y del hogar.

La construcción de carreteras en localidades rurales también ha sido muy benéfica para las localidades rurales debido a que en época de lluvias permite el paso de vehículos hacia las principales ciudades del estado y se evita su asilamiento por horas o inclusive por días hasta que la corriente de agua baja.

Un aspecto que sobresale es la mención de que muchos alcaldes han expresado que las obras de alumbrado público conjuntamente con la electrificación de las viviendas hacen que las colonias y localidades se ven más bonitas. Inclusive, se tiene la percepción de que en los pequeños asentamientos de menos de cien personas la introducción de sistemas autónomos de saneamiento y generación de energía eléctrica ha dejado a los beneficiarios contentos, puesto que resuelven problemas de insalubridad e iluminación de sus viviendas.

Los servidores públicos también mencionan que, en el caso de las zonas urbanas, en las cuales existe un problema creciente de inseguridad se percibe por parte de la población una mayor seguridad con la introducción de alumbrado público y la pavimentación de calles, lo cual además de aumentar la movilidad de todos los habitantes de la zona, permite la asistencia más rápida de patrullas en caso de emergencia. Asimismo, en el caso de la pavimentación de calles de las colonias y localidades ha mejorado la limpieza de la población debido a la menor presencia de lodo durante la época de lluvias. También la menor presencia de polvo por efecto de la pavimentación ha reducido las enfermedades gastrointestinales, respiratorias y de la vista en temporada seca.

---



Todos los factores antes mencionados, más acciones adicionales de rehabilitación y remodelación de plazas, jardines e instalaciones deportivas en las zonas urbanas, generan en su conjunto una mayor sensación de mejora social, lo que se expresa en una reconstrucción o mayor cohesión del tejido social, y con ello se estimula también un aumento en la plusvalía de las viviendas de estas zonas intervenidas, se propicia el aumento de negocios y se mejora la educación y la salud.

### 2.3.2. Elementos de la planeación y operación más importantes para la atención de las problemáticas identificadas

El PITS busca superar la insuficiencia de infraestructura básica y comunitaria. Para alcanzar el objetivo anteriormente mencionado se han seguido diferentes actividades para ordenar la acción institucional.

En primer lugar, se han precisado las zonas que se están atendiendo de manera prioritaria, denominadas Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), las cuales parten de una iniciativa federal, pero que mediante recorridos en campo realizados por toda la estructura territorial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano se cercioran que dichas zonas de atención prioritaria establecidas en el nivel federal son efectivamente zonas que requieran del apoyo de los programas sociales estatales, adicionalmente, se incorporan zonas que no están siendo consideradas en la propuesta federal, pero que sin embargo, a juicio del estado, son zonas que requieren del apoyo de los programas sociales estatales para la superación del rezago en servicios básicos y comunitarios.

A estas zonas propuestas por el gobierno del estado se les ha denominado Zonas Impulso, las cuales pueden coincidir o no con las ZAP federales, ya que en algunos casos las ZAP federales incluyen colonias o caseríos de tipo residencial

que no ameritan la intervención de los programas sociales y otras veces las ZAP federales no incluyen colonias o localidades que requieren de la intervención de los programas sociales.

En este sentido, las iniciativas federales de ZAP, las cuales se hacen mediante un trabajo de gabinete y con información rezagada, se validan y se complementan con información actual mediante recorridos en campo para así tener una relación de zonas en donde se prioriza la atención del PISBCC, a fin de fortalecer el tejido social de las mismas zonas. Esta son las Zonas Impulso.

Aunado al ejercicio de recorrido en campo para validar las zonas de atención prioritaria, se van levantando mediante encuesta cédulas por hogar de las necesidades de atención. Con base a este ejercicio, se han observado focos rojos en el desarrollo social principalmente en las colonias periurbanas y localidades rurales de los municipios que conforman el corredor industrial del estado. Los servidores públicos entrevistados han señalado que las Zonas Impulso se han definido a partir de una configuración compleja de problemáticas sociales que se han presentado por la presencia de zonas industriales, la confluencia de nuevas colonias urbanas con viejas localidades rurales, los pasos del tren que albergan a personas en condición de vagancia y las zonas donde se presentan altos índices de violencia, donde el tejido social es muy bajo o se encuentra fragmentado.

Por lo anterior, señalan, por ejemplo, que el PITS se ha orientado en los últimos años principalmente para la atención de localidades rurales, pero en los hechos en 2016 y 2017 se siguen apoyando obras y acciones de infraestructura básica, complementaria y comunitaria también en zonas urbanas.

En cuanto a la operación de los programas, la Dirección General para el Desarrollo Social ha conducido un proceso de planeación desde el 2017, en el cual se han reducido los tiempos para la revisión y autorización de los proyectos ejecutivos que presentan los municipios. También se ha reducido el grado de error

---

de focalización de la población objetivo y se ha logrado que los proyectos aprobados cuenten con las características para que tengan un mayor beneficio social.

### **2.3.3. Sobre las áreas de oportunidad que presenta la operación del programa**

Uno de los principales retos es lograr la coordinación interinstitucional necesaria para una más expedita liberación de permisos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, ya que el desagüe de los drenajes es una de las principales fuentes de contaminación de los ríos y lagos, lo cual implica un gran problema para la salud pública. En este sentido, la construcción de drenajes ha sido una de las obras que mayormente han mejorado la calidad de vida de la población y que, sin embargo, se enfrenta a la limitación de no contar con plantas de tratamiento de aguas para las crecientes descargas provenientes de los drenajes domiciliarios que se han ido instalando a la red pública.

En otro de los aspectos de la planeación que se pueden y deben mejorar, es el relacionado con la preparación de los proyectos ejecutivos por parte de los municipios, ya que continuamente las personas encargadas de la elaboración de los mismo en los ayuntamientos son removidos y sustituidos por otras personas que no tienen las capacidades técnicas para su elaboración, y que por lo tanto el nuevo personal en los ayuntamientos tarda en capacitarse, en el mejor de los casos, para integrar los proyectos ejecutivos con la calidad requerida. En este sentido, se tiene el reto de encontrar un esquema mediante el cual los ayuntamientos siempre cuenten con personal técnicamente capacitado de manera permanente para elaborar los proyectos ejecutivos de las obras solicitadas por los propios municipios.

Lo anterior, significa que es prioritario mejorar el proceso de planeación en los municipios, es fundamental para que, al inicio del año, o inclusive desde antes, ya se cuente con los proyectos validados técnicamente que se ejecutarán cada año, y no empezar a hacer los proyectos al inicio de cada año. En este punto, los servidores públicos entrevistados señalan que ya se está avanzando en esta dirección, por lo que el reto sería acelerar este proceso y que se vuelva una rutina en los ayuntamientos.

Otro aspecto que en este sentido es relevante, es el relacionado con la rehabilitación de obras de agua potable y drenaje de construcciones que se hicieron hace algunas décadas y que resultan insuficientes para las necesidades actuales de descarga debido al crecimiento del número de las viviendas conectadas a la red, por lo que los colectores centrales de drenaje son de diámetro insuficiente. Esta problemática es aún mayor en la medida en que no solamente se requieren de mayores recursos financieros para su rehabilitación, ya que hay que romper el piso y volver a poner el pavimento, sino que no se cuenta con un diagnóstico sobre la antigüedad o el estado que guardan estas obras de infraestructura que se han ido construyendo a través de los años, y cuya información original ha ido quedando relegada o, inclusive, extraviada en los municipios responsables de las obras.

Un reto para la correcta focalización de los recursos es el relacionado con las viviendas que van surgiendo junto a los polígonos delimitados por las ZAP, ya que los recursos federales solamente pueden aplicarse en estas manzanas, sin embargo, alrededor de éstas se van formando nuevas viviendas sin servicios básicos. En este sentido, se presenta el reto de hacer ajustes a la normatividad para poder, mediante un estudio justificativo, ampliar la atención a una proporción de viviendas que se encuentren contiguas a las manzanas delimitadas por las ZAP.

Un elemento de planeación que es fundamental construir es un diagnóstico actualizado sobre las acciones de gobierno realizadas durante los últimos años y los rezagos que aún continúan, a fin de poder establecer en qué medida se ha ido cubriendo el rezago y en qué medida se ha creado nuevas necesidades de atención en infraestructura básica y complementaria, lo que significaría contar con cifras sobre el nuevo rezago producto del crecimiento poblacional. Es decir, se requiere de un estudio que establezca cuánto del rezago inicial se ha abatido y en qué medida ha crecido la demanda por servicios básicos y complementarios durante estos últimos años.

En correspondencia con lo señalado en el párrafo anterior, surge la necesidad de solicitar al INEGI que en el censo de población y vivienda se incluya un campo para registrar viviendas rurales con sistemas autónomos de saneamiento, captación de agua y energía fotovoltaica ya que esto permitiría contar con estadísticas más certeras sobre las necesidades de atención en infraestructura básica, ya que en las zonas rurales estos sistemas autónomos han sido bien aceptados.

#### **2.4. Recomendaciones y sugerencias generales.**

En el rubro de Plazas, parques y jardines se presentaron valores diferenciados entre 0, en algunos casos y 10, en otros casos, así como valores intermedios ante ambas cifras. En este sentido, parece haber una diferente apreciación entre los beneficiarios de este tipo de obra, ya que en algunos casos parece que la obra no fue en nada de utilidad y en otros casos parece ser que fue del agrado de la población beneficiaria de la obra, por lo que se recomienda:

- Reducir en los criterios de selección de obras apoyadas aquellas dirigidas a la construcción o remodelación de plazas, parques y jardines propuestas

debido a la baja valoración que tiene la población de estos proyectos (a excepción de este tipo de proyectos dirigidos a pueblos y comunidades indígenas, los cuales otorgan una alta valoración a este tipo de proyectos).

Ante la pregunta sobre si después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia, el 55.9% de los beneficiarios encuestados del PITS señalaron que sí. Los beneficiarios que señalaron que principalmente con las obras de pavimentación de calles y alumbrado aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad señalaron de manera colateral que estas posibilidades de empleo se dieron mediante la apertura de tiendas, papelerías y otros negocios y servicios, y que dichos negocios permanecen abiertos hasta la tarde y noche. Asimismo, ante la pregunta sobre si después de que se realizó la obra se siente más, igual o menos seguro, el 62.2% de los beneficiarios encuestados del PITS señalaron que se sienten más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que se han puesto luminarias, por lo que las calles están iluminadas por las noches y eso hace que haya más seguridad, y se produzcan menos asaltos. Por las consideraciones anteriores se recomienda:

- Priorizar en los criterios de selección de obras apoyadas aquellas dirigidas a la pavimentación de calles y alumbrado público debido a que tienen un significativo impacto sobre el aumento de la actividad económica en las calles que cuentan con pavimento y alumbrado público, y a que también tienen un significativo impacto sobre el aumento de la percepción de seguridad de la población.

Un aspecto para resaltar es que los participantes en el taller con beneficiarios del PITS no consideran que, en sí, la infraestructura de agua potable, drenaje, luminarias y pavimentación reduzca la inseguridad y las conductas antisociales de los jóvenes que andan en pandilla y que se dedican a la delincuencia. Señalaron que los jóvenes con actitudes antisociales en la actualidad son los hijos o nietos

---

de personas que desde hace muchos años tenían actitudes antisociales y esto no tiene nada que ver con que hubiera servicios básicos o no en la colonia, por lo que se recomienda:

- Profundizar por parte de la SDHS en estudios y talleres con pobladores de las colonias urbanas y periurbanas sobre por qué surgen las conductas antisociales en los jóvenes y si éstas son producto de estereotipos heredados por padres y abuelos, a fin de establecer estrategias de intervención focalizadas también hacia estas familias (padres y abuelos) y no solamente considerar intervenciones individuales (jóvenes).

La preparación de los proyectos ejecutivos por parte de los municipios es deficiente, ya que continuamente las personas encargadas de la elaboración de los mismo en los ayuntamientos son removidos y sustituidos por otras personas que no tienen las capacidades técnicas para su elaboración, por lo que se recomienda:

- Explorar la posibilidad de implementar un esquema mediante el cual la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en coordinación con el IPLANEG, puedan apoyar a los ayuntamientos que lo soliciten para la capacitación de su personal para la elaboración de los proyectos ejecutivos de las obras solicitadas por los propios municipios.

Existe una insuficiente coordinación interinstitucional de la dirección del PITS con los gobiernos municipales, con la Comisión Estatal de Agua y la propia CONAGUA en materia de uso del agua por lo que se presentan problemas de abastecimiento de agua una vez construida la red de agua potable, por lo que se recomienda:

- Establecer una coordinación interinstitucional suficiente con los gobiernos municipales, con la Comisión Estatal de Agua y la propia CONAGUA, las

cuales establecen en su ámbito de competencia la normatividad que se tiene que cumplir para prevenir problemas de abastecimiento de agua una vez construida la red de agua potable.

## 2.5. Análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios entre los programas de la línea estratégica y respuesta como no beneficiarios.

Dadas las características de este apartado, a continuación se presenta un análisis integrado de los cuatro programas que conforman la Línea Estratégica Comunidad Bloque II, tanto para realizar el análisis comparativo entre los cuatro programas, como para la respuesta en calidad de no beneficiarios, ya que los no beneficiarios por definición, no pueden clasificarse por programa, dado que los cuatro programas son similares en cuanto a los apoyos que otorgan (obras de agua, drenaje, electrificación, alumbrado público y pavimentación de calles, en su mayoría) por lo que los beneficiarios potenciales son los mismos.

Por lo anterior, esta sección se presenta en su texto completo en el Informe Integral de la Evaluación de Resultados y Percepción de los Programas de la Línea Estratégica Comunidad Bloque II de la SDSH, el cual se puede considera como una extensión de este informe de evaluación.

### **Análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios entre los programas de la línea estratégica**

El principal resultado que se puede establecer al realizar el análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios entre los programas de la línea estratégica es que las opiniones vertidas hacia las obras y acciones y su valoración a través del levantamiento de encuestas son similares entre los diferentes programas del



bloque, por lo que no se presentan diferencias significativas entre ellos en la valoración registrada para cada uno.

Los resultados del levantamiento en campo de encuestas realizadas a beneficiarios de los cuatro programas evaluados fueron similares entre sí. Al indagar si estos programas resolvieron algún problema, entre el 80 y 90% de los beneficiarios encuestados para cada programa señalaron que sí resolvió algún problema. En particular, el PISBCC recibió una valoración de 89.1%, el PIDMC de 85.7%, el PICI de 86.9% y el PITS de 81.6%, que como se puede observar son muy similares, lo cual muestra que los beneficiarios de estas obras de infraestructura no perciben propiamente una diferencia entre los beneficios que otorga cada programas dado que los cuatro programas apoyan la construcción o rehabilitación de prácticamente el mismo tipo de obras, las cuales solamente varían en cuanto al porcentaje que representa cada rubro con respecto al total de rubros.

Para reforzar los resultados de la pregunta anterior, también se les preguntó a los beneficiarios encuestados que ofrecieran una valoración del 0 al 10 donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema, y los resultados fueron muy similares para los cuatro programas. El PISBCC recibió una valoración de 8.04 puntos, el PIDMC recibió 8.07 puntos, el PICI recibió 8.185 puntos y el PITS recibió 8.075 puntos. Estas cifras que reflejan la valoración tan similar que recibió cada programa, sugieren que, a los ojos de los beneficiarios las obras, las obras realizadas las hubiera otorgado un mismo programa.

Una particularidad o diferencia entre los cuatro programas es el caso del PITS, ya que párrafos arriba, se mencionó que el 81.6% de los beneficiarios encuestados de este programa señalan que resolvió un problema, en tanto que el 18.4% restante señaló que no resolvió ningún problema. Y puesto que al solicitar una valoración del PITS la cifra es de 8.075, y puesto que 18.4% de los beneficiarios

---

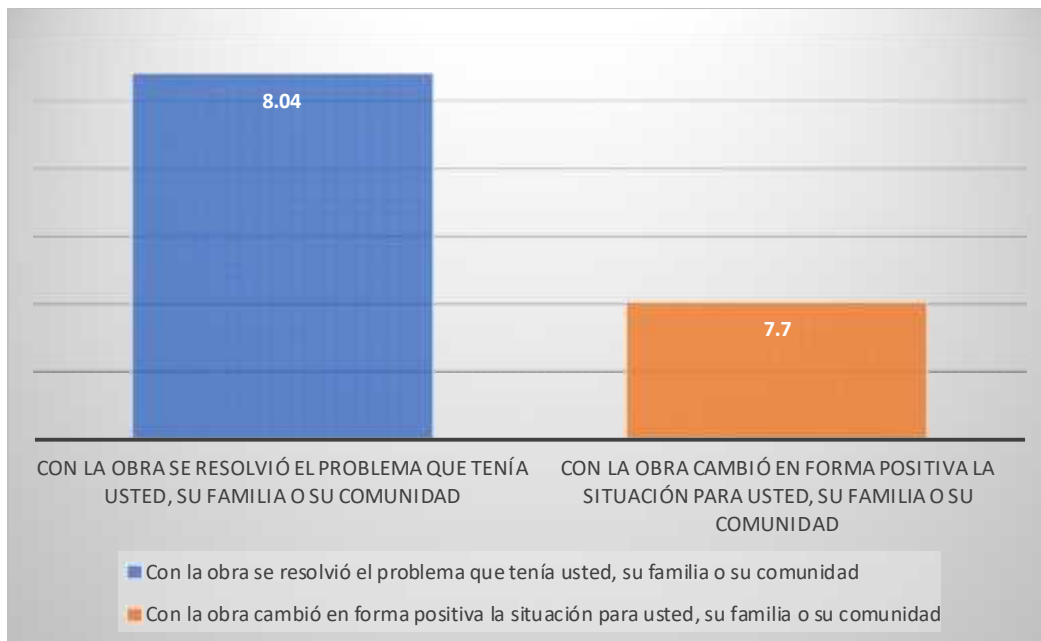
mencionó que la obra no resolvió ningún problema, se puede inferir que los beneficiarios de este programa dan el mayor puntaje a las obras que valoran positivamente y dan un nulo puntaje a las obras que no juzgan positivos.

Posteriormente, a fin de corroborar qué tan robusta eran las cifras obtenidas donde se les pidió a los beneficiarios encuestados de los cuatro programas que ofrecieran una valoración de 0 al 10 puntos, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema, se planteó una pregunta similar consistente en valorar qué tanto cambiaron las cosas de forma positiva para su familia o su comunidad con la construcción de la obra, donde 0 es que no cambio nada, y 10 es que cambió mucho las cosas en forma positiva, y los resultados fueron que el PICI fue el mejor evaluado con 8.3%, seguido por el PITS con 7.9% y el PIDMC con 7.8%, en tanto que el PISBCC recibe el menor puntaje con 7.7%.

Los resultados de las dos preguntas se presentan en la Gráfica 2.5.1. donde se muestran dos barras por programa. Como se mira en la Gráfica, el principal resultado es que, aunque cambian los puntajes dependiendo de la pregunta, los cuatro programas presentan el mismo comportamiento en cuanto a su posición relativa entre ellos, es decir, el PICI aparece como el mejor calificado, seguido por el PITS y posteriormente el PIDMC, y al final el PISBCC.

En este sentido, se puede concluir que la valoración relativa de los cuatro programas es robusta, ya que, al hacer dos preguntas diferentes para medir la valoración de cada programa por parte de los beneficiarios, se obtuvo el mismo comportamiento en la valoración de cada programa, es decir, en las dos preguntas el mejor valorado es el PICI, seguido por el PITS, solamente un poco por arriba del PIDMC, y en el último sitio el PISBCC.

Gráfica 2.5.1. En una escala de 0 a 10, ¿en qué medida se resolvió el problema? Y ¿en qué medida cambiaron las cosas en forma positiva?



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras de los programas PISBCC, PIDMC, PICI y PITS en el periodo 2016-2017.

Dado que los cuatro programas atienden problemáticas similares, y los apoyos otorgados son básicamente para el mismo tipo de obra (calles pavimentadas, agua, drenaje, electrificación, plazas, parques y jardines, entre otras), con diferencias en cuanto la localización espacial de los apoyos: El PISBCC en zonas urbano marginadas; el PIDMC en zonas rurales; el PICI en zonas indígenas y el PITS en zonas metropolitanas con algún criterio de atención. Asimismo, numerosos procesos operativos son compartidos entre los cuatro programas. Y puesto que los resultados del levantamiento en campo de encuestas realizadas a beneficiarios de los cuatro programas evaluados fueron similares entre sí, lo cual muestra que los beneficiarios de estas obras de infraestructura no perciben propiamente una diferencia entre los beneficios que otorga cada programa dado que los cuatro programas apoyan la construcción o rehabilitación de prácticamente el mismo tipo de obras, se recomienda:

- Explorar la posibilidad de conformar un solo programa de infraestructura con una planeación y estrategia de cobertura conjunta, en el cual los actuales programas se establezcan como componentes, atendiendo cada uno a una población objetivo o ámbito geográfico específico.

### **Respuesta como no beneficiarios de los programas de infraestructura**

Un punto de interés en la evaluación es conocer la opinión de las personas en caso de no haber sido beneficiados por obras de infraestructura. En este sentido, se omite la referencia a los cuatro programas de infraestructura puesto que lo que se desea captar es cuál es la opinión de las personas si no son beneficiarios de ningún programa.

Para captar la opinión de las personas sobre los problemas que enfrentarían si no fueran beneficiarios de ninguna obra de infraestructura, se preguntó: ¿qué cosa mala piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad sin obras de infraestructura? donde 0 es que no hubiera pasado nada, y 10 es que hubiera pasado algo muy malo. En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no hubiera pasado nada y 10 es que hubiera pasado algo muy malo, 347 personas encuestadas otorgaron una valoración promedio de 6.2 puntos, lo cual expresa la importancia para las personas de las obras de infraestructura realizadas, puesto que las personas en promedio asignan un valor más cercano a que hubiera pasado algo malo si no hubieran realizado la obra.

Con información adicional generada en la misma pregunta, se observa en la Gráfica 2.5.1. que los rubros Baños Secos, Drenaje y Sanitarios con biodigestor están entre los cuatro puntajes más altos por parte de las personas encuestadas, lo cual significa que para la población objetivo de los programas sociales de infraestructura, aquellos problemas a los que está más sensible la población son los que tienen que ver con las infecciones gastrointestinales, de la piel, las moscas

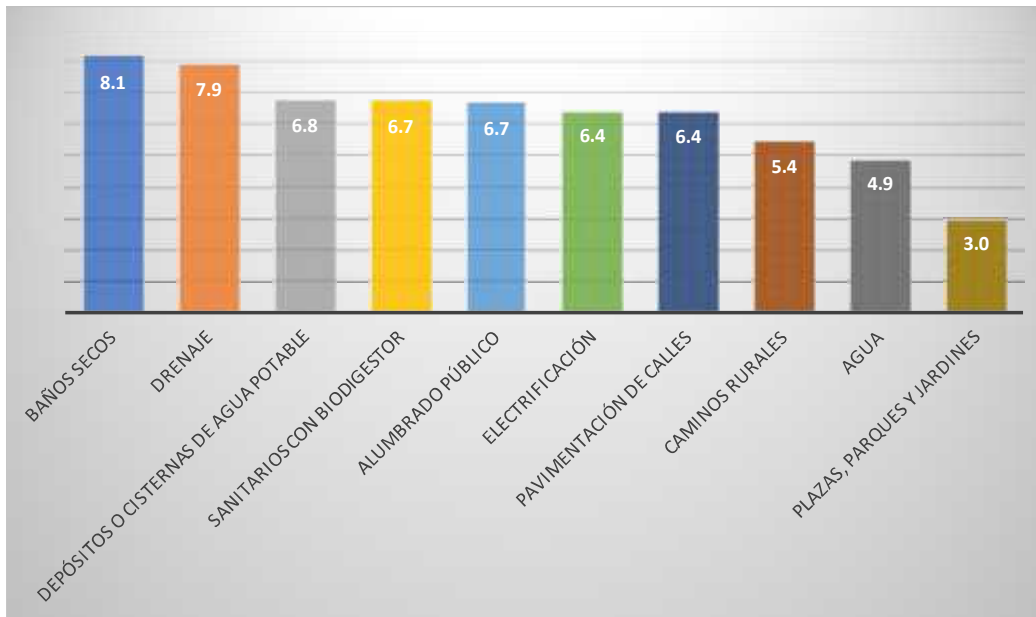
---

y el mal olor producto de las aguas negras que corren entre las viviendas que carecen de servicios adecuados de saneamiento.

En la misma Gráfica se observa que el rubro de Depósitos o cisternas de agua potable se encuentra en tercer sitio, lo cual refleja la alta valoración que la población tiene por este tipo de soluciones contra la carencia de agua potable.

Posteriormente, los rubros de Alumbrado público, Electrificación y Pavimentación de calles muestran la importancia que la población le asigna al tema de la iluminación de las calles por la noche y la mejor vista que se tiene de las calles con el pavimento que evita el polvo y el lodo, y a que genera una mejor percepción sobre la seguridad pública.

Gráfica 2.5.1. Respuesta a la pregunta ¿Qué cosa mala piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no se hubiera construido la obra? donde 0 es que no hubiera pasado nada, y 10 es que hubiera pasado algo muy malo.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras de los programas PISBCC, PIDMC, PICI y PITS en el periodo 2016-2017.

El rubro de Caminos rurales resulta menos imprescindible, posiblemente porque la población de cualquier forma resuelve el problema de la movilidad.

En el caso del agua, la baja valoración resulta por el hecho de que, en realidad, la población, aunque no cuente con conexión en su domicilio de agua entubada, se provee de agua de otras formas, siendo ampliamente mencionado entre las personas el caso de las mangueras que las propias autoridades municipales colocan para suplir las tuberías, así como las pipas de agua que rellenan los tambos de agua que las personas almacenan dentro de sus viviendas. Adicionalmente, otro elemento que incide en esta baja valoración es que una vez colocada la tubería de agua dentro de la vivienda, cuando las personas abren la llave del agua, de todas formas, no sale agua todos los días y en todo momento del día. Al juntar los elementos antes descritos, en el sentido de que la población de alguna manera ya tiene acceso a ciertas fuentes de almacenamiento de agua y si una vez introducidas las tomas de agua domiciliarias no sale agua regularmente, entonces el no contar con estas obras no hace gran diferencia con respecto a si se tienen.

Finalmente, cabe resaltar que las obras de Plazas, parques y jardines resultaron ser las menos imprescindibles dado que la población encuestada señaló que de no haber realizado no habría tenido demasiadas consecuencias negativas.

Al mirar todos los rubros en su conjunto, es evidente que los efectos más adversos que se presentan en la población en ausencia de obras de infraestructura son los relacionados con el saneamiento, en tanto que las obras más prescindibles son las de Plazas, parques y jardines.

## Apartado III: Conclusiones, Bibliografía y Anexos

---

### Conclusiones generales

El PITS se alinea a la Estrategia Impulso Social, el cual es un modelo de auto-organización social para gestionar sus necesidades y resolverlas, y del cual se derivan las Zonas Impulso, que son los polígonos definidos por el gobierno del estado para la atención prioritaria de las necesidades de la población. Las Zonas Impulso cuentan con la ventaja de que su delimitación se hace mediante trabajo en campo y no solamente utilizando información estadística rezagada como es el caso de las ZAP (delimitadas por el gobierno federal).

En los municipios de León, San Miguel de Allende, Comonfort, Purísima del Rincón, Salamanca, San Luis de la Paz, Uriangato y Valle de Santiago las obras a partir de 2016 se realizan en su gran mayoría en polígonos identificados como Zonas Impulso y que al mismo tiempo también son polígonos ZAP (federales). En tanto que los municipios de Celaya Abasolo, Acámbaro, Apaseo El Grande, Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, San Francisco del Rincón, Santa Cruz de Juventino Rosas y Silao ejecutaron la mayor parte de las obras durante 2016 y 2017 dentro de las Zonas Impulso que no se corresponden con los polígonos ZAP. En contraste, los municipios de Irapuato y Pénjamo se caracterizan por el hecho de que las obras apoyadas por el PITS en 2016 y 2017 se realizaron en sitios diferentes a los sitios delimitados por las ZAP (federales) y las Zonas impulso (estatales).

El objetivo del PITS se corresponde con los objetivos 1.2 y 3.2, y con la estrategia 8.1.9 del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, el cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de servicios básicos, ampliar la infraestructura comunitaria y ampliar la infraestructura complementaria en las viviendas.

En el Programa Sectorial se estableció la meta de 421 redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable. En el periodo 2016 – 2017 se ejecutaron 35 obras de agua por el PITS, por lo que se observa al cierre de 2017 que el programa ha contribuido en 8.3% a la meta sectorial. En el Programa Sectorial se estableció la meta de 293 redes de drenaje y sistemas de tratamiento, en tanto que en el periodo 2016 – 2017 se ejecutaron 70 obras de drenaje por el PITS, lo cual evidencia que el programa ha contribuido al 23.9% de la meta sectorial. Asimismo, en el Programa Sectorial se estableció la meta de 1,500 redes de distribución eléctrica, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 65 obras de electrificación por parte del PITS, lo cual representa el 4.3% de la meta sectorial.

El PITS cuenta con el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la cual se identifican de forma adecuada el Fin, Propósito, Componentes y Actividades y se cuenta con indicadores para medir los cuatro niveles de objetivos de la MIR. Sin embargo, hasta el Ejercicio Fiscal 2017 no se han establecido metas para los indicadores de los cuatro niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) del PITS.

En el informe preliminar del documento “Actualización del Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2016. Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social” elaborado por el CIMAT se calculó un Índice de Atención mediante la utilización del método de Análisis de Componentes Principales, el cual permitió identificar 155 AGEBS con un Grado de Atención Muy Alto tanto rurales como urbanos, en donde se propone focalizar los beneficios del programa.

---



No hay elementos suficientes para establecer una respuesta aproximada a la pregunta: ¿Cuál es la incidencia del PITS en los indicadores de pobreza y desarrollo? debido a que este programa empezó sus actividades en 2016, por lo cual las obras realizadas en dicho año y en 2017 no tuvieron influencia en la evolución de los indicadores de pobreza y desarrollo por municipio que se observó del año 2010 al año 2015.

Mediante encuestas aplicadas a una muestra representativa de los beneficiarios del PITS, el 81.6% de los beneficiarios percibe que los apoyos (infraestructura básica y comunitaria) del PITS ha resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema. El PITS obtiene una valoración de 8.075 puntos en una escala de 0 a 10 en cuanto a la contribución de la obra para resolver el problema que tenía la persona beneficiada por la obra.

En el rubro de calles pavimentadas se presentaron valores altos en la mayoría de las opiniones de los beneficiarios encuestados del PITS, dando como razón que la obra había contribuido a que se pueda caminar mejor por la calle, y a que no se ensucie la ropa cuando llueve por la gran cantidad de lodo. También señalan que con la calle pavimentada se llega más pronto a la escuela y trabajo y además se ve mejor la calle y eso hace que se sientan mejor.

Ante la pregunta sobre si después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia, el 55.9% de los beneficiarios encuestados del PITS señalaron que sí. Los beneficiarios que señalaron que principalmente con las obras de pavimentación de calles y alumbrado aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad señalaron de manera colateral que estas posibilidades de empleo se dieron mediante la apertura de tiendas, papelerías y otros negocios y servicios, y que dichos negocios permanecen abiertos hasta la tarde o noche.

Sin embargo, en el rubro de Plazas, parques y jardines se presentaron valores diferenciados entre 0, en algunos casos y 10, en otros, así como valores intermedios ante ambas cifras. En este sentido, parece haber una diferente apreciación entre los beneficiarios de este tipo de obra, ya que en algunos casos parece que la obra no fue en nada de utilidad y en otros casos parece ser que fue del agrado de la población beneficiaria de la obra.

En cuanto a la infraestructura deportiva apoyada por el PITS, presentó en promedio una valoración de 7 puntos, siendo que expresa una valoración positiva de estas obras, pero no llega a tener la mayor valoración máxima. Los beneficiarios de las obras de infraestructura deportiva señalan que perciben que hay más visitantes a la unidad deportiva debido a que están en mejores condiciones de canchas y pistas.

Por otra parte, los participantes en el taller de grupo de enfoque con beneficiarios del PITS señalaron que uno de los mayores beneficios que se observó de la pavimentación es que ahora las calles se ven más bonitas, ya no se siente que sean calles de gente, sino que ahora se ve agradable el lugar para vivir, e inclusive, mencionan también que muchas personas de la colonia han pintado sus casas con lo que se ve en mejor condición y eso es muy agradable. Asimismo, en el caso de las obras de pavimentación, señalan que el problema que se presentaba en las colonias era que los vehículos se atascaban en el lodo en época de lluvias, además de que en secas se levantaba mucho la tierra y todo se llenaba de polvo dentro de las viviendas.

Los participantes en el taller de grupo de enfoque con beneficiarios del PITS han mencionado que, con las obras de agua potable, drenaje y pavimentación surgieron algunos negocios pequeños como estéticas y tiendas, puesto que ahora cuentan con las condiciones higiénicas que antes no cubrían como requisito para poner su negocio. También la pavimentación ayudó mucho para estos negocios

---

debido a que ahora las calles se ven más limpias y eso hace que sea más atractivo para la gente poner algún negocio.

Los beneficiarios del PITS en el taller señalan que el alumbrado público sirve para que la gente honrada se sienta más segura de los vándalos y rateros de la misma colonia a los cuales los conocen. Sin embargo, mencionan que el alumbrado público ayuda a que se sienta más segura la gente de bien, porque hay más visibilidad en las noches, pero eso no hace que la gente deshonesto de la colonia deje de serlo, puesto que eso es una cuestión que se pasa de padres a hijos.

En cuanto al tema de seguridad, en las encuestas aplicadas a beneficiarios del PITS, ante la pregunta sobre si después de que se realizó la obra se siente más, igual o menos seguro, el 62.2% de los beneficiarios encuestados del PITS señalaron que se sientes más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que se han puesto luminarias, por lo que las calles están iluminadas por las noches y eso hace que haya más seguridad, y se produzcan menos asaltos.

Adicionalmente, en materia de seguridad, un aspecto para resaltar es que los participantes en el taller de grupo de enfoque con beneficiarios del PITS no consideran que, en sí, la infraestructura de agua potable, drenaje y pavimentación reduzca la inseguridad y las conductas antisociales de los jóvenes que andan en pandilla y que se dedican a la delincuencia. Señalaron que los jóvenes con actitudes antisociales en la actualidad son los hijos o nietos de personas que desde hace muchos años tenían actitudes antisociales y esto no tiene nada que ver con que hubiera servicios básicos o no en la colonia.

Los beneficiarios encuestados del PITS señalan que la obra que más impacto tiene en materia de seguridad es la de pavimentación porque gracias a eso las patrullas pueden llegar fácilmente a la colonia.

También consideran que la pavimentación redujo las peleas en la calle entre pandillas de jóvenes, los cuales se pelean a pedradas, por lo que ahora se van a pelear donde terminan las casas.

## Bibliografía

CIMAT (2017). Informe Preliminar del Documento “Actualización del Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2016. Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social”.

CONEVAL (2016). Medición de la pobreza por municipio. Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. 2010-2015.

CONEVAL (2016). Medición de la pobreza por municipio. Índice de Marginación. 2010-2015.

CONEVAL (2016). Medición de la pobreza por municipio. Índice de Rezago Social. 2010-2015.

CONEVAL (2016). Medición de la pobreza por municipio. Pobreza y Pobreza Extrema. 2010-2015.

DOF (2016). Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2017. 30 de noviembre de 2016.

DOF (2018). Ley General de Desarrollo Social (LGDS). 26 de enero de 2018.

INEGI (2000). Censo de Población y Vivienda 2000.

INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda 2010.

INEGI (2016). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016.

SDSH (2014). Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018.

SDSH (2017). Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social.

SDSH (2016). Reglas de Operación del Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social para el Ejercicio Fiscal 2016.

SDSH (2017). Reglas de Operación del Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social para el Ejercicio Fiscal 2017.

SDSH (2018). DGDS. Base de datos con listado de obras del PITS, 2016-2017.

SDSH (2018). DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso.

## Anexos

### Anexo A. Metodología para realización de taller con grupos de enfoque

Para obtener en campo los resultados del grupo de enfoque, se realizó un taller con beneficiarios que recibieron apoyos del PITS, el cual es operado por la Dirección General para el Desarrollo Social, adscrita a la Subsecretaría de Administración e Inversión de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

El taller con el grupo de enfoque se realizó el miércoles 7 de marzo, de 10 a 12 horas, en la ciudad de León, en el Centro Impulso Social Nuevo Amanecer, en la colonia Nuevo Amanecer.

A este taller de grupo focal asistieron nueve personas que han sido beneficiarias del Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social pertenecientes a dos colonias de la ciudad de León de los Aldama: Lomas de Medina y El Castillo, las cuales han sido beneficiados con obras de drenaje, pavimentación y la ampliación de la red de agua potable. Las obras ya fueron concluidas.

Para la realización de los talleres con los grupos de enfoque, el equipo evaluador utilizó las siguientes guías para obtener de los asistentes su percepción de en qué medida se benefician las personas apoyadas por el programa.

## Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social

Guía de preguntas
Nombre del beneficiario
Colonia o localidad del beneficiario
Descripción del apoyo recibido por el beneficiario
1. ¿Piensa usted que la obra le ayudó a resolver algún problema? ¿Cuál?
2. ¿Qué cosas cambiaron en usted, su familia o su comunidad a partir de que se realizó la obra?
3. ¿Qué piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no se hubiera realizado la obra?
4. ¿Cuál es el mayor beneficio que notó por la construcción de la obra?
5. ¿Hay algo que no le gustó de la obra que se realizó?
6. ¿Fue fácil o difícil solicitar la realización de la obra? ¿Por qué?
7. ¿Piensa que la obra se realizó en el tiempo programado para su construcción? ¿Explique por qué?
8. ¿Cree que después de la obra ha mejorado su seguridad? ¿Cuenta con alumbrado público?
9. Después de recibir el apoyo del programa, ¿Usted y su familia se enferman menos del estómago, igual o más?
10. ¿Después de la obra ha mejorado el servicio del transporte público en su colonia o localidad?
11. Después de que recibió el apoyo, ¿ha iniciado una nueva actividad económica? ¿Cuál? ¿Tuvo algo que ver el apoyo que recibió? ¿Han aumentado las posibilidades de empleo en la zona donde vive?
12. ¿Ha observado que la situación económica o social de la comunidad ha mejorado a partir del apoyo? ¿En qué ha mejorado?



## Anexo B. Diseño muestral para el levantamiento de encuestas a beneficiarios en campo

Diseño muestral para el levantamiento de información mediante la aplicación de entrevistas para captar la percepción de los beneficiarios. Dado que cada uno de los cuatro programas de la Línea Estratégica Comunidad Bloque II cuenta con un universo diferente, el diseño de la muestra se hace para cada uno de los programas.

Puesto que el Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social tiene un ámbito de implementación territorial, se propone aplicar una técnica de muestreo aleatorio simple para seleccionar las obras que serán visitados por el encuestador y posteriormente un muestreo aleatorio simple para determinar el número de personas que serán entrevistadas en cada obra visitada.

En las reglas de operación del programa 2016 (año en que empieza el programa) se establece que la meta es de 358 obras o acciones y en las reglas de operación 2017 se establece que la metas es de 601 obras o acciones, por lo que entre los dos años de operación del programa se suman 959 obras realizadas.

Con base en esta información, podemos establecer que el número de elementos de la muestra es de 9 obras o acciones, lo cual se obtiene de las siguientes consideraciones.

El tamaño de la muestra se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2 (N - 1) + Z^2 \sigma^2}$$

Donde:

$n$  = tamaño de la muestra (número de obras o acciones seleccionadas)

$Z = 1.96$  (nivel de confianza del 95%)

$e = 5$  (porcentaje de error, se divide entre 100 al incorporarse en la fórmula)

$s^2 = 0.0055$  (varianza).

$N = 959$  (número de obras o acciones)

El tamaño de la muestra se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.0055)(959)}{(0.05)^2(959 - 1) + (1.96)^2(0.0055)} = 8.4$$

Sustituyendo los valores se tiene que  $n = 8.4$ , por lo que el número de obras o acciones para la muestra será de 9.

Cabe señalar que la varianza  $s^2 = 0.0055$ , se obtuvo a partir de un ejercicio con información a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 realizada por el INEGI. Dicha varianza se obtuvo a partir de la consideración de que la fuente de variabilidad en las opiniones de las personas que beneficiarias de las obras o acciones puede estar en función del decil de ingreso en el cual se encuentra el hogar al que pertenecen, ya que se puede suponer que las obras o acciones financiadas por el programa pueden ubicarse en zonas donde puede haber población del decil I (que pertenecen a hogares con ingresos mensuales de 2,975 pesos en promedio) al V (que pertenecen a hogares con ingresos mensuales de 10,132 pesos en promedio), ya que es poco probable que las obras o acciones financiadas por el programa se ubiquen en zonas donde vive la población del decil de ingreso VI en adelante. Los datos para calcular la varianza se presentan en la Tabla 1.

**Tabla 1. Cálculo de la varianza con 5 deciles de ingreso nacional.**

Decil	Ingreso corriente trimestral en pesos de 2015	Ingreso corriente mensual en pesos de 2015	Proporción de los ingresos de la suma de los 5 deciles	Proporción de los ingresos de los 5 deciles (X)	Desviación de X con respecto a su media	Desviación de X con respecto a su media al cuadrado
I	8,925	2,975	0.0893	0.089	-0.111	0.0122554773
II	15,427	5,142	0.1543	0.154	-0.046	0.0020840396
III	20,201	6,734	0.2021	0.202	0.002	0.0000044651
IV	25,000	8,333	0.2501	0.250	0.050	0.0025127728
V	30,396	10,132	0.3041	0.304	0.104	0.0108399538
Suma		33,316		1.000		0.0277
Media				0.200		
Desviación Estándar						0.0744
Varianza						<b>0.0055</b>

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016.

Una vez establecido que se visitarán 9 obras, se determina el número de personas que serán entrevistadas en cada una.

Inicialmente, se estableció que, si en promedio cada obra benefició a 341 personas, se podía establecer que el número de elementos de la muestra sería de 9 personas entrevistadas en cada obra o acción, lo cual se obtiene de las siguientes consideraciones.

El tamaño de la muestra de 9 personas se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2(N - 1) + Z^2 \sigma^2}$$

Donde:

**n** = tamaño de la muestra (número de personas beneficiadas seleccionadas por obra o acción)

**Z** = 1.96 (nivel de confianza del 95%)

**e** = 5 (porcentaje de error, se divide entre 100 al incorporarlo en la fórmula)

$s^2 = 0.0055$  (varianza)

$N = 300$  (número de personas beneficiadas por obra o acción)

El tamaño de la muestra se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.0055)(300)}{(0.05)^2(300 - 1) + (1.96)^2(0.0055)} = 8.2$$

Sustituyendo los valores se tiene que  $n = 8.2$  personas, por lo que se sume que el número de personas entrevistadas en cada obra o acción con 300 o más beneficiarios será de 9, número de encuestas que incluye el caso de las 341 personas beneficiadas por obra o acción.

Cabe señalar que la varianza  $s^2 = 0.0055$ , se obtuvo de la Tabla 1 por las mismas consideraciones que anteriormente se hicieron, en el sentido de que es de suponer que las personas del decil I al V son las que mayormente se verían beneficiadas por las obras o acciones financiadas por el programa. Asimismo, se asume que entre los cinco primeros deciles de ingreso, la variabilidad de las opiniones dependerá que tanto la entrevista se hace aleatoriamente a una persona del decil I (con un ingreso mensual promedio de su hogar de 2,975 pesos) o a una persona que se encuentra en el decil V (con un ingreso mensual promedio de su hogar de 10,132 pesos), ya que es probable que para la persona del decil I, la obra o acción donde habita le genere mayor beneficio que a una persona del decil V.

Este diseño muestra en el que se aplican 9 encuestas por obra es adecuado para zonas urbanas de grandes ciudades donde el número de beneficiarios es elevado y la varianza de la fórmula muestral se obtiene a partir de la consideración de que la población de esas zonas urbanas presenta la misma distribución de ingresos

que la población nacional donde se encontró que la varianza  $s^2 = 0.0055$ , como se muestra en la Tabla 1.

Sin embargo, una vez elegidas de manera aleatoria las obras seleccionadas para el levantamiento de encuestas, se encontró que existe un número importante de obras con un número de beneficiarios menor a 341 personas (que se asumió simplemente de dividir el promedio total de beneficiarios entre obras del programa) y que adicionalmente dichas obras se encuentran en localidades rurales de alta y muy alta marginación donde la población se encuentra en niveles de ingreso mensuales que va de cero pesos hasta 2 Salarios Mínimos (5,302 pesos).

Por lo anterior, es necesario corregir el número de encuestas a realizar para las obras con un menor número de beneficiarios debido a que se ha encontrado que un número importante de las obras reportan un número de beneficiarios menor a 300 personas y en otros casos se reportan inclusive menos de 100 beneficiarios.

Asimismo, se incorpora otro ajuste en la varianza debido que en las pequeñas localidades rurales la población en su generalidad pertenece por completo a los primeros 2 deciles de ingreso, y no 5 deciles, como se asumió para obras en grandes localidades, que se corresponde a la población que habita en las localidades de alta y muy alta marginación, que son en buena medida los beneficiarios de los programas sociales en estas zonas.

Por lo anterior, en la Tabla 2 se presenta el cálculo de la varianza considerando que toda la población en localidades rurales de alta y muy alta marginación se distribuye en el rango de ingreso que va de 0 Salarios Mínimos hasta 2 Salarios Mínimos equivalentes a 5,302 pesos (considerando el Área Geográfica Única en 2018 donde el Salario Mínimo es de 88 pesos con 36 centavos).

El supuesto de que primer estrato de ingreso es de 0 Salarios Mínimos es factible dado que en el estado de Guanajuato el 16.8 por ciento de la población se

---

caracteriza por contar con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, lo cual significa que, aunque una persona utilizara todo su ingreso no le alcanzaría para comprar los bienes necesarios para su alimentación. En este sentido, se está sumiendo que un 10 por ciento de la población que habita en localidades rurales de alta y muy alta marginación no percibe ningún ingreso, por lo que solamente subsiste con los alimentos producidos por ellos mismos (autoconsumo).

Una vez determinados los rangos en la Tabla 2, se estiman 10 intervalos, bajo el supuesto de que el rango de ingresos de la población en estas localidades que va de 0 pesos a 5,302 pesos (2 Salarios Mínimos) se distribuye de forma homogénea entre sus habitantes. De esta determinación de la distribución del ingreso en localidades rurales donde se realizan obras con menos de 300 beneficiarios la varianza  $s^2 = 0.0041$ . Este último valor de la varianza mostrado en la Tabla 2, en contraste con la varianza que se muestra en la Tabla 1, es ligeramente menor, lo cual indica que la distribución del ingreso entre la población de localidades rurales es más homogénea entre sus habitantes, a diferencia de la población que habita en grandes ciudades, donde las variaciones en el ingreso son más grandes entre las personas que ahí habitan, y por lo tanto la varianza es mayor.

**Tabla 2. Cálculo de la varianza con 10 estratos de ingreso de 0 a 2 Salarios Mínimos**

Estratos de ingreso entre 0 y 4 Salarios Mínimos	Ingreso corriente mensual en pesos de 2015	Proporción de los ingresos de la suma de los 10 estratos	Proporción de los ingresos de los 10 estratos (Y)	Desviación de Y con respecto a su media	Desviación de Y con respecto a su media al cuadrado
I	0	0.0000	0.00	-0.10	0.01000
II	589	0.0222	0.02	-0.08	0.00605
III	1,178	0.0444	0.04	-0.06	0.00309
IV	1,767	0.0667	0.07	-0.03	0.00111
V	2,356	0.0889	0.09	-0.01	0.00012
VI	2,945	0.1111	0.11	0.01	0.00012
VII	3,534	0.1333	0.13	0.03	0.00111
VIII	4,123	0.1556	0.16	0.06	0.00309
IX	4,713	0.1778	0.18	0.08	0.00605
X	5,302	0.2000	0.20	0.10	0.01000
<b>Suma</b>	26,508		1.000		0.0407
<b>Media</b>			0.100		

Desviación Estándar					0.0638
Varianza					<b>0.0041</b>

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016.

Por lo anterior, se hace la estimación para establecer el número de elementos de la muestra para el caso de 101 a 299 beneficiarios con base en las siguientes consideraciones.

El tamaño de la muestra se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2(N - 1) + Z^2 \sigma^2}$$

Donde:

**n** = tamaño de la muestra (número de personas beneficiadas seleccionadas por obra o acción)

**Z** = 1.96 (nivel de confianza del 95%)

**e** = 5 (porcentaje de error, se divide entre 100 al incorporarlo en la fórmula)

**$\sigma^2$**  = 0.0041 (varianza)

**N** = 299 (número de personas beneficiadas por obra o acción)

El tamaño de la muestra se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.0041)(299)}{(0.05)^2(299 - 1) + (1.96)^2(0.0041)} = 6.2$$

Sustituyendo los valores se tiene que  $n = 6.2$  personas, por lo que el número de personas entrevistadas en cada obra o acción que esté en un intervalo de 101 a 299 beneficiarios será de 7.

Ahora, se hace la estimación para establecer el número de elementos de la muestra para el caso de 100 o menos beneficiarios con base en las siguientes consideraciones.

El tamaño de la muestra se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{Z^2\sigma^2N}{e^2(N - 1) + Z^2\sigma^2}$$

Donde:

**n** = tamaño de la muestra (número de personas beneficiadas seleccionadas por obra o acción)

**Z** = 1.96 (nivel de confianza del 95%)

**e** = 5 (porcentaje de error, se divide entre 100 al incorporarlo en la fórmula)

**<sup>2</sup>** = 0.0041 (varianza)

**N** = 100 (número de personas beneficiadas por obra o acción)

El tamaño de la muestra se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.0041)(100)}{(0.05)^2(100 - 1) + (1.96)^2(0.0041)} = 5.9$$

Sustituyendo los valores se tiene que  $n = 5.9$  personas, por lo que el número de personas entrevistadas en cada obra o acción con 100 o menos beneficiarios será de 6.

Las 9 obras o acciones que se visitaron (nombre, año de realización de la obra, municipio, localidad, número de beneficiarios) y el número de encuestas que se requirieron y levantaron se presentan en la Tabla 3.



**Tabla 3. Obras o acciones que se visitaron y el número de encuestas**

Elemento de La Muestra	Nombre de la Obra	Año	Rubro	Municipio	Localidad	Beneficiarios	Núm. de Encuestas Requeridas	Núm. de Encuestas Levantadas
Encuestas Sitio No. 1	CONSTRUCCION DE PLAZA PUBLICA.	2016	Plazas, parques y jardines	SAN MIGUEL DE ALLENDE	SAN MIGUEL DE ALLENDE	347	9	7
Encuestas Sitio No. 2	ARREGLO DE LA PLAZA JARDIN	2016	Plazas, parques y jardines	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	76	6	7
Encuestas Sitio No. 3	PAVIMENTACION DE CALLES	2016	Pavimentación de Calles	LEÓN	LEÓN DE LOS ALDAMA. COLONIA DEPORTIVA II	109	7	10
Encuestas Sitio No. 4	PAVIMENTACION DE CALLES	2016	Pavimentación de Calles	LEÓN	LEÓN DE LOS ALDAMA. COLONIA SAN PABLO	265	7	10
Encuestas Sitio No. 5	CONSTRUCCION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO.	2016	Alumbrado público	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	686	9	10
Encuestas Sitio No. 6	PAVIMENTACION DE CALLES	2017	Pavimentación de Calles	LEÓN	LEÓN DE LOS ALDAMA. COLONIA 10 DE MAYO	552	9	10
Encuestas Sitio No. 7	PAVIMENTACION DE CALLES	2017	Pavimentación de Calles	CELAYA	JÁUREGUI	390	9	9
Encuestas Sitio No. 8	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA.	2016	Infraestructura deportiva	IRAPUATO	IRAPUATO	2563	9	7
Encuestas Sitio No. 9	INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA.	2016	Agua	IRAPUATO	IRAPUATO	12095	9	7
<b>Total de Encuestas del PITS</b>							<b>74</b>	<b>77</b>

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016.

De la Tabla anterior se muestra que se visitó 1 sitio donde se tenía que levantar 6 encuestas, 2 sitios donde se tenían que levantar 7 encuestas y 6 sitios donde se tuvieron que levantar 9 encuestas. En total se tenían que levantar 74 encuestas conforme al diseño muestral y se levantaron 77 encuestas, con lo cual se asegura que las respuestas obtenidas a través de las encuestas tienen un nivel de confianza del 95%, con un error +/- de 4% derivado de las obras o acciones seleccionadas y un error +/- de 5% derivado de las personas entrevistadas.

## Formato utilizado en el levantamiento en campo

A continuación, se presenta el formato (Tipo B) que se aplicó en los levantamientos en campo a beneficiarios de los cuatro programas de infraestructura evaluados en su lugar de residencia.

### FORMATO B

Obra realizada \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

1. ¿Piensa usted que la obra se construyó para resolver algún problema?

Respuesta: SÍ \_\_\_ o NO \_\_\_

En caso de **SÍ**, se pregunta ¿Cuál problema? Respuesta \_\_\_\_\_

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema, qué **número** considera que expresa la medida en que se resolvió el problema. Respuesta \_\_\_\_

2. ¿Qué cosas cambiaron de forma positiva en su familia o su comunidad con la construcción de la obra? Respuesta \_\_\_\_\_

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no cambio nada, y 10 es que cambió mucho su vida en forma positiva, qué **número** considera que expresa la medida en que cambió su familia o comunidad. Respuesta \_\_\_\_

3. ¿Qué cosa mala piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no se hubiera construido la obra? Respuesta \_\_\_\_\_

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no hubiera pasado nada, y 10 es que hubiera pasado algo muy malo, qué **número** considera que expresa la medida en que hubiera pasado algo malo a usted, su familia o comunidad. Respuesta \_\_\_\_\_

4. ¿Sabe si fue fácil o difícil solicitar la construcción de la obra?

Respuesta: Sí \_\_\_\_ o NO \_\_\_\_

En caso de **SÍ**, se pregunta: En una escala de 0 a 10, donde 0 es que fue muy difícil, y 10 es que fue muy fácil, qué **número** considera que expresa la medida en que fue fácil o difícil obtener el apoyo para la construcción de la obra. Respuesta \_\_\_\_\_

5. ¿Piensa que la obra se realizó a tiempo o después de que la necesitaba? ¿Explique por qué? Respuesta \_\_\_\_\_

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que se lo dieron con bastante retraso, y 10 es que se lo dieron a tiempo, qué **número** considera que expresa la medida en que le dieron a tiempo el apoyo. Respuesta \_\_\_\_\_

6. En qué medida piensa que la obra le ha beneficiado.

Respuesta: Seleccionar con “paloma” una sola respuesta

a) Muy grande ha sido el beneficio \_\_\_\_\_

b) Un gran beneficio \_\_\_\_\_

b) Medianamente ha beneficiado \_\_\_\_\_

c) Poco beneficio \_\_\_\_\_

d) Ningún beneficio \_\_\_\_\_

7. Pregunta sobre salud:

¿**Antes** de la obra cuantas **veces** al mes (o año) se enfermaban de **diarrea** las personas que viven con usted? Respuesta: \_\_\_\_ días al \_\_\_\_ (especifique mes o año)

¿**Después** de la obra cuantas **veces** al mes (o año) se enferman de **diarrea** las personas que viven con usted? Respuesta: \_\_\_\_ días al \_\_\_\_ (especifique mes o año).

8. Considera que con la obra (marque una sola paloma en la opción señalada por el beneficiario):

Se siente **más** seguro en su persona y en sus bienes \_\_\_\_

Se siente **igual** de seguro en su persona y en sus bienes \_\_\_\_

Se siente **menos** seguro en su persona y en sus bienes \_\_\_\_

¿Por qué de su respuesta? Respuesta \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

9. ¿Considera que después de que se realizó la obra aumentaron las **actividades económicas** en su calle o colonia?

Respuesta: Sí \_\_\_\_ o NO \_\_\_\_

¿Por qué? Respuesta \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10. ¿Considera que después de que se realizó la obra aumentaron las posibilidades de **empleo** en la colonia o localidad donde vive?

Respuesta: Sí \_\_\_\_ o NO \_\_\_\_

¿Por qué? Respuesta \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

11. Considera que después de que se realizó la obra mejoró el servicio de **transporte público** en su colonia o localidad?

Respuesta: Sí \_\_\_\_ o NO \_\_\_\_

\_\_\_\_\_



¿Por qué? Respuesta \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre del **beneficiario**: \_\_\_\_\_

Firma o nombre **escrito por el beneficiario** \_\_\_\_\_

Nombre del **encuestador** \_\_\_\_\_

Firma del **encuestador** \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_



## **Anexo C. Mapas de los 46 municipios con la coincidencia entre las obras del PIDMC y los polígonos de intervención (federales y estatales)**

La serie de 46 mapas se presenta por separado en el Archivo de Power Point llamado "EVAL RYP PITS Anexo C Final".

**Anexo 1 “Tabla de requisitos mínimos académicos y de experiencia profesional del Equipo que se propone llevará a cabo la Evaluación”.**

Cargo en el Equipo Clave	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
<p>VICENTE DE JESÚS CELL REYES</p> <p>Coordinador General de la evaluación y coordinador de entrevistas con personal de la SDSH.</p>	<p><b>ESTUDIOS DE DOCTORADO EN ECONOMÍA</b> – Universidad de Alcalá, España. Obtención de la SUFICIENCIA INVESTIGADORA de estudios completos el 29 de julio de 2002. Tesis registrada: Internacionalización de la Producción, Aglomeración y Desarrollo Urbano y Regional. Becario Fundación Santander Central Hispano. Estudios de septiembre de 2000 a julio de 2002.</p> <p><b>ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN ECONOMÍA</b> – Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). <b>CERTIFICADO DE ESTUDIOS COMPLETO.</b> Tesis registrada: Economías de Aglomeración en el Sector Industrial Mexicano. Becario CONACYT. Estudios de agosto de 1992 a julio de 1994.</p> <p><b>LICENCIADO EN ECONOMÍA</b> – Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Título de LICENCIADO EN ECONOMÍA dado en la Ciudad de México el 18 de junio de 1998. Tesis: Un Modelo de Equilibrios Inflacionarios</p>	<p>Coordinador del <b>ESTUDIO DIAGNÓSTICO DEL DERECHO AL MEDIO AMBIENTE SANO</b>, contratado por el CONEVAL, a cargo de CEPNA S.C. Mayo – Noviembre de 2017.</p> <p>Coordinador de la <b>EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PARA DEMOCRATIZAR LA PRODUCTIVIDAD 2013 – 2018</b> derivado del Plan Nacional de Desarrollo, contratado por el CONEVAL, a cargo de CEPNA S.C. Junio – Diciembre de 2016.</p> <p>Coordinador de la <b>EVALUACIÓN PILOTO EN SINALOA DEL MODELO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS 8 FONDOS DEL RAMO GENERAL 33</b>, contratada por el CONEVAL. Mayo – Septiembre de 2014.</p> <p>Participación en el proyecto <b>ELABORACIÓN DE LA LÍNEA BASE PARA EVALUAR LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO</b>, a cargo del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Enero – Noviembre de 2014.</p> <p>Coordinación del Diagnóstico y Capacitación de Recursos Humanos del estudio <b>IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO</b></p>	<p>Coordinador de la <b>EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2017</b> de la SAGARPA, contratado por el CONEVAL, a cargo de CEPNA S.C. Septiembre – Diciembre de 2017.</p> <p>Coordinador de la <b>EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA 2016</b> de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, contratado por el CONEVAL, a cargo de CEPNA S.C. Abril-Junio de 2016.  <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/148922/Informe_Final_S-273_Programa_Infraestructura.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/148922/Informe_Final_S-273_Programa_Infraestructura.pdf</a></p> <p>Coordinador de la <b>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 2015</b> de la SDSH del Gobierno del Estado de Guanajuato, contratado por la SDSH, participando como Persona Física. Diciembre 2015 – Junio 2016.  <a href="https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/evaluaciones">https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/evaluaciones</a></p> <p>Coordinador de la <b>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS FEDERALES DE FOMENTO EMPRESARIAL</b></p>

Cargo en el Equipo Clave	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
	<p>Duales: La Experiencia Mexicana 1982-1996. Estudios de noviembre de 1985 a junio de 1990.</p> <p>Constancia por acreditar el <b>DIPLOMADO DE SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b>, impartido por la UNAM y SHCP. Septiembre – Diciembre de 2016.</p> <p>Constancia por acreditar el <b>TALLER SOBRE EVALUACIÓN DE IMPACTO DE PROGRAMAS DE POBLACIÓN, SALUD Y NUTRICIÓN</b>, Por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas. Duración 80 horas. Julio-Agosto de 2013.</p> <p><b>Publicaciones:</b></p> <p>Cell Reyes, Vicente, José Urquieta Salomón, María Téllez Rojo y otros (2015), <b>LA POLÍTICA SOCIAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO</b>, Instituto Nacional de Salud Pública y Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Guanajuato, ISBN 978-607-511-143-8, pp. 88.</p> <p>Cell Reyes, Vicente (2006), <b>“DESARROLLO REGIONAL”</b>, El Economista Mexicano, Nueva Época, No. 13 y 14. México, pp. 86-115.</p>	<p><b>EN RESULTADOS Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN EL ESTADO DE SINALOA</b>, a cargo de Alternativas en Economía, S.A. de C.V. Junio- Octubre de 2012.</p> <p>Impartición del Taller para la elaboración de la <b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) DE 12 PROGRAMAS SOCIALES CON RECURSOS DEL RAMO 33 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b>, a cargo de Alternativas en Economía, S.A. de C.V. Abril - Mayo de 2012.</p> <p><b>DIRECTOR DE PLANEACIÓN.</b> Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. De abril de 2006 a junio de 2011. Actividades relevantes: Diseño e implementación de la “Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad” y Coordinación de la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y Sistemas de Evaluación del Desempeño para los programas de la Comisión.</p>	<p><b>2014-2015</b> de la Secretaría de Economía, contratado por el CONEVAL, participando como Persona Física. Evaluación de los programas de PROIAT, PROIND, PROSOFT, Fondo Nacional Emprendedor y Proyectos Estratégicos para Atracción de Inversión Extranjera Directa. Mayo-Septiembre de 2015.  <a href="http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/prosoft_eed_2014_2015_compl_eto.pdf">http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/prosoft_eed_2014_2015_compl_eto.pdf</a></p> <p>Coordinador de la <b>ASESORÍA Y EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO VIGENTES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014</b> de la SDSH del Gobierno del Estado de Guanajuato, contratado por la SDSH, a cargo de BHMC A. C. Diciembre 2015 – Junio 2016.  <a href="https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/evaluaciones">https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/evaluaciones</a></p> <p>Coordinador de la <b>EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS 2011-2012 DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (PRONAFIM)</b>, de la Secretaría de Economía, a cargo de Alternativas en Economía, S.A. de C.V.  <a href="http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/2012/finafim/ficha_tecnica/ficha_tecnica_finafim_semblanzas.pdf">http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/2012/finafim/ficha_tecnica/ficha_tecnica_finafim_semblanzas.pdf</a></p> <p>Coordinador de la <b>EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS 2011-2012 DEL FONDO</b></p>



Cargo en el Equipo Clave	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
			<p><b>MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES (FOMMUR)</b> de la Secretaría de Economía, a cargo de Alternativas en Economía, S.A. de C.V.  <a href="http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/2012/fommur/ficha_tecnica/ficha_tecnica_fommur_semblanzas.pdf">http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/2012/fommur/ficha_tecnica/ficha_tecnica_fommur_semblanzas.pdf</a></p>
<p>BEATRIZ CASTILLO ROJAS</p> <p>Coordinadora de análisis de coberturas e incidencia en pobreza, marginación y ZAP federales y estatales.</p>	<p>Maestría en Geografía. Instituto de Investigaciones Geográficas. UNAM Campus Morelia. 2010-2011.</p> <p>Licenciatura en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México. 1997-2001.</p> <p>Diplomado en Geomática. Instituto de Investigaciones Geográficas. UNAM.</p>	<p>Participación en el Estudio Diagnóstico del Derecho al Medio Ambiente Sano, contratado por el CONEVAL, a cargo de CEPNA S.C. Mayo – Noviembre de 2017.</p> <p>Encargada del área de Geomática en CONAFOR, Gerencia Regional X, en la Revisión de los Estudios Regionales Forestales del Estado de Veracruz, 2010.</p> <p>Encargada de indicadores del Portal Aplicativo de la SHCP (PASH) en la Dirección de Planeación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2008.</p> <p>Ponente del Curso de Introducción a los Sistemas de Información Geográfica. Módulo 1 de Cartografía Básica en la Universidad Ateniense Veracruzana, 2007.</p> <p>Jefa del Área en el Departamento de Integración de la Comisión del Agua del Estado de México, elaborando el Atlas de Inundación No. 10, 11 y 12 del Estado de México, así como la digitalización de los inventarios de Agua Potable y Drenaje de los 126 municipios que conforman el Estado de México, 2004</p>	<p>Participación en el proyecto Asesoría y Evaluación de Diseño de los Programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Guanajuato vigentes durante el Ejercicio Fiscal 2014 de la SDSH del Gobierno del Estado de Guanajuato, contratado por la SDSH, a cargo de BHMC A. C. Diciembre 2015 – Junio 2016.</p> <p>Participación en el proyecto Establecer la Línea Base para Evaluar la Política Social en el Estado de Guanajuato, para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Guanajuato, 2014.</p> <p>Participación en el proyecto Clasificación por tipo de proceso de programas sociales federales del Inventario CONEVAL, para la Secretaría de Desarrollo Social. Revisión de Reglas de Operación y Lineamientos de los programas sociales federales del Inventario CONEVAL, 2013.</p> <p>Ayudante en la impartición de talleres para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados con base en la Metodología de Marco Lógico de 12 programas del Gobierno del Estado de Sinaloa.</p>
<p>ELIA ISABEL RAMIREZ MAYA</p>	<p>Licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Centro de Investigación y Docencia Económicas,</p>	<p>Colaboradora de los periódicos latinos El Siete Días, La Voz y Prensa Bilingüe, Seattle, Estados Unidos, 2017.</p>	<p>Impartición del Curso-Taller Metodología de Medición de la Pobreza, Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno de la Ciudad de México, 2017.</p>

Cargo en el Equipo Clave	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
<p>Coordinador a de entrevistas de percepción a beneficiarios y entrevistas con grupos focales.</p>	<p>CIDE, 1995-1999.</p> <p>Especialidad en Teoría Económica, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011-2013.</p> <p>Banco Interamericano de Desarrollo, El Marco Lógico para el Diseño de Proyectos, 2007.</p> <p>CEPAL y CONEVAL, Curso - Taller para evaluadores externos sobre la Metodología del Marco Lógico, 2007.</p> <p>CEPAL y SEDESOL, Curso-Seminario sobre la Metodología del Marco Lógico, 2007.</p> <p>CEPAL y CONEVAL, Curso – Taller La Matriz de Indicadores (Marco Lógico): una herramienta de apoyo a la evaluación de Programas Federales, 2008.</p> <p>FIRA, Taller Formulación y evaluación de proyectos productivos, 2017.</p>	<p>Coordinadora de Asesores, Dirección General Adjunta de Mejora de la Gestión Pública Estatal, Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, Secretaría de la Función Pública. 2014 – 2015.</p> <p>Directora de Planeación, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco. 2012-2013.</p> <p>Investigadora, Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo, CEPNA. 2000 – 2012</p>	<p>Diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación de los resultados de las dos estrategias de las actividades de trabajo, para el ciclo de financiamiento comprendido entre 2016-2017. The Population Council, Oficina México, 2016.</p> <p>Evaluación de Procesos del Programa G008 Derecho de Vía, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2016.</p> <p>Impartición del Taller “Introducción a la Metodología de Marco Lógico”, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Administraciones Portuarias Integrales, junio 2011.</p> <p>Desarrollo de la prueba piloto de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, 2008, CONEVAL.</p> <p>Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Apoyo Alimentario (PAL) a cargo de DICONSA, 2007, CONEVAL.</p>

## Anexo 2. “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Nombre de la instancia evaluadora: Vicente de Jesús Cell Reyes (Consultor independiente).

Nombre del coordinador de la evaluación: Vicente de Jesús Cell Reyes.

Nombres de los principales colaboradores: Beatriz Castillo Rojas y Elia Isabel Ramírez Maya.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Dirección General de Planeación y Evaluación, de la SDSH.

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Javier Manzano Macedo

Forma de contratación de la instancia evaluadora: Convenio de Colaboración para llevar a cabo la Evaluación de Resultados y Percepción de los Programas Sociales Estatales de la SDSH. Línea estratégica: Comunidad Bloque II.

Costo total de la evaluación: \$199,114.00 pesos con IVA incluido.

Fuente de financiamiento: Recursos fiscales

### Anexo 3 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”.

Hallazgo	Referencia. Apartado de la evaluación que la origina	Recomendaciones son dirigidas a la Dirección General de Desarrollo Social, salvo que se mencione otra cosa.
<b>Fortaleza</b>		
El programa se alinea a la Estrategia Impulso Social, el cual es un modelo de auto-organización social para gestionar sus necesidades y resolverlas, y del cual se derivan las Zonas Impulso, que son los polígonos definidos por el gobierno del estado para la atención prioritaria de las necesidades de la población.	1.1.2. Planeación estratégica (Zonas Impulso)	No aplica
Las Zonas Impulso (delimitadas por el gobierno del estado) también coinciden con un gran número de las ZAP (delimitadas por el gobierno federal) que se encuentra en las zonas urbanas marginadas, pero además incorporan zonas urbanas de pequeñas localidades. Las Zonas Impulso cuentan con la ventaja de que su delimitación se hace mediante trabajo en campo y no solamente utilizando información estadística rezagada.	1.1.4. Comparativo entre polígonos Zonas Impulso y ZAP.	No aplica
En los municipios de León, San Miguel de Allende, Comonfort, Purísima del Rincón, Salamanca, San Luis de la Paz, Uriangato y Valle de Santiago las obras a partir de 2016 se realizan en su gran mayoría en polígonos identificados como Zonas Impulso y que al mismo tiempo también son polígonos ZAP (federales).	1.1.5. Coincidencia entre las obras del programa y los polígonos de intervención (federales y estatales)	No aplica
Los municipios de Celaya Abasolo, Acámbaro, Apaseo El Grande, Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, San Francisco del Rincón, Santa Cruz de Juventino Rosas y Silao ejecutaron la mayor parte de las obras durante 2016 y 2017 dentro de las Zonas Impulso que no se corresponden con los polígonos ZAP.	1.1.5. Coincidencia entre las obras del programa y los polígonos de intervención (federales y estatales)	No aplica

<p>El PITS otorga apoyos para la construcción o rehabilitación de obras de agua, drenaje y electrificación, lo cual permite establecer un subconjunto de la población objetivo conformado por la población que no cuenta con estos servicios básicos.</p>	<p>1.2.1. Consideraciones para la identificación de la población objetivo</p>	<p>No aplica</p>
<p>Se ha logrado cuantificar una parte de la población objetivo del PITS como el conjunto de personas que carecen de alguno de los servicios básicos en sus viviendas (agua, drenaje y/o electrificación) reportada en el Censo de Población y Vivienda 2010 publicado por el INEGI.</p>	<p>1.2.2. Cuantificación de la población objetivo</p>	<p>No aplica</p>
<p>La población atendida por el PITS en ningún caso puede ser mayor al número de beneficiarios reportados en los listados de obra, es decir, al número de personas que efectivamente han sido conectadas en sus viviendas a alguno de los servicios básicos no puede ser superior al número de beneficiarios reportados en los formatos de obra, lo que permite contar con una cifra para establecer “el límite máximo de beneficiarios del programa por municipio”.</p>	<p>1.2.3. Cuantificación de la atención brindada (beneficiarios)</p>	<p>No aplica</p>
<p>El PITS cuenta con metas físicas del número de obras o acciones (apoyos) que otorga el programa descritas en las reglas de operación de cada año, las cuales se pueden contrastar con las metas sectoriales.</p>	<p>1.3.1. Objetivos y metas del programa social</p>	<p>No aplica</p>
<p>El objetivo del PITS se corresponde con los objetivos 1.2 y 3.2, y con la estrategia 8.1.9 del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, el cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de servicios básicos, ampliar la infraestructura comunitaria y ampliar la infraestructura complementaria en las viviendas.</p>	<p>1.3.3. Incidencia de los objetivos y metas del programa en los objetivos y metas sectoriales</p>	<p>No aplica</p>
<p>En el Programa Sectorial se estableció la meta de 421 redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable, en tanto que en el periodo 2016 – 2017 se ejecutaron 35 obras de agua por el PITS, por lo que se observa al cierre de 2017 que el programa ha contribuido en 8.3% de esta meta.</p>	<p>1.3.3. Incidencia de los objetivos y metas del programa en los objetivos y metas sectoriales</p>	<p>No aplica</p>
<p>En el Programa Sectorial se estableció la meta de 293 redes de drenaje y sistemas de tratamiento, en tanto que en el periodo 2016 –</p>	<p>1.3.3. Incidencia de los objetivos y metas del</p>	<p>No aplica</p>

2017 se ejecutaron 70 obras de drenaje por el PITS, lo cual evidencia que el programa ha contribuido al 23.9% de la meta sectorial.	programa en los objetivos y metas sectoriales	
En el Programa Sectorial se estableció la meta de 1,500 redes de distribución eléctrica, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 65 obras de electrificación por parte del PITS, lo cual representa el 4.3% de la meta sectorial.	1.3.3. Incidencia de los objetivos y metas del programa en los objetivos y metas sectoriales	No aplica
El PITS cuenta con el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la cual se identifican de forma adecuada el Fin, Propósito, Componentes y Actividades y se cuenta con la formulación de los indicadores para medir los cuatro niveles de objetivos de la MIR.	1.3.4. Indicadores de resultados del programa	No aplica
El 81.6% de los beneficiarios percibe que los apoyos (infraestructura básica y comunitaria) del PITS ha resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema.	2.1.1. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos directos de las obras de infraestructura	No aplica
El PITS obtiene una valoración de 8.075 puntos en una escala de 0 a 10 en cuanto a la contribución de la obra para resolver el problema que tenía la persona beneficiada por la obra.	2.1.1. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos directos de las obras de infraestructura	No aplica
En el rubro de Calles pavimentadas se presentaron valores altos en la mayoría de las opiniones de los beneficiarios encuestados del PITS, dando como razón que la obra había contribuido a que se pueda caminar mejor por la calle, y a que no se ensucie la ropa cuando llueve por la gran cantidad de lodo. También señalan que con la calle pavimentada se llega más pronto a la escuela y trabajo y además se ve mejor la calle y eso hace que se sientan más a gusto.	2.1.1. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos directos de las obras de infraestructura	No aplica
En cuanto a la infraestructura deportiva apoyada por el PITS, presentó en promedio una valoración de 7 puntos, siendo que expresa una valoración positiva de estas obras, pero no llega a tener la mayor valoración máxima. Los beneficiarios de las obras de infraestructura deportiva señalan que	2.1.1. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos directos de las obras de infraestructura	No aplica

perciben que hay más visitantes a la unidad deportiva debido a que están en mejores condiciones de canchas y pistas.		
Los beneficiarios encuestados del PITS señalan que el alumbrado público sirve para que la gente honrada se sienta más segura de los vándalos y rateros de la misma colonia a los cuales los conocen. Sin embargo, mencionan que el alumbrado público ayuda a que se sienta más segura la gente de bien, porque hay más visibilidad en las noches, pero eso no hace que la gente deshonesto de la colonia deje de serlo, puesto que eso es una cuestión que se pasa de padres a hijos.	2.2. Resultado de los Grupos de enfoque	No aplica
En el caso de las obras de pavimentación apoyadas por el PITS, el problema que se presentaba en las colonias era que los vehículos se atascaban en el lodo en época de lluvias, además de que en secas se levantaba mucho la tierra y todo se llenaba de polvo dentro de las viviendas. Ahora mejoró la circulación de personas y vehículos por las calles, además de que las personas pueden transitar de forma más segura debido a que se construyeron banquetas.	2.2. Resultado de los Grupos de enfoque	No aplica
Los beneficiarios encuestados del PITS señalan que la obra que más impacto tiene en materia de seguridad es la de pavimentación porque gracias a eso las patrullas pueden llegar fácilmente a la colonia. También consideran que la pavimentación redujo las peleas en la calle entre pandillas de jóvenes, los cuales se pelean a pedradas.	2.2. Resultado de los Grupos de enfoque	No aplica
Los participantes en el taller de beneficiarios del PITS señalaron que uno de los mayores beneficios que se observó de la pavimentación es que ahora las calles se ven más bonitas, ya no se siente que sean calles de "gente pobre", sino que ahora se ve agradable el lugar para vivir, e inclusive, muchas personas de la colonia han pintado sus casas con lo que se ve en mejor condición y eso es muy agradable.	2.2. Resultado de los Grupos de enfoque	No aplica
Los participantes del taller de beneficiarios del PITS han mencionado que, con las obras de agua potable, drenaje y pavimentación surgieron algunos negocios pequeños como estéticas y tiendas, puesto que ahora cuentan con las condiciones higiénicas que antes no	2.2. Resultado de los Grupos de enfoque	No aplica

<p>cubrían como requisito para poner su negocio. También la pavimentación ayudó mucho para estos negocios debido a que ahora las calles se ven más limpias y eso hace que sea más atractivo para la gente poner algún negocio.</p>		
<p>En términos generales, los participantes del taller de beneficiarios del PITS señalaron que en promedio las obras se realizaron entre 4 y 6 meses; los beneficiarios consideran que ese es un plazo adecuado para la realización de este tipo de proyectos de servicios básicos, por lo que no reportan retrasos significativos en la construcción de las obras.</p>	<p>2.2. Resultado de los Grupos de enfoque</p>	<p>No aplica</p>
<p><b>Oportunidad</b></p>		
<p>No hay elementos suficientes para establecer una respuesta aproximada a la pregunta: ¿Cuál es la incidencia del PITS en los indicadores de pobreza y desarrollo? debido a que este programa empezó sus actividades en 2016, por lo cual las obras realizadas en dicho año y en 2017 no tuvieron influencia en la evolución de los indicadores de pobreza y desarrollo por municipio que se observó del año 2010 al año 2015.</p>	<p>1.4.3. Distribución del presupuesto del programa y su incidencia en pobreza, carencias, rezago y marginación</p>	<p>Postergar el análisis de correlación para establecer la asociación entre los recursos aplicados por el PITS por municipio y las variaciones presentadas en los indicadores de pobreza y desarrollo.</p>
<p>En el rubro de Plazas, parques y jardines se presentaron valores diferenciados entre 0, en algunos casos y 10, en otros, así como valores intermedios ante ambas cifras. En este sentido, parece haber una diferente apreciación entre los beneficiarios de este tipo de obra, ya que en algunos casos parece que la obra no fue en nada de utilidad y en otros casos parece ser que fue del agrado de la población beneficiaria de la obra.</p>	<p>2.1.1. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos directos de las obras de infraestructura</p>	<p>Reducir en los criterios de selección de obras apoyadas aquellas dirigidas a la construcción o remodelación de plazas, parques y jardines propuestas debido a la baja valoración que tiene la población de estos proyectos (a excepción de este tipo de proyectos dirigidos a pueblos y comunidades indígenas, los cuales otorgan una alta valoración a este tipo de proyectos).</p>
<p>Ante la pregunta sobre si después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia, el 55.9% de los beneficiarios encuestados del PITS señalaron que sí. Los beneficiarios que señalaron que principalmente con las obras de pavimentación de calles y alumbrado aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad señalaron de manera</p>	<p>2.1.2. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos de las obras de infraestructura en la actividad económica y la seguridad</p>	<p>Priorizar en los criterios de selección de obras apoyadas aquellas dirigidas a la pavimentación de calles y alumbrado público debido a que tienen un significativo impacto sobre el aumento de la actividad</p>



<p>colateral que estas posibilidades de empleo se dieron mediante la apertura de tiendas, más negocios en la calle, papelerías y otros negocios y servicios, y que dichos negocios permanecen abiertos hasta la tarde o noche.</p>		<p>económica en las calles que cuentan con pavimento y alumbrado público, y a que también tienen un significativo impacto sobre el aumento de la percepción de seguridad de la población.</p>
<p>Un aspecto para resaltar es que los participantes en el taller con beneficiarios del PITS no consideran que, en sí, la infraestructura de agua potable, drenaje y pavimentación reduzca la inseguridad y las conductas antisociales de los jóvenes que andan en pandilla y que se dedican a la delincuencia. Señalaron que los jóvenes con actitudes antisociales en la actualidad son los hijos o nietos de personas que desde hace muchos años tenían actitudes antisociales y esto no tiene nada que ver con que hubiera servicios básicos o no en la colonia.</p>	<p>2.2. Resultado de los Grupos de enfoque</p>	<p>Profundizar por parte de la SDHS en estudios y talleres con pobladores de las colonias urbanas y periurbanas sobre por qué surgen las conductas antisociales en los jóvenes y si éstas son producto de estereotipos heredados por padres y abuelos, a fin de establecer estrategias de intervención focalizadas también hacia estas familias (padres y abuelos) y no solamente considerar intervenciones individuales (jóvenes).</p>
<p><b>Debilidad</b></p>		
<p>En los formatos de contratación de obra se captura el número de personas que potencialmente resultarán beneficiadas por la obra que se realizará, pero que al realizarse dicha obra no significa que necesariamente las personas potencialmente beneficiarias, al término de la misma cuentan en ese momento con el servicio de agua entubada, drenaje o electricidad en su vivienda.</p>	<p>1.2.3. Cuantificación de la atención brindada (beneficiarios)</p>	<p>Explorar por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano la posibilidad de establecer un convenio con el IPLANEG, los municipios y CFE un convenio para que las instancias responsables de la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y electricidad reporten las viviendas que están conectadas en su domicilio a estos servicios y que vayan reportando los nuevos usuarios que se van conectando cada año.</p>
<p>Hasta el Ejercicio Fiscal 2017 no se han establecido metas para los indicadores de los cuatro niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) del PITS.</p>	<p>1.3.4. Indicadores de resultados del programa</p>	<p>Establecer metas para todos los indicadores de la MIR del programa al inicio de la nueva administración del Gobierno del Estado.</p>

<b>Amenaza</b>		
<p>En cuanto a la carencia de agua entubada en el domicilio, los municipios que presentan un mayor déficit en la cobertura de este servicio por parte del PITS son: Acámbaro, Apaseo El Alto, Apaseo El Grande, Cortazar, Guanajuato, León, Manuel Doblado, Moroleón, Pénjamo, Salamanca, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tierra Blanca, Uriangato, Villagrán y Abasolo.</p>	<p>1.2.4. Reporte de beneficiarios con respecto a la población objetivo</p>	<p>Coordinarse con otros programas de infraestructura de la SDSH para establecer los municipios en los que no se ha avanzado o se ha avanzado poco en la reducción en el rezago de agua entubada, a fin de establecer con los gobiernos municipales estrategias para la atención de estos rezagos.</p>
<p>Por lo que respecta a la carencia de drenaje los municipios que presentan un mayor déficit en la cobertura de este servicio por parte del PITS son: Apaseo el Alto, Cortazar, Guanajuato, León, Manuel Doblado, Moroleón, San Luis de la Paz, Silao, Villagrán, Pénjamo, Abasolo, San Miguel de Allende y Acámbaro.</p>	<p>1.2.4. Reporte de beneficiarios con respecto a la población objetivo</p>	<p>Coordinarse con otros programas de infraestructura de la SDSH para establecer los municipios en los que no se ha avanzado o se ha avanzado poco en la reducción en el rezago de drenaje, a fin de establecer con los gobiernos municipales estrategias para la atención de estos rezagos.</p>
<p>La preparación de los proyectos ejecutivos por parte de los municipios es deficiente, ya que continuamente las personas encargadas de la elaboración de los mismo en los ayuntamientos son removidos y sustituidos por otras personas que no tienen las capacidades técnicas para su elaboración.</p>	<p>2.3.3. Sobre las áreas de oportunidad que presenta la operación del programa</p>	<p>Explorar la posibilidad de implementar un esquema mediante el cual la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en coordinación con el IPLANEG, puedan apoyar a los ayuntamientos que lo soliciten para la capacitación de su personal para la elaboración de los proyectos ejecutivos de las obras solicitadas por los propios municipios.</p>
<p>Existe una insuficiente coordinación interinstitucional de la dirección del PITS con los gobiernos municipales, con la Comisión Estatal de Agua y la propia CONAGUA en materia de uso del agua por lo que se presentan problemas de abastecimiento de</p>	<p>2.3.3. Sobre las áreas de oportunidad que presenta la operación del</p>	<p>Establecer una coordinación interinstitucional suficiente con los gobiernos municipales, con la Comisión Estatal de Agua</p>

<p>agua una vez construida la red de agua potable.</p>	<p>programa</p>	<p>y la propia CONAGUA, las cuales establecen en su ámbito de competencia la normatividad que se tiene que cumplir para prevenir problemas de abastecimiento de agua una vez construida la red de agua potable.</p>
--------------------------------------------------------	-----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## Anexo 4. “Difusión de los resultados de la evaluación”.

<b>Anexo 1. Descripción de la evaluación</b>		
1.1 Tipo de evaluación realizada:	Evaluación de Resultados y Percepción	
1.2 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Resultados y Percepción del Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social (PITS)	
1.3 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	15/12/2017	
1.4 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	02/08/2018	
1.5 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Clave Unidad Responsable:	507
	Unidad Responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación
	Nombre de la persona:	Javier Manzano Macedo
1.6 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar los resultados y percepción social de los programas sociales estatales implementados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el periodo de septiembre de 2012 a diciembre del 2017, con enfoque estratégico de Persona-Bienestar, Hogar-Viviendas dignas, y Comunidad-Desarrollo Social (marginación, rezago educativo, infraestructura básica).	
1.7 Objetivos específicos de la evaluación:	<p>Valorar la producción de componentes, cumplimiento del propósito.</p> <p>Analizar los usuarios efectivos, cobertura y grado de satisfacción.</p> <p>Analizar la eficiencia de actividades y componentes.</p> <p>Valorar los gastos de administración.</p> <p>Revisar la ejecución presupuestaria.</p>	
1.8 Metodología utilizada en la evaluación:		
Instrumentos de recolección de información:	<input type="checkbox"/> Cuestionarios	
	<input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas	
	<input type="checkbox"/> Formatos	
	<input checked="" type="checkbox"/> Otros; especifique: Requerimiento de información estadística y cartográfica	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	Metodología CONEVAL	
	<p>Taller con el grupo de enfoque formado con beneficiarios del PITS. Para la realización del taller el equipo evaluador utilizó una guía para obtener de los asistentes su percepción de en qué medida se beneficiaron las personas apoyadas por cada programa.</p> <p>Se aplicó una técnica de muestreo aleatorio simple para seleccionar las obras que fueron visitadas por el</p>	

	encuestador y posteriormente se aplicó un muestreo aleatorio simple para determinar el número de personas que fueron entrevistadas en cada obra visitada.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Anexo 2. Principales Hallazgos de la Evaluación**

**2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

La mayor parte de las obras apoyas por el PITS se ubican en zonas de atención prioritarias estatales y/o federales, y solamente en un reducido número de municipios las obras se ubican en su mayoría fuera de estas zonas prioritarias.

Los apoyos del PITS en pavimentación de calles y alumbrado público además de generar un efecto favorable sobre el aumento de la percepción de seguridad de la población, efecto que ya era esperado, también tiene un significativo impacto sobre el aumento de la actividad económica debido a la proliferación de negocios (tiendas, cenadurías, servicio de Internet, peluquerías, talleres mecánicos, entre otros), los cuales abren con horarios más extendidos.

Los participantes en el taller con beneficiarios del PITS no consideran que, en sí, la infraestructura de agua potable, drenaje y pavimentación reduzca la inseguridad y las conductas antisociales de los jóvenes que andan en pandilla y que se dedican a la delincuencia. Señalaron que los jóvenes con actitudes antisociales en la actualidad son los hijos o nietos de personas que desde hace muchos años ya tenían actitudes antisociales y esto no tiene nada que ver con que hubiera servicios básicos o no en la colonia. Señalan que las calles pavimentadas y luminarias en las calles hacen que la gente de bien se sienta menos insegura, pero eso no elimina las conductas antisociales de los jóvenes y menos de los delinquentes que viven en la colonia.

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

<b>2.2.1 Fortalezas:</b>	El programa se alinea a la Estrategia Impulso Social, el cual es un modelo de auto- organización social para gestionar sus necesidades y resolverlas, y del cual se derivan las Zonas Impulso, que son los polígonos definidos por el gobierno del estado para la atención prioritaria de las necesidades de la población.
	Las Zonas Impulso (delimitadas por el gobierno del estado) también coinciden con un gran número de las ZAP (delimitadas por el gobierno federal) que se encuentra en las zonas urbanas marginadas, pero además incorporan zonas urbanas de pequeñas localidades. Las Zonas Impulso cuentan con la ventaja de que su delimitación se hace mediante trabajo en campo y no solamente utilizando información estadística rezagada.
	En los municipios de León, San Miguel de Allende, Comonfort, Purísima del Rincón, Salamanca, San Luis de la Paz, Uriangato y Valle de Santiago las obras a partir de 2016 se realizan en su gran mayoría en polígonos identificados como Zonas Impulso y que al mismo tiempo también son polígonos ZAP (federales).

	Los municipios de Celaya Abasolo, Acámbaro, Apaseo El Grande, Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, San Francisco del Rincón, Santa Cruz de Juventino Rosas y Silao ejecutaron la mayor parte de las obras durante 2016 y 2017 dentro de las Zonas Impulso que no se corresponden con los polígonos ZAP.
	Debido a que la población atendida por el PITS en ningún caso puede ser mayor al número de beneficiarios reportados en los listados de obra ha permitido contar con una cifra para establecer “el límite máximo de beneficiarios del programa por municipio”.
	El PITS cuenta con metas físicas del número de obras o acciones (apoyos) que otorga el programa descritas en las reglas de operación de cada año, las cuales se pueden contrastar con las metas sectoriales.
	El objetivo del PITS se corresponde con los objetivos 1.2 y 3.2, y con la estrategia 8.1.9 del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, el cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de servicios básicos, ampliar la infraestructura comunitaria y ampliar la infraestructura complementaria en las viviendas.
	En el Programa Sectorial se estableció la meta de 421 redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable, en tanto que en el periodo 2016 – 2017 se ejecutaron 35 obras de agua por el PITS, por lo que se observa al cierre de 2017 que el programa ha contribuido en 8.3% de esta meta.
	En el Programa Sectorial se estableció la meta de 293 redes de drenaje y sistemas de tratamiento, en tanto que en el periodo 2016 – 2017 se ejecutaron 70 obras de drenaje por el PITS, lo cual evidencia que el programa ha contribuido al 23.9% de la meta sectorial.
	En el Programa Sectorial se estableció la meta de 1,500 redes de distribución eléctrica, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 65 obras de electrificación por parte del PITS, lo cual representa el 4.3% de la meta sectorial.
	El PITS cuenta con el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la cual se identifican de forma adecuada el Fin, Propósito, Componentes y Actividades y se cuenta con indicadores para medir los cuatro niveles de objetivos de la MIR.
	El 81.6% de los beneficiarios percibe que los apoyos (infraestructura básica y comunitaria) del PITS ha resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema.
	El PITS obtiene una valoración de 8.075 puntos en una escala de 0 a 10 en cuanto a la contribución de la obra para resolver el problema que tenía la persona beneficiada por la obra.

	<p>En el rubro de Calles pavimentadas se presentaron valores altos en la mayoría de las opiniones de los beneficiarios encuestados del PITS, dando como razón que la obra había contribuido a que se pueda caminar mejor por la calle, y a que no se ensucie la ropa cuando llueve por la gran cantidad de lodo. También señalan que con la calle pavimentada se llega más pronto a la escuela y trabajo y además se ve mejor la calle y eso hace que se sientan mejor.</p>
	<p>La infraestructura deportiva apoyada por el PITS, presentó en promedio una valoración de 7 puntos, siendo que expresa una valoración positiva de estas obras, pero no llega a tener la mayor valoración máxima (10 puntos). Los beneficiarios de las obras de infraestructura deportiva señalan que perciben que hay más visitantes a la unidad deportiva debido a que están en mejores condiciones de canchas y pistas.</p>
	<p>Los beneficiarios encuestados del PITS señalan que el alumbrado público sirve para que la gente honrada se sienta más segura de los vándalos y rateros de la misma colonia a los cuales conocen. Mencionan que el alumbrado público ayuda a que se sienta más segura la gente de bien, porque hay más visibilidad en las noches, pero eso no hace que la gente deshonesto de la colonia deje de serlo, puesto que eso es una cuestión que se pasa de padres a hijos.</p>
	<p>En el caso de las obras de pavimentación apoyadas por el PITS, el problema que se presentaba en las colonias era que los vehículos se atascaban en el lodo en época de lluvias, además de que en secas se levantaba mucho la tierra y todo se llenaba de polvo dentro de las viviendas. Ahora mejoró la circulación de personas y vehículos por las calles, además de que las personas pueden transitar de forma más segura debido a que se construyeron banquetas.</p>
	<p>Los beneficiarios encuestados del PITS señalan que la obra que más impacto tiene en materia de seguridad es la de pavimentación porque gracias a eso las patrullas pueden llegar fácilmente a la colonia. También consideran que la pavimentación redujo las peleas en la calle entre pandillas de jóvenes, los cuales se pelean a pedradas.</p>
	<p>Los participantes en el taller de beneficiarios del PITS señalaron que uno de los mayores beneficios que se observó de la pavimentación es que ahora las calles se ven más bonitas, ya no se siente que sean calles de “gente pobre”, sino que ahora se ve agradable el lugar para vivir, e inclusive, muchas personas de la colonia han pintado sus casas con lo que se ve en mejor condición y eso es muy agradable.</p>
	<p>Los participantes del taller de beneficiarios del PITS han mencionado que, con las obras de agua potable, drenaje y pavimentación surgieron algunos negocios pequeños como estéticas y tiendas, puesto que ahora cuentan con las condiciones higiénicas que antes no cubrían como requisito para poner su negocio. También la pavimentación ayudó mucho para estos negocios debido a que ahora las calles se ven</p>

	<p>más limpias y eso hace que sea más atractivo para la gente poner algún negocio.</p>
	<p>En términos generales, los participantes del taller de beneficiarios del PITS señalaron que en promedio las obras se realizaron entre 4 y 6 meses; los beneficiarios consideran que ese es un plazo adecuado para la realización de este tipo de proyectos de servicios básicos, por lo que no reportan retrasos significativos en la construcción de las obras.</p>
2.2.2 Oportunidades:	<p>En el documento “Actualización del Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2016. Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social” elaborado por el CIMAT se calculó un Índice de Atención mediante la utilización del método de Análisis de Componentes Principales, el cual permitió identificar 155 AGEBS con un Grado de Atención Muy Alto tanto rurales como urbanos, en donde se propone focalizar los beneficios del programa.</p>
	<p>No hay elementos suficientes para establecer una respuesta aproximada a la pregunta: ¿Cuál es la incidencia del PITS en los indicadores de pobreza y desarrollo? debido a que este programa empezó sus actividades en 2016, por lo cual las obras realizadas en dicho año y en 2017 no tuvieron influencia en la evolución de los indicadores de pobreza y desarrollo por municipio que se observó del año 2010 al año 2015.</p>
	<p>En el rubro de Plazas, parques y jardines se presentaron valores diferenciados entre 0, en algunos casos y 10, en otros, así como valores intermedios ante ambas cifras. En este sentido, parece haber una diferente apreciación entre los beneficiarios de este tipo de obra, ya que en algunos casos parece que la obra no fue en nada de utilidad y en otros casos parece ser que fue del agrado de la población beneficiaria de la obra.</p>
	<p>Ante la pregunta sobre si después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia, el 55.9% de los beneficiarios encuestados del PITS señalaron que sí. Los beneficiarios que señalaron que principalmente con las obras de pavimentación de calles y alumbrado aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad señalaron de manera colateral que estas posibilidades de empleo se dieron mediante la apertura de tiendas, papelerías y otros negocios y servicios, y que dichos negocios permanecen abiertos hasta la tarde o noche.</p>
	<p>Ante la pregunta sobre si después de que se realizó la obra se siente más, igual o menos seguro, el 62.2% de los beneficiarios encuestados del PITS señalaron que se sienten más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que se han puesto luminarias, por lo que las calles están iluminadas por las noches y eso hace que haya más seguridad, y se produzcan menos asaltos.</p>



	<p>Un aspecto para resaltar es que los participantes en el taller con beneficiarios del PITS no consideran que, en sí, la infraestructura de agua potable, drenaje y pavimentación reduzca la inseguridad y las conductas antisociales de los jóvenes que andan en pandilla y que se dedican a la delincuencia. Señalaron que los jóvenes con actitudes antisociales en la actualidad son los hijos o nietos de personas que desde hace muchos años tenían actitudes antisociales y esto no tiene nada que ver con que hubiera servicios básicos o no en la colonia.</p>
	<p>La preparación de los proyectos ejecutivos por parte de los municipios es deficiente, ya que continuamente las personas encargadas de la elaboración de los mismo en los ayuntamientos son removidos y sustituidos por otras personas que no tienen las capacidades técnicas para su elaboración.</p>
2.2.3 Debilidades:	<p>En los formatos de contratación de obra se captura el número de personas que potencialmente resultarán beneficiadas por la obra que se realizará, pero que al realizarse dicha obra no significa que necesariamente las personas potencialmente beneficiarias, al término de la misma cuenten en ese momento con el servicio de agua entubada, drenaje o electricidad en su vivienda.</p>
	<p>Hasta el Ejercicio Fiscal 2017 no se han establecido metas para los indicadores de los cuatro niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) del PITS.</p>
2.2.4 Amenazas:	<p>En cuanto a la carencia de agua entubada en el domicilio, los municipios que presentan un mayor déficit en la cobertura de este servicio por parte del PITS son: Acámbaro, Apaseo El Alto, Apaseo El Grande, Cortazar, Guanajuato, León, Manuel Doblado, Moroleón, Pénjamo, Salamanca, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tierra Blanca, Uriangato, Villagrán y Abasolo.</p>
	<p>Por lo que respecta a la carencia de drenaje los municipios que presentan un mayor déficit en la cobertura de este servicio por parte del PITS son: Apaseo El Alto, Cortazar, Guanajuato, León, Manuel Doblado, Moroleón, San Luis de la Paz, Silao, Villagrán, Pénjamo, Abasolo, San Miguel de Allende y Acámbaro.</p>
	<p>Existe una insuficiente coordinación interinstitucional de la dirección del PITS con los gobiernos municipales, con la Comisión Estatal de Agua y la propia CONAGUA en materia de uso del agua por lo que se presentan problemas de abastecimiento de agua una vez construida la red de agua potable.</p>

### Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El PITS se alinea a la Estrategia Impulso Social de la cual se derivan las Zonas Impulso, que son los polígonos definidos por el gobierno del estado para la atención prioritaria de las necesidades de la población. La mayor parte de las obras apoyadas por el PITS se ubican en zonas de atención prioritarias estatales y/o federales, y solamente en un reducido número de municipios las obras se ubican en su mayoría fuera de estas zonas prioritarias.

En cuanto al cumplimiento de las metas comprometidas en el Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018 se observa que el PITS en el periodo 2013 – 2017 ha contribuido a la meta de obras de redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable en 8.3%; ha contribuido a la meta de redes de drenaje y sistemas de tratamiento en 23.9%; ha contribuido al 4.3% de la meta sectorial en materia de redes de distribución eléctrica; las obras de pavimentación de calles representaron el 56.4% de la meta sectorial; la aportación a la meta sectorial de rehabilitación, ampliación o mejoramiento de plazas, jardines o espacios públicos es de 55.0%; y la aportación a la meta sectorial de kilómetros de caminos rurales es de 8.3%.

El PITS cuenta con el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la cual se identifican de forma adecuada el Fin, Propósito, Componentes y Actividades y se cuenta con indicadores para medir los cuatro niveles de objetivos de la MIR. Sin embargo, hasta el Ejercicio Fiscal 2017 no se han establecido metas para los indicadores de los cuatro niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) del PITS.

Mediante encuestas aplicadas a una muestra representativa de los beneficiarios del PITS, el 81.6% de los beneficiarios percibe que los apoyos (infraestructura básica y comunitaria) del PITS ha resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema. El PITS obtiene una valoración de 8.075 puntos en una escala de 0 a 10 en cuanto a la contribución de la obra para resolver el problema que tenía la persona beneficiada por la obra.

Ante la pregunta sobre si después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia, el 55.9% de los beneficiarios encuestados del PITS señalaron que sí. Los beneficiarios que señalaron que principalmente con las obras de pavimentación de calles y alumbrado aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad señalaron de manera colateral que estas posibilidades de empleo se dieron mediante la apertura de tiendas, papelerías y otros negocios y servicios, y que dichos negocios permanecen abiertos hasta la tarde o noche.

En cuanto al tema de seguridad, en las encuestas aplicadas a beneficiarios del PITS, ante la pregunta sobre si después de que se realizó la obra se siente más, igual o menos seguro, el 62.2% de los beneficiarios encuestados del PITS señalaron que se sienten más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que se han puesto luminarias, por lo que las calles están iluminadas por las noches y eso hace que haya más seguridad, y se produzcan menos asaltos.

Por otra parte, los participantes en el taller de grupo de enfoque con beneficiarios del PITS señalaron que uno de los mayores beneficios que se observó de la pavimentación es que ahora las calles se ven más bonitas, y que ahora se ve agradable el lugar para vivir, e inclusive, muchas personas de la colonia han pintado sus casas con lo que se ve en mejor condición y eso es muy agradable. Han mencionado que, con las obras de agua potable, drenaje y pavimentación surgieron algunos negocios pequeños como estéticas y tiendas, puesto que ahora cuentan con las condiciones higiénicas que antes no cubrían como requisito para poner su negocio. También la pavimentación ayudó mucho para estos negocios debido a que ahora las calles se ven más limpias y eso hace que sea más atractivo para la

<p>gente poner algún negocio.</p> <p>Asimismo, en materia de seguridad, un aspecto para resaltar es que los participantes en el taller de grupo de enfoque con beneficiarios del PITS no consideran que, en sí, la infraestructura de agua potable, drenaje y pavimentación reduzca la inseguridad y las conductas antisociales de los jóvenes que andan en pandilla y que se dedican a la delincuencia. Señalaron que los jóvenes con actitudes antisociales en la actualidad son los hijos o nietos de personas que desde hace muchos años tenían actitudes antisociales y esto no tiene que ver con que hubiera servicios básicos o no en la colonia.</p>	
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>	
1.	<p>Priorizar en los criterios de selección de obras apoyadas aquellas dirigidas a la pavimentación de calles y alumbrado público debido a que tienen un significativo impacto sobre el aumento de la actividad económica en las calles que cuentan con pavimento y alumbrado público, y a que también tienen un significativo impacto sobre el aumento de la percepción de seguridad de la población.</p>
2.	<p>Establecer metas para todos los indicadores de la MIR del programa al inicio de la nueva administración del Gobierno del Estado.</p>
3.	<p>Coordinarse con otros programas de infraestructura de la SDSH para establecer los municipios en los que no se ha avanzado o se ha avanzado poco en la reducción en el rezago de agua entubada y drenaje domiciliario, a fin de establecer con los gobiernos municipales estrategias para la atención de estos rezagos.</p>
4.	<p>Establecer una coordinación interinstitucional suficiente con los gobiernos municipales, con la Comisión Estatal de Agua y la propia CONAGUA, las cuales establecen en su ámbito de competencia la normatividad que se tiene que cumplir para prevenir problemas de abastecimiento de agua una vez construida la red de agua potable.</p>
5.	<p>Explorar por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano la posibilidad de establecer un convenio con el IPLANEG, los municipios y CFE un convenio para que las instancias responsables de la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y electricidad reporten las viviendas que están conectadas en su domicilio a estos servicios y que vayan reportando los nuevos usuarios que se van conectando cada año.</p>
6.	<p>Profundizar por parte de la SDHS en estudios y talleres con pobladores de las colonias urbanas y periurbanas sobre por qué surgen las conductas antisociales en los jóvenes y si éstas son producto de estereotipos heredados por padres y abuelos, a fin de establecer estrategias de intervención focalizadas también hacia estas familias (padres y abuelos) y no solamente considerar intervenciones individuales (jóvenes).</p>
7.	<p>Reducir en los criterios de selección de obras apoyadas aquellas dirigidas a la construcción o remodelación de plazas, parques y jardines propuestas debido a la baja valoración que tiene la población de estos proyectos (a excepción de este tipo de proyectos dirigidos a pueblos y comunidades indígenas, los cuales otorgan una alta valoración a este tipo de proyectos).</p>
8.	<p>Explorar la posibilidad de implementar un esquema mediante el cual la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en coordinación con el IPLANEG, puedan apoyar a los ayuntamientos que lo soliciten para la capacitación de su personal para la elaboración de los proyectos ejecutivos de las obras solicitadas por los propios municipios.</p>

<b>Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Vicente de Jesús Cell Reyes
4.2 Cargo:	Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece:	Consultor Independiente (Persona Física)
4.4 Principales colaboradores:	Elia Isabel Ramírez Maya Beatriz Castillo Rojas
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	<a href="mailto:vicentecell@yahoo.com.mx">vicentecell@yahoo.com.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada):	(55)55 23 27 24 37

<b>Anexo 5. Identificación del programa</b>	
5.1 Nombre del programa evaluado:	Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social
5.2 Siglas:	PITS
5.3 Ente público coordinador del programa:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano Subsecretaría de Administración e Inversión
5.4 Poder público al que pertenece el programa:	<input checked="" type="checkbox"/> Poder Ejecutivo
	<input type="checkbox"/> Poder Legislativo
	<input type="checkbox"/> Poder Judicial
	<input type="checkbox"/> Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:	<input type="checkbox"/> Federal
	<input checked="" type="checkbox"/> Estatal
	<input type="checkbox"/> Local
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:	
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:	Dirección General de Desarrollo Social
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	Nombre: José Luis Morán González Correo: <a href="mailto:jlorang@guanajuato.gob.mx">jlorang@guanajuato.gob.mx</a> Teléfono: (473) 735 36 26

<b>Anexo 6. Datos de contratación de la evaluación</b>	
6.1 Tipo de contratación:	6.1.1 Adjudicación Directa ( )
	6.1.2 Invitación a tres ( )
	6.1.3 Licitación Pública Nacional (X)

	6.1.4 Licitación Pública Internacional ( )
	6.1.5 Otro: (Señalar) ( )
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Planeación y Evaluación
6.3 Costo total de la evaluación: \$	\$199,114.00 pesos con IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento :	Partida 3350 del Q0248, Q0253, Q0256, Q0257, Q0258 y Q0259

<b>Anexo 7. Difusión de la evaluación</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	<a href="http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>
7.2 Difusión en internet del formato:	<a href="http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>

## **Anexo 5. “Base de Recomendaciones”.**

El formato de Base de Recomendaciones cumplimentado se presenta por separado en el Archivo Excel llamado “EVAL RYP PITS Anexo 5 Final”.